

¡Llegó el tiempo de CIRCASIA 2020-2023!





Equipo de Gobierno Municipal 2020-2023



ALCALDESA
Ana Yuleth Díaz Ubaque



SECRETARIO DE GOBIERNO
Andrés Hernando Galvis Trejos



**JEFE OFICINA
ASESORA DE PLANEACION**
Luz Adriana Torres Ospina



ASESOR ADMINISTRATIVO
Cesar Augusto Suárez Guerrero



**SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA**
Pablo Yeison Castañeda Tabares



SECRETARIO FINANCIERO
Eullses Ramírez Arboleda

Equipo Técnico Formulador



**APOYO COMPONENTE SOCIAL
Y DE DERECHOS**
Sandra Patricia Escobar Cortes



**APOYO COMPONENTE
TERRITORIAL Y AMBIENTAL**
Diana Teresa Valencia Largo



**APOYO COMPONENTE
METODOLÓGICO**
Ángela Bibiana Mejía Taborda



**APOYO COMPONENTE
FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO**
Ángela Johana Osorio Urrego

Equipo de Comunicaciones



COMUNICADORA SOCIAL
Sandra Yamile Zuluaga Echeverry



DISEÑADORA GRÁFICA
Sara Melissa Mejía Zuluaga



Concejo Municipal 2020-2023



PRESIDENTE
Faisy Helena Galindo Trujillo



José Nuvier Agudelo Rudas

José Vicente Castillo Cuesta



Luis Fernando Vargas Serna



Diana Marcela Reina Castro



Luisa Fernanda López Hernández

Néstor Giraldo Penagos



Luz Marina Zuluaga Pineda



Ana Isabel Amaya Tapiero



Nelson Andrés Martínez Londoño

Carlos Luis Loaíza Rodríguez



Rafael Antonio Orozco Ortíz



José Joaquín Osorio Belalcázar

Consejo Territorial De Planeación Municipal (CTP)



SECTOR EDUCATIVO Y SALUD
Jóse Arbey Vanegas Peña

SECTOR SOCIAL ORGANIZADO
Fabio Antonio Villa Villa



SECTOR SOCIAL ORGANIZADO
Diana María Pelaéz Salazar



SECTOR COMUNITARIO Y CULTURAL
Carlos Uriel Botero



SECTOR SOCIAL ORGANIZADO
Ana María Zuleta

SECTOR ECONÓMICO Y AGRARIO
Roosevelt Ramos Cardona



SECTOR SOCIAL ORGANIZADO
Mariela Cuellar Martínez



Hospital San Vicente de Paúl



GERENTE
Ana Carolina Quintero Jiménez



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	10
I. FUNDAMENTOS.....	12
1.1. <i>Asuntos relevantes</i>	12
1.2. <i>Principios</i>	13
1.3. <i>Valores</i>	14
1.4. <i>Visión</i>	14
1.5. <i>Misión</i>	15
1.6. <i>Enfoques del plan de desarrollo</i>	15
II. PLAN ESTRATÉGICO	21
.....	22
2.1. Línea estratégica uno: <i>Circasia una apuesta por la paz y la vida</i>	23
2.1.1. Descripción de la línea estratégica	23
2.1.2. Objetivo estratégico	24
2.1.3. Estructura de programas y productos.....	24
2.1.4. Componente No. 1 Inclusión social con equidad.....	25
2.1.5. Componente No. 2. Salud con oportunidad y calidad	65
2.1.6. Componente No. 3. Educación para la movilización social.....	81
2.1.7. Componente No. 4. Circasia, cultura, arte y patrimonio.....	94
2.1.8. Componente No. 5. Deporte vital y recreación para el aprovechamiento del Tiempo libre.....	106
2.2. Línea Estratégica dos: <i>Circasia próspera y dinámica</i>	114
2.2.1. Descripción de la línea estratégica	114
2.2.2. Objetivo estratégico	115
2.2.3. Estructura de programas y productos.....	115
2.2.4. Componente N°1: <i>Agro para la prosperidad y la vida</i>	115
.....	126



2.2.5.	Componente N° 2: Desarrollo, competitividad, prosperidad y responsabilidad frente al cambio climático	126
2.3.	Línea estratégica tres: Infraestructura para la paz y la vida	144
2.3.1.	Descripción de la línea estratégica	144
2.3.2.	Objetivo estratégico	144
2.3.3.	Estructura de programas y productos.....	144
2.3.4.	Componente N° 1: Agua potable y saneamiento básico	145
2.3.5.	Componente N° 2: Alumbrado público y energías renovables	161
2.3.6.	Componente N° 3. Vivienda	167
2.3.7.	Componente N° 4. Movilidad segura.....	172
2.3.8.	Componente N° 5. Sistema de espacio público y equipamiento.....	183
2.4.	Línea Estratégica cuatro: Circasia, ambiente y territorio vital	191
2.4.1.	Descripción de la línea estratégica	191
2.4.2.	Objetivo estratégico.....	191
2.4.3.	Estructura de programas y productos.....	191
2.4.4.	Componente N° 1: Pacto social por el ambiente.....	192
2.4.5.	Componente N° 2. Conocimiento del territorio y gestión del riesgo	209
2.4.6.	Componente N° 3. Gestión del territorio.....	216
2.5.	Línea estratégica cinco: Circasia, paz, convivencia y seguridad	224
2.5.1.	Descripción de línea estratégica.....	224
2.5.2.	Objetivo estratégico.....	224
2.5.3.	Estructura de programas y productos.....	224
2.5.4.	Componente N° 1: Circasia segura y con acceso a la justicia	225
2.5.5.	Componente N° 2. Responsabilidad penal	232
2.6.	Línea estratégica seis: Gobierno incluyente.....	237
2.6.1.	Descripción de la línea estratégica	237
2.6.2.	Objetivo estratégico	237



2.6.3.	Estructura de programas y productos.....	237
2.6.4.	Componente N° 1. Participación ciudadana y desarrollo comunitario	238
2.6.5.	Componente N° 2. Administración dinámica, moderna y eficiente.....	245
III.	INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO	255
3.1.	Plan Financiero	255
3.1.1.	Objetivo.....	255
3.1.2.	Síntesis de la situación actual.....	255
3.2.	Proyección 2020-2023.....	263
3.3.	Plan de Inversiones.....	273
3.4.	Distribución por líneas estratégicas	275
3.5.	Distribución por Componentes (Sectores)	276
3.6.	Afectación del COVID-19 a las finanzas Municipales.....	278
IV.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	279
4.1.	Estrategia para el seguimiento y evaluación:.....	279

Contenido de ilustraciones

Ilustración 1 Estructura general del Plan de Desarrollo ¡Llegó el tiempo de Circasia 2020-2023!.....	18
Ilustración 2 Estructura específica del Plan de Desarrollo ¡Llegó el tiempo de Circasia 2020-2023	20
Ilustración 3 Estructura programas y productos línea estratégica 1.....	24
Ilustración 4 Estructura programas y productos línea estratégica 2.....	115
Ilustración 5 Estructura programas y productos línea estratégica 3.....	144
Ilustración 6 Estructura programas y productos línea estratégica 4.....	191
Ilustración 7 Localización del DCS BB en el Departamento del Quindío	194
Ilustración 8 Coso municipal	198
Ilustración 9 Escenarios de riesgo para el municipio de Circasia.....	211
Ilustración 10 Estructura programas y productos línea estratégica 5	224
Ilustración 11 Estructura programas y productos línea estratégica 6	237
Ilustración 12 Organigrama general Alcaldía de Circasia.....	246



Índice de tablas

Tabla 1 Servicios de atención integral Adulto Mayor.....	32
Tabla 2 Grupos de base social y comunitaria.....	33
Tabla 3 Organizaciones con enfoque de género.....	35
Tabla 4 Total PcD en el Quindío.....	40
Tabla 5 Población migrante 2018.....	46
Tabla 6 Aseguramiento en salud.....	70
Tabla 7 Cobertura neta 2016-2019.....	82
Tabla 8 % de repitencia 2016-2018.....	85
Tabla 9 Distribución de estudiantes.....	86
Tabla 10 Negocios comerciales 2015.....	127
Tabla 11 Plan de Obras.....	146
Tabla 12 Caracterización de residuos por municipio (%).....	150
Tabla 13 Proyección generación de residuos sólidos con población cabecera t/año.....	151
Tabla 14 Porcentaje del valor de los subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Circasia.....	151
Tabla 15 Incremento recaudo impuesto de alumbrado público.....	163
Tabla 16 Necesidades Básicas Insatisfechas 2018.....	169
Tabla 17 Longitud total de la red vial del municipio de Circasia en los años 2017 y 2018.....	172
Tabla 18 Distancias por vía principal, vías secundarias y veredales.....	173
Tabla 19 Distancia a los municipios del Quindío más cercanos.....	174
Tabla 20 Cobertura de rutas de transporte.....	175
Tabla 21 Siniestros de tránsito municipales.....	177
Tabla 22 Siniestros de tránsito 2018-2019.....	177
Tabla 23 Predios de conservación del recurso hídrico (artículo 111 de la ley 99 de 1993) de Circasia.....	193
Tabla 24 Criminalidad Estación de Policía de Circasia.....	225

Índice de gráficas

Gráfica 1 Datos poblacionales Municipio de Circasia.....	26
--	----



Gráfica 2 Porcentaje de población por área urbana y rural para total nacional Quindío y municipios	27
Gráfica 3 Distribución de personas con discapacidad por género registradas en el municipio de Circasia	40
Gráfica 4 Tipos de discapacidad	41
Gráfica 5 Último año aprobado PcD	42
Gráfica 6 Total población migrante en el Quindío	Gráfica 7
Género migrantes en Circasia	46
Gráfica 8 Rangos de edad personas migrantes	47
Gráfica 9 Causas de mortalidad	66
Gráfica 10 Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 y 5 años.....	67
Gráfica 11 Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	68
Gráfica 12 % de nacimientos según la edad de la madre. Total nacional	68
Gráfica 13 Cobertura educativa por nivel.....	82
Gráfica 14 Coberturas netas en el municipio de Circasia.....	83
Gráfica 15 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial	Gráfica 16 Tasa de
repetencia del sector oficial	84
Gráfica 17 Pruebas Saber 11-Matemáticas.....	85
Gráfica 18 Área producción y rendimiento de cultivo de café	Gráfica 19 Área
sembrada de los principales cultivos permanentes.....	116
Gráfica 20 Área producción y rendimiento de cultivo de Aguacate	117
Gráfica 21 Área producción y rendimiento de cultivo de banano.....	117
Gráfica 22 Terrenos de producción de ganado y porcinos	Gráfica 23 Fincas de
producción de ganado bovino.....	118
Gráfica 24 Fincas de producción de bovino y porcino.....	118
Gráfica 25 Importancia económica	126
Gráfica 26 Concentración de empresas creadas y liquidadas en el municipio	126
Gráfica 27 Municipios visitados	Gráfica 28
Municipios donde se hospedan los turistas.....	136
Gráfica 29 Lugares donde los turistas consumen café.....	136
Gráfica 30 Cobertura de acueducto y alcantarillado en el área urbana del municipio de Circasia.....	147
Gráfica 31 Principales corrientes identificadas – unidad hidrográfica río Roble	148
Gráfica 32 Variación del promedio de caudales mensuales multianuales, Río Roble	149



Gráfica 33 Toneladas de residuos. Toneladas de residuos dispuestos por el Municipio de Circasia en el relleno sanitario, en gran porcentaje el área urbana.....	150
Gráfica 34 Vivienda/Hogares/Personas.....	168
Gráfica 35 Unidades de vivienda en el municipio de Circasia	168
Gráfica 36 Tipo de vivienda y servicios.....	169
Gráfica 37 Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento..	193
Gráfica 38 Estratos vegetales y Riqueza de especies presentes en el Distrito de Conservación de Suelos Barbas- Bremen.....	196
Gráfica 39 Escenarios de cambio climático para el departamento del Quindío 2011-2100	200
Gráfica 40 Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos y eventos de desastres	210
Gráfica 41 Eventos de desastres 2010-2017.....	210
Gráfica 42 Metodología para la elaboración del EOT.....	216
Gráfica 43 Tendencia de crecimiento poblacional Gráfica 44 Caudal total demandado con disminución de pérdidas	217
.Gráfica 45 Resultados desempeño institucional.....	247
Gráfica 46 Ingresos	257
Gráfica 47 Clasificación presupuesta.....	257
Gráfica 48 Ingresos corrientes.....	258
Gráfica 49 Gastos.....	260
Gráfica 50 Clasificación de los gastos.....	260
Gráfica 51 Distribución de ingresos.....	270
Gráfica 52 Total tributarios	271



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo “Llegó el Tiempo de Circasia” ha sido el resultado del trabajo y compromiso que desde la Administración Municipal se ha impartido para conocer de primera mano las necesidades y expectativas de la gente, siendo la principal fuente de información para formular este documento que guiará el rumbo hacia la sostenibilidad, el crecimiento, la transformación y la paz con justicia social que como sociedad nos hemos propuesto.

Ha sido una labor juiciosa de acercamiento con diversos sectores, entre los que se destaca la presencia de los niños y las niñas, quienes también aportaron desde su percepción y sus sueños que fueron consignados con la mayor consideración, a sabiendas que nos hemos trazado un sueño colectivo al 2030, cuya construcción depende de las acciones transparentes, concretas y articuladas que con eficiencia y eficacia en el uso de los recursos implementaremos durante este gobierno.

Este proyecto también recoge el sentir y la esperanza de los jóvenes y adultos mayores, las mujeres, la población con orientación sexual e identidad de género diversa, los empresarios, el sector social, las personas con discapacidad, concejales, el sector agrícola y el comunitario, entre otros; de manera que, cada aparte del Plan es resultado de una obra tejida entre muchos que han creído que vale la pena orientar el desarrollo sostenible, el bienestar, la prosperidad y la inclusión hacia la paz con justicia social; por lo que nos aventuramos juntos y con valentía a atrevernos a modernizar nuestra administración, fortalecer redes subjetivas en la población, usar medios alternativos y amigables con el ambiente, promover hábitos saludables y en particular, afrontar con creatividad, solidaridad y determinación los desafíos y las oportunidades que trajo consigo la emergencia generada por la pandemia del Covid19.

De nuevo mi invitación al Concejo Municipal a trabajar de la mano para que dejemos una huella imborrable en nuestro municipio, a los habitantes a creer en lo público y acompañarnos en este camino emprendido, a comprometernos a ser constructores



de una nueva sociedad dinámica, participativa, solidaria, protectora y respetuosa de los derechos.

¡Gracias a quienes han hecho posible llegar hasta este punto de partida, desde el cual seguiremos caminando juntos!

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE

Alcaldesa



I. FUNDAMENTOS

1.1. Asuntos relevantes

En este aparte el lector no encontrará los datos que se acostumbra en este tipo de documentos por cuanto se ha pretendido un trabajo analítico y sistemático que dé cuenta de los asuntos más relevantes del territorio (diagnóstico) y de la apuesta que tiene la presente Administración Municipal referida al desarrollo de su territorio y su gente. Por lo tanto, para quienes tengan algún interés en datos generales no contemplados invitamos a consultarlos en la página oficial de la entidad <http://www.circasia-quindio.gov.co/>.

En consecuencia, se aprovecha este espacio para mencionar tres asuntos importantes a la hora de comprender y ejecutar el presente Plan a saber:

La necesidad de plantear la oferta teniendo en cuenta el abordaje de la población con enfoque diferencial (mencionado en el ítem de los enfoques), como un instrumento para la inclusión social con equidad.

El 25 de junio de 2011 la UNESCO incluyó áreas de Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle en la lista de patrimonio mundial de la humanidad, un valioso reconocimiento resultado de 16 años de investigación de académicos de universidades de los 4 departamentos con el apoyo del Ministerio de Cultura, los Comités Departamentales de Cafeteros, la Federación Nacional de Cafeteros, las Gobernaciones y las Corporaciones Autónomas Regionales, de la cual hace parte el municipio de Circasia. En esta, UNESCO plantea 4 elementos para la sostenibilidad de los paisajes culturales: lo económico, lo ambiental, lo social y lo cultural, siendo clara al afirmar que las acciones del Estado deben ser coherentes con los planes de manejo, orientados a la sostenibilidad de estos territorios y de paso, los mandatarios locales como representantes legales del Estado en las Regiones deben orientar la inversión pública en una relación coherente de los instrumentos de Planificación, los atributos y planes de manejo del paisaje. La UNESCO no declara un sitio patrimonio,



lo incluye en la lista y de acuerdo con el manejo de los lugares se puede permanecer en ella o ser excluidos.

La Unión Europea y la Federación Colombiana de Municipios (FCM) impulsaron un programa que tiene como finalidad implementar las acciones de la agenda estratégica para los gobiernos locales (AEG), en su cuarta versión de Municipios Visibles para la Paz que abarca 20 Municipios en Colombia, de los cuales 10 están en el Eje Cafetero, entre los que está Circasia.

Lo anterior se propone a través de 7 ejes o motores para el desarrollo regional, de los cuales Circasia incorporó: equidad de género para el desarrollo, el cual tiene como eje central la promoción de la mujer, su protección e inclusión orientados a la equidad; la movilidad segura y sostenible que contempla el uso de medios alternativos para el transporte que sean amigables con el ambiente y sostenibles; municipios inteligentes para acercar a los ciudadanos al Estado a través de las tecnologías de la información y la comunicación; la gerencia pública local, que le apuesta a un gobierno transparente, eficiente y oportuno para que la gente crea en lo público; el desarrollo y ordenamiento territorial para la actualización y el uso armonioso de los instrumentos de planificación y territorios sostenibles a través del cual se plantean los objetivos de desarrollo sostenible y el pacto por el ambiente.

1.2. Principios

Los siguientes son los principios sobre los que se ha formulado este Plan Municipal de Desarrollo, a partir de los cuales se continuará con la consolidación de Circasia como un municipio incluyente, próspero y en paz para el bienestar de sus habitantes.

Vida, principio básico de nuestro actuar en sociedad.

Humanidad, entendida como el respeto a los derechos, la promoción de la seguridad, las condiciones de vida digna y la relación armoniosa con el medio que la circunda.

Bien común: El que hacer público orientado al bienestar colectivo como medio para alcanzar la paz social.



Igualdad y equidad: Igual en derechos, equidad en la inclusión.

Moralidad Pública: Acatamiento de la norma y disposición al cumplimiento de las funciones y obligaciones de los servidores públicos.

Eficiencia y eficacia administrativa: Maximizar el bienestar social a través del manejo eficiente de los recursos públicos.

1.3. Valores

Estos Valores guiaron todo el proceso de formulación del Plan y representan el faro que orientará su ejecución a todos los que tengan responsabilidades o competencias en cualquiera de las áreas aquí previstas.

Solidaridad: La base para consolidar el bien común.

Transparencia: Práctica común, permanente y generalizada de quienes están al servicio de lo público.

Integridad: La autenticidad, honestidad, lealtad, el respeto y la confianza como sello indeleble del actuar público.

Pasión: Por estar al servicio de lo público en busca del bienestar general.

Participación: Como estrategia para tejer entre todos el municipio que queremos.

Disciplina: Actuar en cumplimiento de las disposiciones normativas, el mandato popular y los principios y valores acordados en este plan.

1.4. Visión

Ser en el 2030 un municipio para la vida, el bienestar, la prosperidad y el buen vivir; un lugar donde la confianza en lo público, la inclusión, el respeto y la conservación del ambiente serán los motores para construir y mantener la paz.



1.5. Misión

Ser durante el cuatrienio 2020-2023 administradores y ejecutores del gasto público con criterios de transparencia, optimización, inclusión y planificación responsable de los recursos del territorio orientados al bienestar humano, la salud pública, el equilibrio ambiental, el desarrollo sostenible, la justicia social y la paz.

1.6. Enfoques del plan de desarrollo

Es menester advertir que la observancia de los siguientes enfoques es la mayor garantía que tiene la Administración Municipal para ejecutar el presente Plan de Desarrollo con la integralidad que exige la gestión pública, a partir de la cual el Municipio será visto como un todo y no como partes difíciles de articular; es preciso recordar que la necesaria transversalización se dará en la medida en que cada responsable de la ejecución tenga presente que, sus competencias, recursos, problemas y oportunidades se entrecruzan de manera constante con las de los demás, como en un rompecabezas armonioso y definido en el que la obra final solo será vista si cada uno ha puesto su parte en el lugar indicado, pero aceptando y acogiendo la parte de los demás.

Cada uno de los enfoques contienen una apuesta clara de la Administración que hace para responder a los retos y oportunidades que en materia de desarrollo existen en el Municipio; sobre todo en el momento histórico que ha correspondido, en el que asumir los desafíos que trajo consigo la crisis suscitada por el coronavirus Covid-19, condujo a replantear las prioridades a abordar durante este cuatrienio.

- **Enfoque de Desarrollo Sostenible:** Parte del concepto que aborda la protección a los ecosistemas, la participación social y el desarrollo económico con equidad, lo que obliga a replantear las formas actuales de asumir el desarrollo, muchas de ellas con modelos que arrasan con los recursos, mantienen en condiciones de marginalidad a bastos grupos poblacionales cuyas condiciones de pobreza y miseria convocan a un pacto colectivo a partir del cual, se haga frente con racionalidad a los desafíos del cambio climático, la injusticia



social, las desigualdades sociales, las dificultades de acceso al agua, entre otros. Con la determinación de velar por el bienestar de las actuales generaciones y garantizar las de las futuras.

- **Enfoque territorial:** Exige tener la capacidad de orientar la Administración Pública de acuerdo con las condiciones, características, oportunidades y problemáticas del territorio, resaltando en él no solo su aspecto físico, si no la presencia de lo social, ambiental, económico y político como oportunidades para potencializar el desarrollo armónico, constante, incluyente y seguro para una mejor calidad de vida en el Municipio.
- **Enfoque Orientado a Resultados:** La eficiencia y eficacia, la decisión permanente de impulsar procesos con calidad y oportunidad que a su vez implican estrategias y protocolos claros y concretos, así como sistemas de monitoreo y evaluación, orientados a la sostenibilidad, la formación, el cambio organizacional y el desarrollo institucional serán en esencia garantía de una Administración moderna comprometida con obtener los resultados fijados en el presente Plan, lo que adquiere mayor relevancia en la atención a los desafíos y oportunidades derivadas de la Pandemia del Coronavirus Covid-19.
- **Enfoque de derechos:** Encierra dos miradas, por un lado, la obligación y capacidad de la Administración como garante de derechos que implica la protección, promoción, el respeto y el impulso (cuando es necesario) a procesos de restablecimiento y por el otro la necesidad de apropiación y conocimiento por parte de los titulares para tener una disposición permanente a la reivindicación y el goce efectivo.
- **Enfoque diferencial e incluyente:** Este enfoque ha adquirido fuerza en Colombia a partir de múltiples Sentencias de la Corte Constitucional a través de las cuales ha instado a los diferentes niveles de gobierno a impulsar acciones afirmativas en favor de las víctimas del conflicto armado, derivando



desde allí un cúmulo de lineamientos técnicos, normativos y políticos que poco a poco se han trasladado a los grupos cuyas condiciones de mayor vulnerabilidad manifiesta requieren de modo urgente la intervención del Estado. Si bien, se ha procurado dejar en el Plan de Desarrollo Municipal programas y productos específicos para la inclusión de estos sectores poblacionales, la garantía de derechos a partir del enfoque diferencial solo será cierta en la medida en que cada sector del desarrollo al impulsar sus proyectos tenga la capacidad de vincularlos orientados a generar equidad, justicia social y prosperidad para todos.

- **Enfoque democrático y participativo:** La democracia entendida no como el poder de las mayorías, si no como la construcción de aquello que Nos es "común", en el que cuenta también la opinión de las minorías, sus particularidades, retos y desafíos y la participación como instrumento para alzar la voz, aportar, disentir, concertar, aclarar y proponer; este enfoque resume el propósito de la Administración de trabajar de manera articulada y concertada con todos los sectores del Municipio procurando el respeto y reconocimiento de la diferencia como insumo necesario para alcanzar el sueño colectivo plasmado en este Plan.

1.7. Estructura del plan

El plan de desarrollo del municipio ¡Llegó el tiempo de Circasia 2020-2023!, cuenta con una estructura que vincula los componentes requeridos por la norma que los regula (Ley 152 de 1994) y las recomendaciones del DNP, así como entidades del orden Nacional y del Ministerio Público que garantizan la inclusión de sectores específicos relevantes para el desarrollo y facilitan la transversalidad en la ejecución de las acciones estratégicas propuestas, dando la garantía de vincular todos los elementos presentes en el territorio que agrupan las necesidades de este a partir de las competencias de la administración y que cumplen con la cadena de valor recomendada por el Departamento Nacional de Planeación.



Ilustración 1 Estructura general del Plan de Desarrollo ¡Llegó el tiempo de Circasia 2020-2023!



Está trazado por tres dimensiones que integran seis líneas estratégicas desde las que se orienta el presente plan de desarrollo. En estas líneas se vinculan los diferentes sectores económicos, sociales, ambientales y administrativos definidos en el FUT a través de 48 programas y 119 productos que agrupa las acciones a ejecutar en el periodo 2020-2023.

Las tres dimensiones recogen los propósitos de la Administración Municipal para el cuatrienio, con la certeza que a través de las acciones públicas durante este período se abonará el terreno para continuar trasegando la senda del desarrollo garante de la paz, la justicia social, el equilibrio ecológico y el bienestar colectivo.

1. Dimensión Paz, bienestar y dignidad con inversión social

El gasto público orientado a generar condiciones para el acceso a bienes y servicios consecuentes con la dignidad humana, el bienestar colectivo y la salud pública con criterios de inclusión, equidad, desarrollo humano y justicia social.

Contenida en tres líneas estratégicas: **Circasia, una apuesta por la paz y la vida, Circasia, próspera y dinámica e Infraestructura para la paz y la vida**, en las que convergen acciones que abordan los asuntos sociales, económicos y de infraestructura que le apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida, el desarrollo, la prosperidad y el bienestar de la población.



2. Dimensión Territorio verde y equilibrado

La armonía entre los factores que componen el territorio, el uso responsable de los recursos y la potencialización de las bondades del Municipio representadas en su ubicación y diversidad. Para esto se contempló la línea estratégica **Circasia, territorio y ambiente vital** que aborda los aspectos relacionados con el ambiente y todo lo concerniente a la gestión del riesgo y del territorio orientados de manera relevante a la consolidación del desarrollo sostenible.

3. Dimensión Buen gobierno, seguridad y participación

La disposición y apropiación de prácticas innovadoras, participativas, transparentes y eficientes desde la función pública son garantes para la consolidación de un municipio seguro e incluyente, en el que la diversidad es vista como una oportunidad para integrar a sus habitantes en torno a un proyecto común. Esta dimensión está conformada por las líneas estratégicas **Circasia, paz, convivencia y seguridad y Gobierno incluyente**, que reflejan las acciones orientadas al abordaje de las problemáticas de la seguridad, el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión administrativa moderna y eficiente.

La estructura completa del plan de desarrollo ¡Llegó el tiempo de Circasia 2020-2023!, se define de la siguiente manera:



Ilustración 2 Estructura específica del Plan de Desarrollo ¡Llegó el tiempo de Circasia 2020-2023



Cada línea estratégica está definida en un color y un grupo iconográfico que representa los componentes, tal como se indica en la ilustración 2.



II. PLAN ESTRATÉGICO

En el plan estratégico se abordan las dimensiones y las líneas expuestas con anterioridad, las cuales se concretan a través de los componentes, programas y productos que orientan la planeación del territorio y constituyen la brújula para la administración. Dentro de cada componente se presenta el diagnóstico que incluye información de fuentes secundarias y la percepción de los asistentes en las mesas de participación.

A continuación, se desarrolla entonces, la estrategia que constituye el presente Plan.

CIRCASIA, UNA APUESTA POR LA PAZ Y LA VIDA





2.1. Línea estratégica uno: *Circasia una apuesta por la paz y la vida*

2.1.1. Descripción de la línea estratégica

Esta línea agrupa componentes fundamentales para la consolidación de la paz, el bienestar, la salud pública, la convivencia social y el respeto a la vida en condiciones de calidad, dignidad y armonía entre aquellos que coexisten en el territorio.

La inclusión social, entendida como la determinación política y administrativa de generar las condiciones para que quienes están en situación de vulnerabilidad manifiesta, tengan oportunidades concretas para la superación de la pobreza y de movilidad social.

La educación, un instrumento para la transformación social, el crecimiento humano, la construcción de paz, la convivencia, la generación de oportunidades y promoción social.

La salud, no como la ausencia de enfermedad, sino como actos constantes, individuales y colectivos, públicos y privados, orientados a promover estilos de vida saludables, una adecuada y responsable relación con el entorno, el cuidado de la enfermedad y la promoción de derechos en el acceso al sistema de salud.

La recreación y el deporte, medio para el disfrute de la existencia, la transformación del ser, la prevención de factores de riesgo relacionados con el uso adecuado del tiempo libre, el desarrollo de hábitos saludables, la formación constante en diversas disciplinas que generen oportunidades y reconocimientos para quienes en ellos se desempeñen y la consolidación de escenarios de inclusión social.

La cultura, una oportunidad para el fomento de las artes, la identificación, protección y recuperación del patrimonio, la formación de públicos y la acumulación de capital cultural con criterios de inclusión y adaptación de las particularidades de los habitantes y su territorio.

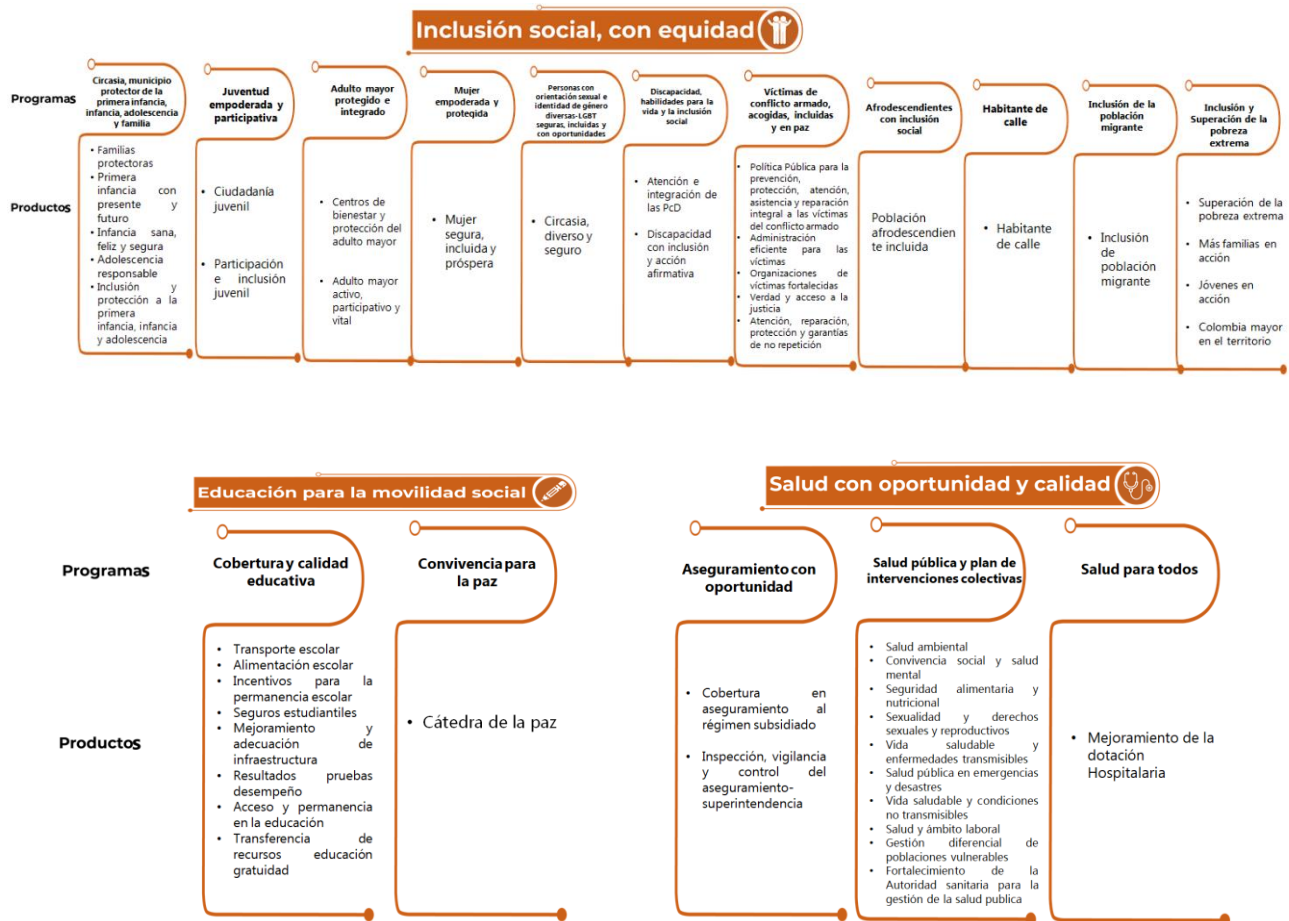


2.1.2. Objetivo estratégico

Potenciar el acceso oportuno y de calidad a servicios de educación, salud, cultura, recreación y deporte a los habitantes del municipio, con principal atención a quienes están en condiciones de vulnerabilidad manifiesta y pobreza extrema.

2.1.3. Estructura de programas y productos

Ilustración 3 Estructura programas y productos línea estratégica 1





2.1.4. Componente No. 1 Inclusión social con equidad

Síntesis de la situación actual

Hablar de inclusión social obliga pensar en las prácticas que a través de la historia han conducido a la marginalización de grandes grupos sociales, la cual en Colombia parece heredarse de generación en generación, lo que en Circasia no es una excepción, pues siguen existiendo en el Municipio sectores reconocidos por las condiciones de pauperización, de NBI, de altos índices de delincuencia, de dificultades de acceso a servicios, de violación y vulneración de derechos. Ante este panorama, la actual administración tiene el reto de liderar un pacto social en favor de la equidad y la justicia social, con la atención preferente de las problemáticas presentes, pero también potenciando las oportunidades que tiene el territorio.

En este acápite, está la información sobre los grupos poblacionales de especial atención, los cuales ocupan un lugar específico dentro del Plan, pero también han sido considerados con la transversalidad que exige la planeación, superando la costumbre administrativa de ponerlos dentro de una generalidad denominada grupos vulnerables, con lo que se corre el riesgo de atender de forma parcial solo algunos de ellos.

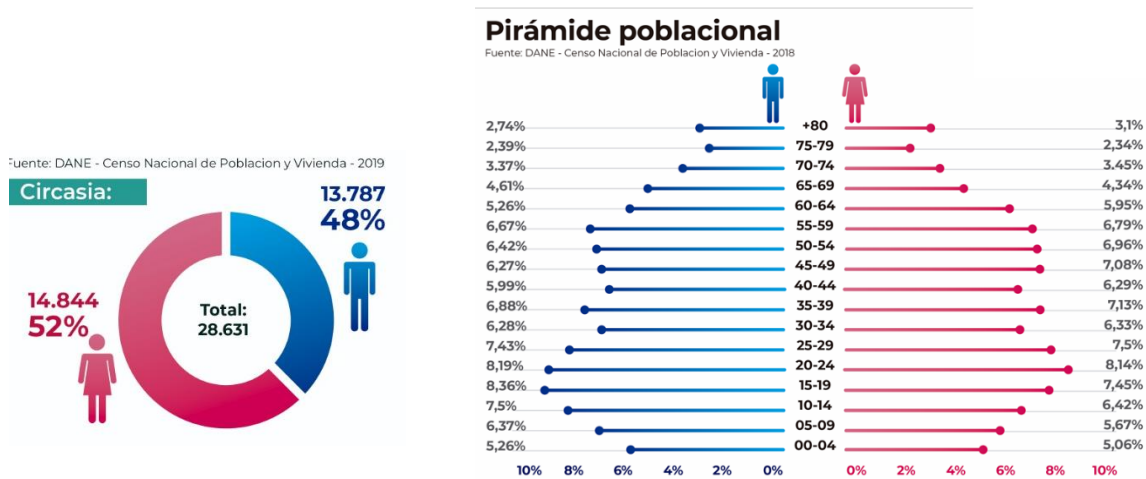


Aunque las mesas de participación para identificar la percepción de la población sobre los problemas y oportunidades se realizaron en dos jornadas, a saber, mañana y tarde, teniendo en cuenta lo explicado en el párrafo anterior y siguiendo las orientaciones de la señora alcaldesa y su equipo de gobierno, se hicieron encuentros sectoriales con la mayoría de los grupos de especial atención, por lo que también se encontrará una referencia a los resultados de esos ejercicios.

Demografía

El Departamento Administrativo Nacional de estadística DANE proyectó para el 2019 una población de 28.631 en el Municipio de Circasia, distribuidos así:

Gráfica 1 Datos poblacionales Municipio de Circasia



Fuente: Censo Nacional Dane

La aparente sutil diferencia de 3.69% (1.057) más de mujeres en el municipio constituye el escenario en el que hablar de equidad de género, de oportunidades para las mujeres, de inclusión y protección van más allá de un discurso, pues se trata de asumir la responsabilidad por un sector de la población que no solo es mayoritario en estas estadísticas, sino en aquellas que reflejan situaciones graves de

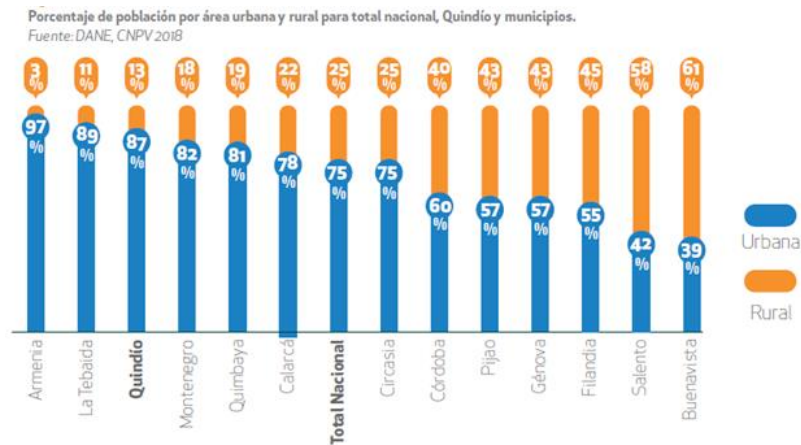


vulneración de derechos, lo que marca de modo claro una orientación necesaria en los planteamientos contemplados en el presente Plan.

De acuerdo con los datos encontrados en el documento Triage Quindío del DANE, respecto a la variación porcentual intercensal (2005-2018) para total nacional, Quindío y municipios, Circasia tuvo un incremento porcentual menor al 5% de población, lo que en términos de la misma entidad implica desafíos como: **"dinamizar las actividades socioeconómicas, gestionar y asegurar la suficiente mano de obra para la producción local y mantener la participación y organización comunitaria"** y oportunidades en: **"el cuidado y preservación del medio ambiente, además del control de la exposición a diferentes riesgos"**.

En lo que respecta a la distribución de la población por área rural y urbana, tenemos los siguientes datos:

Gráfica 2 Porcentaje de población por área urbana y rural para total nacional Quindío y municipios



Fuente: Dane, CNPV 2018

En este sentido, Circasia tiene un comportamiento similar al de la Nación con el 75% de la población en el área urbana y el 25% restante en la rural, lo que genera retos importantes frente a la prevención y protección del ambiente, el desarrollo urbano y la inclusión social a través de servicios sociales en áreas como salud, educación,



seguridad ciudadana, fomento del empleo y el emprendimiento, ordenamiento territorial, innovación y ciudadanías digitales, entre otros.

Dentro de los datos demográficos más representativos, es necesario analizar las diferencias poblacionales por ciclo vital teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, "por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación", así:

- Primera infancia: 2.121 para un 7.41%
- Infancia: 2.853 para un 9.96%
- Adolescencia: 1.620 para un 5.66%
- Jóvenes: 4.840 para un 16.90%
- Adultos: 11.714 para un 40.91%
- Adultos mayores: 54.83 que representa el 19.15%

Es evidente el envejecimiento de la población en el municipio, pues de los datos se puede extraer que mientras la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud representan el 39.94% de la población, los adultos y adultos mayores ascienden al 60.06%, lo que exige pensar el desarrollo en términos de políticas sociales con criterios claros de inclusión, hábitos saludables, acogida y protección para los adultos mayores; así como políticas para sustentar el equilibrio y desarrollo económico futuro en una mano de obra reducida, pero más calificada.

Síntesis de la situación actual por grupos poblacionales

Proponerse hacer un diagnóstico por grupos poblacionales implica detenerse a pensar cuál es la información pertinente en cada acápite, toda vez que muchos de los datos relevantes serán abordados en la especificidad de los diversos temas como por ejemplo homicidios, suicidios, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.

Sin embargo, se hace claridad que los grupos expuestos son aquellos que en Colombia han sido considerados como sujetos de especial protección constitucional,



lo que obliga a las entidades públicas a canalizar los recursos y realizar la inversión pública de acuerdo con el enfoque diferencial, plataforma a partir de la cual se debe luchar de manera incansable por la justicia social desde la inclusión y la búsqueda de la equidad.

Primera infancia, infancia, adolescencia y familia

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 204 del código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006), el diagnóstico específico de estos sectores poblacionales se encuentra como documento anexo.

No obstante, es importante resaltar que la Administración realizó mesas de participación específicas con infancia y adolescencia para identificar su percepción sobre las problemáticas y las oportunidades que hay en el municipio. El resultado y las evidencias de este ejercicio se encuentra en el anexo participación.

De igual forma, en este Plan se ha considerado el fortalecimiento a las instancias de diálogo y concertación entre las que se cuentan alrededor de 5 que de modo específico se refieren a asuntos de infancia, entre ellas, la mesa de participación de infancia y adolescencia.

Por último, resaltar que dé inicio a fin el Plan de Desarrollo “Llegó el tiempo de Circasia 2020-2023” contiene un compromiso claro respecto a ejecutarlo a partir de las lógicas de la inclusión de grupos de especial atención desde el enfoque diferencial, en el que la primera infancia, infancia, adolescencia y familia tienen un lugar privilegiado, pues la Alcaldesa y su equipo de gobierno tiene la certeza que la apuesta por la paz con justicia social y equidad, solo será posible si se garantiza la protección e inclusión de estos importantes sectores.

Juventud

De acuerdo con la Ley estatutaria de juventud 1622 de 2013, en Colombia los jóvenes son aquellos que están entre 14 y 28 años, de manera que en Circasia según la



proyección del DANE para el 2019 hay 6.460 jóvenes, lo que representa el 22.56% de la población, de estos el 49% son hombres y el 51% restante mujeres.

El municipio de Circasia cuenta con una política de juventud aprobada mediante " Acuerdo N° 11 de mayo 29 del 2015 ", por medio de la cual se debe trabajar interinstitucionalmente para mejorar la cobertura en los programas de atención. No obstante, la existencia de esta importante herramienta, disponerse a plantear las principales dificultades que viven los jóvenes en este territorio, ha sido una tarea difícil debido a la ausencia de una fuente de información unificada, verás y clara. En efecto, se supone que un documento actualizado y reciente que debía contener los datos más sobresalientes era el informe resultante de la rendición pública de cuentas en asuntos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud presentado a la Procuraduría General de la Nación durante la vigencia 2019.

Sin embargo, en dicho documento solo se hace referencia a los jóvenes en 3 páginas para incluir los datos de aseguramiento en salud (que está a un 100% para la población del régimen subsidiado), participación, tasa de homicidios y de suicidios. No obstante, estos datos no son presentados en este documento por cuanto no hay referencia a ninguna fuente.

Aunque como se explicó con anterioridad, en otros apartes de este documento se encontrarán estadísticas en las que se mencione a los jóvenes, es un imperativo reconocer que uno de los desafíos que tiene el municipio es contar con un sistema de información a través del cual se disponga de manera permanente de cifras ciertas, actuales y oportunas para la toma de decisiones y la implementación de la política pública, pues la ausencia de datos oficiales, o las trabas institucionales para su entrega, conlleva en ocasiones a que la oferta institucional no obedezca a las carencias u oportunidades de la población.

Lo dicho, adquiere mayor relevancia en un contexto en el que la percepción sobre la vulneración de derechos a los jóvenes es constante debido a las dificultades de acceso a bienes y servicios, el uso de adolescentes y jóvenes por bandas criminales para tareas relacionadas con la disputa en el territorio para el expendio de drogas ilícitas, la pobreza, etc.



Sobre la **participación juvenil**: en el municipio existen en la actualidad 19 organizaciones registradas en la Alcaldía, 17 de ellas cuentan con entre 10 y 15 jóvenes que participan de sus actividades y dos de ellas solo 1. entre las acciones impulsadas por estas organizaciones las más importantes son: cívicas, ambientales, culturales, deportivas y sociales.

Otro dato interesante es la existencia de 36 jóvenes identificados como emprendedores en diversas áreas, lo que da un impulso importante para el empleo y la generación de ingresos.

Respecto a la oferta institucional, sobresale la que tiene la Administración Municipal sobre todo en las áreas de deporte y cultura ya que a través de los procesos de formación se llega a este segmento de la población, no obstante, es menester vincular a sectores que se mantienen en la marginalidad, como jóvenes de barrios cuyas condiciones socioeconómicas les limitan el acceso a bienes y servicios.

Percepción ciudadana

- Se necesitan mejores espacios deportivos
- Altos índices de embarazos en adolescentes
- Falta de interés de las instituciones por los jóvenes
- Desconocimiento y vulneración de los derechos de los jóvenes que están dentro del sistema penal
- Inclusión para jóvenes rurales
- Faltan conversatorio de paz y convivencia, así como escuelas de padres
- Falta apropiación del territorio
- Problemas de salud mental: suicidio y consumo de sustancias psicoactivas

Una vez realizado el ejercicio de contrastar la percepción de los jóvenes con la información secundaria, se resalta que los espacios deportivos a los que se refieren



estarían pensados para prácticas alternativas de deporte como por ejemplo el Parkour, BMX, entre otros.

En aquellos asuntos que tienen relación con la salud, tales como: embarazo adolescente, suicidio y consumo de SPA, los datos consignados en el aparte de este tema muestran que en efecto este es un grupo en riesgo constante, por lo que la focalización de las acciones de prevención, protección y atención deberán tener una orientación particular a él.

Adulto Mayor

En el municipio hay un total de 5483 adultos mayores, es decir, el 19.15% del total de la población, de los cuales 16 tienen más de 100 años lo que ubica a Circasia en el tercer lugar de mayor longevidad en el Departamento después de Armenia y Calarcá.

Uno de los programas que benefician a esta población es el programa de subsidios Colombia Mayor que en la actualidad llega a 1164 adultos mayores.

Para la atención integral a esta población se cuenta con los siguientes servicios:

Tabla 1 Servicios de atención integral Adulto Mayor

PROGRAMA	NÚMERO DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS
CBA San Vicente de Paúl	27
Fundación Parque del Abuelo	4
Centro día Gonzalo García Gutiérrez	20
Total	51

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Alcaldía Municipal de Circasia

Para la promoción de derechos y fomento de prácticas saludables se cuenta con 11 grupos de base social y comunitaria distribuidos así:

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA !

Alcaldía de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co



Tabla 2 Grupos de base social y comunitaria

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDAD INTEGRANTES
URBANOS	
MIS MEJORES AÑOS	58
CANITAS FELICES	20
UNIDOS POR LA VIDA	59
ESTRELLAS ALEGRES	29
AÑOS DORADOS	27
RECORDANDO EL AYER	44
MIRA MIS CANITAS	31
VIDA Y AMOR	35
FUNDACION LOS ARRIEROS	25
EDAD DORADA	17
RURALES	
ATARDECERES ALEGRES	28
LA CRISTALINA	65
TOTAL	438

Fuente: Oficina de Planeación. Alcaldía Municipal de Circasia

De acuerdo con lo anterior, en el municipio se atienden 1602 adultos mayores, sin embargo, el dato corresponde a número de atenciones no de beneficiarios, toda vez que algunos de los que reciben Colombia Mayor, asisten al centro vida, están en el CBA o en los grupos de base comunitaria.

Si se parte del supuesto que, de la cifra anterior, el 100% de los que están en los CBA, el centro día y los Grupos de Base Comunitaria reciben subsidio, tendríamos un número total de beneficiarios de: 1164, lo que indica que el porcentaje de adultos mayores atendidos en el municipio es solo el 21.22%, lo que genera el imperativo para la actual administración de crear estrategias para llegar a un número mayor, máxime cuando en términos demográficos se ha resaltado que el municipio tiende al envejecimiento de su población.

Por último, es importante mencionar que los dos CBA que funcionan en el municipio son privados, y que para la atención a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad manifiesta reciben recursos de estampilla municipal y departamental, mientras que la operación del centro día la hace de forma directa la administración.



Para el momento de terminación de este documento se conoció un acto administrativo de la Secretaría de Salud a través del cual decretan el cierre inmediato del CBA Parque del Abuelo, lo que implicará trasladar a otro sitio a los 4 AM atendidos allí.

Percepción ciudadana

- Condiciones de vivienda poco dignas para algunos adultos mayores
- Andenes y vías en mal estado para la circulación
- Esperas largas para acceder a servicios médicos
- No se tiene en cuenta al adulto mayor para mejorar las condiciones en temas cotidianos como priorización en trámites
- No hay cabildo abierto del adulto mayor
- Pocos espacios para el disfrute
- Maltrato
- Puntajes altos en el Sisbén
- Poco empleo y emprendimiento

De los asuntos mencionados a manera de problemática por quienes participaron en la mesa de trabajo, resulta claro que el Municipio debe hacer inversión social en programas que apunten a la inclusión con enfoque diferencial y criterio etario, articular acciones interinstitucionales que conduzcan a generar agilidad en trámites, atención preferencial, inclusión, medidas de protección y rutas de atención para los adultos mayores inmersos en casos de vulneración de derechos.

Mujer

Como se mencionó con anterioridad, según el DANE para el 2019 se estima que en el municipio habitan 14.844 mujeres que representan el 52% del total de la población.



Asociatividad de la mujer en Circasia, en un país desigual como Colombia, en el que la mujer sigue estando en el centro de las estadísticas en casos de vulneración de derechos y delitos basados en género la asociatividad representa un medio propicio para tejer redes de protección, prevención, atención, promoción de las capacidades, acceso a bienes y servicios, lucha por la equidad, entre otros; sin embargo, en el municipio no es significativo el número de organizaciones cuyo enfoque principal sea el de género, pues de la información recabada se obtuvo lo siguiente:

Tabla 3 Organizaciones con enfoque de género

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE MUJERES QUE AGRUPA	OBJETO SOCIAL
Fundación tierra de paz	5	Paz, derechos, género y ambiente
Asociación de víctimas Mujeres emprendedoras	11	Emprendimiento

Fuente: Secretaría de Gobierno. Alcaldía Municipal de Circasia

Llama la atención que en un municipio en el que las mujeres representan el 52% del total de la población, solo existan dos organizaciones y ninguna que trabaje de manera específica temas relacionados con la promoción, prevención y protección de los derechos, lo que, sin lugar a duda, impone una tarea para la presente administración.

La participación de la mujer, es otro de los asuntos que han adquirido relevancia en los últimos años, frente a esto se debe resaltar que durante el cuatrienio 2020-2023 el municipio estará gobernado por una alcaldesa, que llegó al primer cargo de representación con la decisión de hacer un gobierno incluyente, en el que la mujer tendrá un lugar privilegiado, no desde el enfoque del desconocimiento de la importancia de la inclusión de lo masculino, si no desde la necesidad histórica de aunar esfuerzos en procura de la equidad entre ambos.

Otro dato interesante es que durante este cuatrienio las mujeres estarán representadas por 5 cabildantes en el Concejo Municipal, lo que corresponde al



38.46%, cifra que sigue siendo baja respecto a la apuesta de que cada día estos escenarios tengan una relación equilibrada entre hombres y mujeres; no obstante, en el departamento ocupa el tercer lugar en términos de participación de la mujer en estas corporaciones.

Como espacio de concertación y participación el municipio tiene creado y funcionando el consejo territorial de mujeres en el que participan 12 mujeres en representación de los siguientes sectores: discapacidad, juventud, orientación sexual e identidad de género diversa, rural, urbano, comercio, mujer cabeza de familia, víctima de desplazamiento, afrodescendiente, adulto mayor, familias en acción y concejo municipal.

Sobre la representación comunitaria y de acuerdo con los datos suministrados por la Administración Municipal, en las Juntas de Acción Comunal hay 17 mujeres que ejercen la presidencia en igual número de sectores, en razón de 12 urbanas y 5 rurales para un total de 39 JAC activas, lo que corresponde al 43,58% del total.

De lo anterior, se deduce que uno de los esfuerzos importantes debe ser la promoción de formas asociativas, lo que sin duda alguna se puede transversalizar de modo que represente un eje importante de la política pública que se proponen formular durante los próximos años.

Para darle paso al siguiente tema, vale la pena enfatizar en que a través del presente Plan de Desarrollo se pretende consolidar el escenario político, social, cultural y económico desde el cual se promueva la equidad de género como elemento esencial del desarrollo.



Percepción ciudadana

- Falta de asesoría para la creación de microempresas
- Falta de personal adecuado para atender casos de mujeres maltratadas
- Falta de espacios para el empoderamiento de la mujer
- Desabastecimiento de métodos de planificación
- Falta de actividades para la mujer rural relacionadas con el empleo, la salud, educación y servicios amigables para mujeres jóvenes
- Falta de educación sexual en los colegios
- Poca participación ciudadana
- Construcción de política de paz

La percepción de las problemáticas expresadas por las mujeres es consecuente con la necesidad advertida por el equipo formulador del Plan, de la formulación e implementación de una política pública de equidad, a través de la cual se articule la oferta institucional presente en el municipio, se cree un sistema de información, se determinen rutas de atención y lugares de protección para los casos de vulneración de derechos, de manera que en los próximos 4 años se dejen las bases para alcanzar la necesaria equidad entre los géneros.

Personas con orientación sexual e identidad de género diversas OSIGD-LGBT

Por tratarse de una población cuyo enfoque de inclusión y atención se da por el reconocimiento de algo que hace parte de la intimidad como es la orientación sexual y la identidad y expresión de género, es casi imposible saber con certeza cuantas personas de estos sectores habitan en el municipio, por lo que la prioridad, es trabajar desde la lógica de la promoción de derechos con aquellos que han decidido reconocerse de forma pública y desde allí ejercer algún tipo de liderazgo o de incidencia política en el contexto de los avances en el país y la región en materia normativa y política.



En la actualidad hay un grupo visible de personas que han asumido el liderazgo de la inclusión por orientación sexual e identidad de género diversas, aproximadamente 16 personas entre las que hay mujeres lesbianas, mujeres trans, hombres gay y hombres trans.

De allí eligen los representantes a la mesa técnica municipal LGBT creada mediante Acuerdo Municipal 028 de septiembre de 2017.

No obstante, al momento de elaborar este documento se estaba trabajando desde la Secretaría de Gobierno una propuesta para modificar dicho Acuerdo de manera que se dé mayor representación y dinamismo al espacio.

En lo que respecta a los casos de vulneración de derechos no se tienen datos en el municipio, por lo que una vez más se recomienda a la Administración la creación de un sistema que genere datos oportunos, claros y ciertos.

Otro asunto por resaltar es la ausencia de organizaciones con este enfoque que trabajen e impulsen procesos de incidencia para la inclusión y la protección de los derechos, por lo que es un frente que necesariamente deberá ser atendido a partir del presente Plan.

Parte de los retos que deberá asumir la Administración durante este cuatrienio será todo lo relacionado con el cumplimiento del Decreto Nacional 410 de 2018 sobre espacios libres de discriminación #aquíentran todos, el cual exige la formación al personal de las entidades públicas y los establecimientos de comercio en asuntos relacionados con atención a personas con orientación sexual e identidad de género diversas-LGBT, así como la definición de un sello que será exhibido en un lugar visible. Así como la participación activa en la implementación de la política pública "Quindío Diverso 2019-2029" aprobada mediante ordenanza 015 de agosto de 2019, la cual recoge todos los mandatos normativos para la protección de derechos, la eliminación de barreras y la inclusión de este grupo poblacional.

Consecuente con lo mencionado, de esos sectores poblacionales solo 1 persona atendió la invitación a participar, lo que contrasta con la percepción de falta de oportunidades y posibles casos de barreras para el acceso a bienes y servicios; si



bien, solo el hecho de pertenecer a estos sectores no es en sí mismo argumento suficiente para ser priorizado como beneficiario de programas del Estado, lo que

Percepción ciudadana

- Falta de empleo
- Poca participación ciudadana
- Falta de accesibilidad a servicios de salud
- Falta de proyectos de vivienda
- Incremento en la prostitución de adolescentes
- Homofobia
- Matoneo y acoso escolar en instituciones educativas

debe plantearse es la necesidad de identificar a aquellas personas que en razón a su orientación sexual, identidad de género, situación familiar o laboral, entre otras, lo mantiene en riesgo de ser vulnerado en sus derechos.

De lo consignado hasta aquí, surge la razón que sustenta la necesidad de contar en el municipio con un enlace permanente que atienda a esta población y la oriente en derechos, que procure articular la oferta institucional para la transversalidad e inclusión, que trabaje de manera mancomunada con el equipo de la Gobernación y entidades del Ministerio Público para la implementación de la política departamental y que active rutas de atención y haga seguimiento a casos urgentes y de especial atención.

Personas con discapacidad

Como se muestra en la siguiente tabla, según el censo DANE 2005 en el municipio de Circasia había 1481 personas con discapacidad y aunque el dato de registro consignado obedece al 31 de diciembre de 2019, es necesario aclarar que al mes de abril de 2020, ya aparecían en el registro para la localización y la caracterización (RPLC) del Ministerio de Salud 1177 incluidas, es decir, que se hicieron 113 nuevos ingresos, con lo que se asciende al 79.47%.



Haciendo el cálculo con las cifras disponibles, es decir, sin la debida proyección de la población con discapacidad en el Municipio al año 2020, tenemos que el aproximado de personas en esta condición sería alrededor del 5,17% del total de los habitantes.

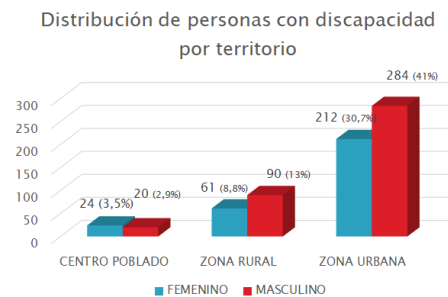
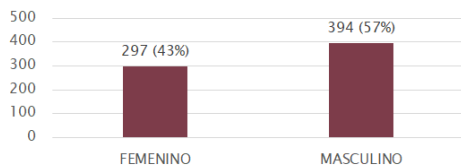
Tabla 4 Total PcD en el Quindío

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS CON ALTERACIÓN CENSO DANE 2005	PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS EN EL RPLC	COBERTURA DE REGISTRO
QUINDIO	ARMENIA	21.200	14.075	66,39
	BUENAVISTA	270	201	74,44
	CALARCA	4.553	3776	82,93%
	CIRCASIA	1.481	1064	71,84%
	CORDOBA	500	516	103,20%
	FILANDIA	980	829	84,59%
	GENOVA	836	376	44,97%
	LA TEBALDA	3.537	1673	47,29%
	MONTENEGRO	4.130	2445	59,20%
	PIJAO	794	655	82,49%
	QUIMBAYA	2.695	2391	88,71%
SALENTO	567	461	81,30%	
TOTAL		41.543	28462	68,51%

Fuente: SISPRO – MPS. Censo Dane 2005 Vs. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. Diciembre 31 de 2019

Cabe anotar, que los datos utilizados en adelante corresponden a un diagnóstico realizado en el año 2015 suministrado por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, del cual se extrajo lo de mayor relevancia así:

Gráfica 3 Distribución de personas con discapacidad por género registradas en el municipio de Circasia



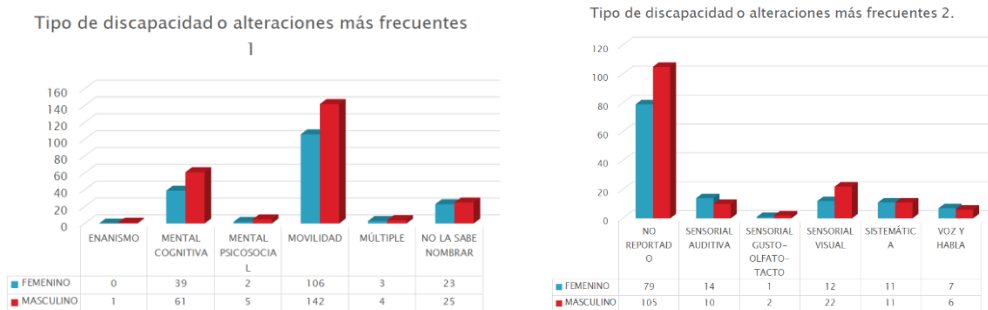
Fuente: Registro de Caracterización de la PCD. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social 2015.

Para el año 2015, fecha del diagnóstico mencionado, en el municipio se habían incluido en el RPLC un total de 691 PcD, de las cuales el 43% eran mujeres (297), frente al 57% de hombres (394), lo que es consecuente con las diferencias



mostradas en relación con los tipos de discapacidad mostrados en las siguientes tablas.

Gráfica 4 Tipos de discapacidad

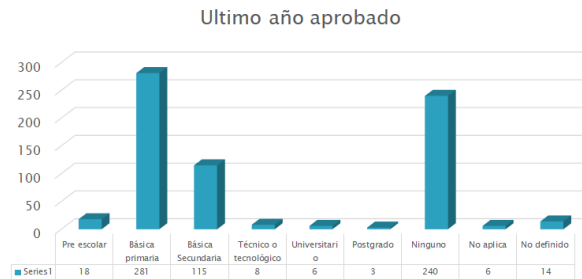


Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2015

Respecto a los tipos de discapacidad, de lo que se tuvo información, llama la atención que la más alta, como se observa en la gráfica, es la de movilidad con una diferencia importante entre hombres y mujeres de 36 personas, lo que podría deberse al hecho que son ellos los que suelen asumir roles de mayor riesgo relacionados con el trabajo, deportes extremos, hábitos poco saludables, entre otros. Sin embargo, cualquier relación que de manera aventurada se exponga corresponde a un supuesto por el hecho de carecer de información actualizada, completa, cierta. Llevando de nuevo a la conclusión que urge tener en el municipio un sistema de información unificado para los asuntos de inclusión social.



Gráfica 5 Último año aprobado PcD



Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2015

Una de las preocupaciones cuando se habla de la eliminación de barreras para las PcD, tiene que ver con el acceso y permanencia en el sistema escolar y la posterior vinculación al laboral, de allí que las cifras mostradas en la anterior gráfica indiquen un reto importante para los encargados de impulsar las políticas públicas para este sector, pues de 691 que es el universo trabajado estuvieron escolarizados 431, sin embargo de estos el 65,19% solo alcanzó la básica primaria, el 16,64 la básica secundaria, el 1,15% el ciclo técnico o tecnológico y el 1,30% nivel universitario y de postgrado, en contraste con 37,92% que no ha tenido escolaridad o no se conoce de ella.

Lo anterior, sin lugar a duda representa uno de los mayores obstáculos para tener oportunidades de vinculación al sistema laboral, lo que termina generando un círculo perverso de pobreza y NBI.

Este panorama muestra de manera clara el imperativo de formular e implementar una política pública de inclusión y eliminación de barreras para la PcD, con un componente claro de prevención que suele ser uno de los olvidados en la materia

El contraste entre lo manifestado en las mesas de trabajo y los datos encontrados es coherente, por lo menos en lo referido a escolaridad (algo que supera las competencias locales), barreras de acceso a bienes y servicios, ausencia de una política incluyente que contenga diversas formas de trabajar para la mitigación, atención, prevención y protección de las PcD.



Percepción ciudadana

- No hay profesores con competencias para enseñar a personas con discapacidad
- No hay escenarios deportivos aptos para personas con discapacidad
- Pocas oportunidades laborales tanto en lo rural como lo urbano
- Falta de intérpretes para las personas sordas
- Censo desactualizado
- Dificultad para reclamar medicamentos por restricciones en el desplazamiento
- Falta de ayudas
- Vías y andenes de difícil acceso
- Falta de apoyo en la cultura
- No hay estrategia de la RBC

Víctimas del conflicto armado

Las víctimas del conflicto armado constituyen sin lugar a duda un sector de la población al que no solo se debe brindar la atención que obliga el marco normativo vigente y que otorga competencias claras y estrictas a las entidades del Sistema Municipal de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SMARIV), si no, ante todo, por el reconocimiento que amerita su condición.

Para conocer las desgarradoras historias de miles de hermanos que han padecido la inclemencia de un conflicto que no comprendían, no es necesario remitirse a los anaqueles de las bibliotecas o los documentos técnicos de las entidades públicas y la cooperación internacional, o los informes de extensas investigaciones académicas; pues si hay algo claro, es que esa historia la pueden narrar las 1841 víctimas del conflicto armado que habitan el municipio de Circasia y con quienes está hecho el compromiso de ejecutar el presente Plan teniendo en cuenta la transversalidad tan mencionada con otros sectores, de manera que la oferta que de aquí nazca, llegue también a ellos con oportunidad y criterios de inclusión, equidad y reparación.



Con el ánimo de dejar consignada la mayor información de la que dispone el municipio sobre las condiciones de las víctimas del conflicto armado en Circasia, se decidió no plasmar el diagnóstico en este acápite, si no dejar como anexo que haga parte integral del Plan, el documento entregado por la Unidad para la reparación y Atención Integral a Víctimas durante el proceso de formulación del PDM denominado boletín fichas estadísticas de Circasia, aclarando que el hecho de que en ese documento aparezcan víctimas con enfoque diferencial indígena, no implica que estén en el territorio, pues lo más probable es que hayan hecho la declaración, hayan estado un período y se hayan trasladado a otro; por esto es muy importante mantener actualizada la caracterización de quienes permanecen.

Percepción ciudadana

- Poca educación a la comunidad sobre hechos victimizantes
- No hay bancos de proyectos
- Alza injustificada en tarifas de servicios públicos (agua)
- Inseguridad en los sectores
- Inconvenientes para acceder a los servicios de salud
- Ausencia de programas de vivienda
- Hay poca participación en los comités y mesa de víctimas
- Desconocimiento por parte de los jóvenes sobre los programas educativos
- Faltan instituciones para la educación superior

Sobre esta percepción vale la pena advertir que la mayoría de las dificultades no están asociadas de forma directa a su condición de víctimas del conflicto armado, si no a problemas estructurales que debe enfrentar la Administración Municipal en diversos frentes, tales como: tarifas de servicios públicos, oferta pública con enfoque diferencial, barreras de acceso a salud, escasa participación efectiva, incipientes procesos organizativos, entre otros. Asuntos que serán atendidos con los programas contenidos en el presente Plan de acuerdo con las competencias y la disponibilidad de recursos.



Población afrodescendiente

Sobre esta población la actual administración no encontró información, se sabe de la presencia de familias afro asentadas en el municipio, de las cuales se han contactado 20 personas, sin embargo no hay tienen datos relevantes que reflejen las condiciones de vida y de garantía de derechos, en consecuencia la primera labor debe estar orientada a la búsqueda, identificación y caracterización para la adecuada canalización de la oferta y para crear espacios de participación de modo que tengan la posibilidad de incidir en lo público.

Habitante de calle

La realidad de reconocer en el territorio la presencia de personas habitantes de calle o en situación de calle no es nueva, sin embargo, abordar el trabajo con estas personas si parece serlo, de hecho, históricamente no han sido ni siquiera incluidos como sujetos de especial protección en los Planes de Desarrollo.

La ley 1691 de 2013 hace parte del marco normativo desde el cual se derivan obligaciones claras para las entidades territoriales en lo que a la atención, inclusión, protección, atención y reconocimiento de esta población se refiere.

No obstante, el municipio aún no cuenta con un diagnóstico completo que dé cuenta de las condiciones en las que se encuentran los 16 habitantes de calle identificados, de modo que, por ahora, solo se consigna como cifras relevantes las obtenidas durante los primeros días de atención a la emergencia generada por la pandemia del coronavirus Covid-19, así:

- Número de personas identificadas: 16
- Género: 100% masculino
- Edades: 1 mayor de 60 años y los 15 restantes entre 26 y 60
- Consumo de SPA: sólo 7 de ellos lo reconocen.

De lo anterior, se concluye que una de las tareas inmediatas a realizar es la plena identificación y caracterización de estas personas de forma que la oferta institucional

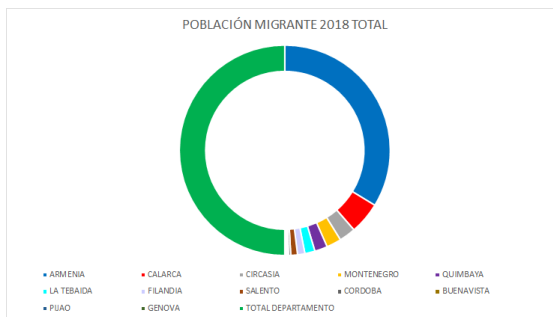


obedezca a sus necesidades y posibilidades de rehabilitación o dignificación de su decisión de estar y habitar la calle.

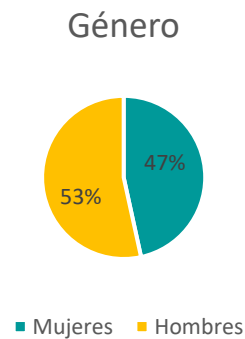
Población Migrante

En el departamento del Quindío, para el año 2018, se tenían registrados 5960 migrantes, de los cuales 302 en Circasia, lo que lo ubica en el tercer lugar entre los municipios del Departamento, sin embargo, al 20 de abril según los datos suministrados por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social de la Alcaldía, la cifra total de los registrados ascendía a 350.

Gráfica 6 Total población migrante en el Quindío



Gráfica 7 Género migrantes en Circasia



Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal. Alcaldía Municipal Circasia.

Tabla 5 Población migrante 2018

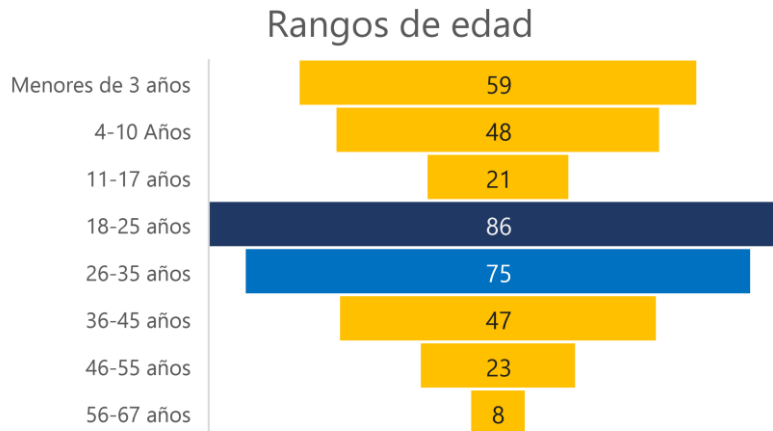
POBLACIÓN MIGRANTE 2018	
MUNICIPIO	TOTAL
ARMENIA	4022
CALARCA	583
CIRCASIA	302
MONTENEGRO	271
QUIMBAYA	233
LA TEBAIDA	185
FILANDIA	135
SALENTO	121
CORDOBA	40
BUENAVISTA	26
PIJAO	26
GENOVA	16
TOTAL DEPARTAMENTO	5960

Fuente: Censo DANE 2018



De las personas migrantes registradas en la Alcaldía, el 53% son mujeres (187), mientras que el restante 47% corresponde a 163 hombres.

Gráfica 8 Rangos de edad personas migrantes



Fuente: Secretaría de Gobierno. Alcaldía Municipal Circasia

Un dato interesante es que el 36,57% de la población migrante de la que se tienen datos en el municipio corresponde a personas menores de 18 años, de los cuales el 46% son menores de 3 años, lo que implica un reto en la atención en servicios integrales a la primera infancia.

Por último, anotar que la atención e inclusión a la población migrante constituye un desafío para la entidad territorial, toda vez que muchas de las acciones dependen del estatus migratorio versus las competencias de la Administración Municipal. Se debe prestar especial atención a los posibles casos de trata de personas.

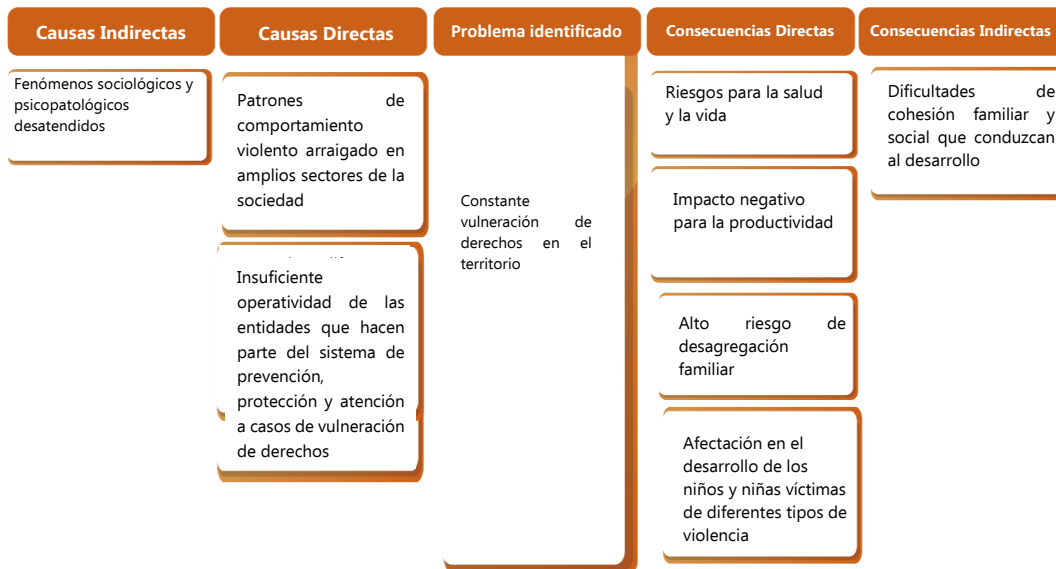
Programas de inclusión y superación de la pobreza extrema

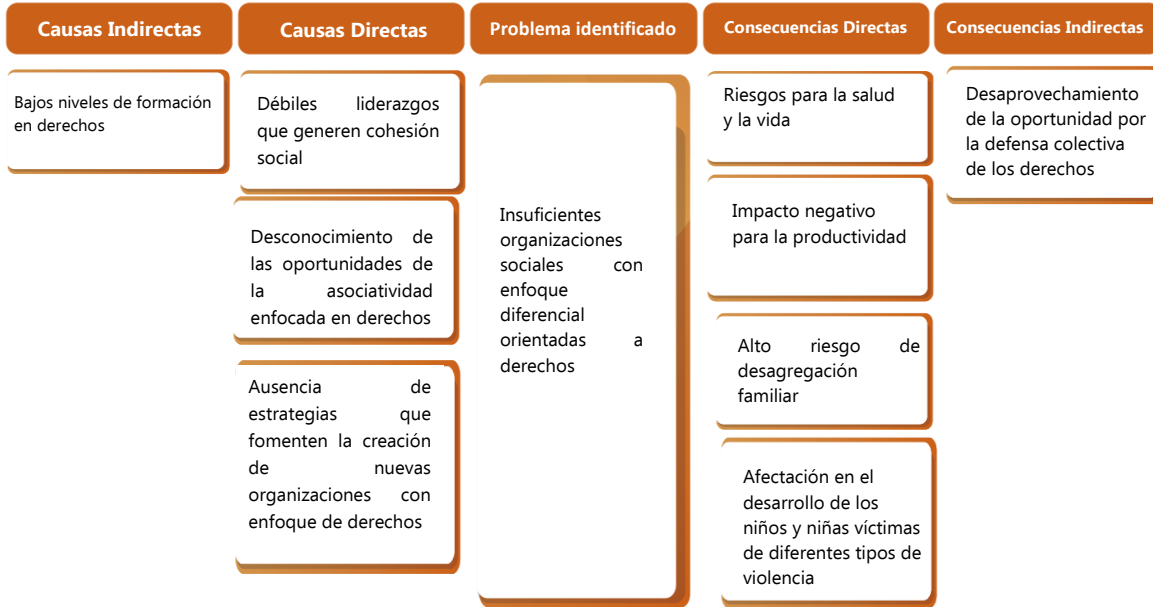
Este ítem reúne los programas Nacionales para la inclusión y la superación de la pobreza que son liderados por el Departamento Nacional para la Prosperidad Social,



quienes de manera muy eficiente y oportuna han entregado un diagnóstico consolidado sobre el municipio en relación con estos asuntos, por lo que se decidió entregarlo como anexo que hace parte integral del presente Plan.

Árbol de Problemas





Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.14 Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	 	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	PACTO POR LA EQUIDAD: Política Social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. B. Primero los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia. G. Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país. H. Dignidad y felicidad: para todos los adultos mayores. J. Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza.	Garantía de derechos de la infancia Política pública Juventud	Directiva N° 002 Procuraduría de la Nación
		Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	H. Dignidad y felicidad: para todos los adultos mayores. J. Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza.	Familia, niños, niñas y adolescentes y jóvenes Familia con adultos mayores	
		Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	K. Herramientas: para una política social moderna y conectada a mercados	Familia incluyente: poblaciones	Fortalecimiento a la mujer formación política (mujer) Mujer campesina



Sector FUT	ODS		PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
			<p>Víctimas, Reintegración, Estabilización Y Reconciliación.</p> <p>A. Colombia atiende a las víctimas.</p> <p>B. Acciones efectivas para la estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad.</p> <p>C. Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización.</p> <p>D. Instrumentos y herramientas que orientan inversión y gasto eficiente para la estabilización.</p> <p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS: Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros Y Rrom.</p> <p>A. Política social moderna y diferenciada para la equidad.</p>	<p>Familia con personas con discapacidad</p> <p>Enfoque transversal</p> <p>Enfoque transversal</p> <p>Familias Indígenas, Afrodescendientes, Raizales y Rom</p>	<p>RBC (rehabilitación basada en comunidad (Discapacidad)</p> <p>inclusión educativa (discapacidad)</p> <p>política pública (discapacidad)</p> <p>Enfoque transversal</p> <p>Enfoque transversal</p> <p>Fortalecimiento organizacional (afros)</p>	



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
		<p>B. Apoyo al desarrollo cultural étnico: tradiciones, valores y cultura propia.</p> <p>H. Construyendo paz: víctimas, reintegración, reincorporación y estabilización.</p> <p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA EQUIDAD DE LAS MUJERES.</p> <p>A. Fortalecimiento de la institucionalidad de género en Colombia.</p> <p>F. Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.</p> <p>H. Equidad de género para la construcción de paz</p>	<p>Familias diversas: mujeres y población LGBTI</p>	<p>Inclusión y fomentó de la organización (LGBTI)</p>	



Objetivo del componente.

Fortalecer las capacidades de los diferentes grupos poblacionales desde el enfoque de derechos y reconocimiento de la diferencia como una oportunidad, para la inclusión con equidad y la construcción de un municipio próspero y en paz.

- **Programa No 1: Circasia, municipio protector de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia**

Descripción

Este programa busca promover una apuesta social (colectiva), en favor de los niños, niñas y adolescentes, abordando la familia como eje central, reconociéndola en todas sus formas y potencialidades, fomentando la obligación que tienen todos los sectores como garantes de los derechos de esta población.

Objetivo

Liderar e implementar un pacto social para la protección de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de niños, niñas adolescentes y familias vinculados a la oferta institucional	2433	4833	Familias protectoras	Número de familias vinculadas a una red Municipal de familias protectoras	0	100
			Primera infancia con presente y futuro	Ruta integral de atención de primera infancia RIA Implementada	1	1
			Infancia sana, feliz y segura	Aumento del # de Niños y niñas	450	3733



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				vinculados a la oferta institucional		
			Adolescencia responsable	Aumento del # de Adolescentes vinculados a programas de prevención y protección	100	1000
			Inclusión y protección a la primera infancia, infancia y adolescencia	Política Pública actualizada, implementada, monitoreada y evaluada	1	1

- **Programa No 2: Juventud empoderada y participativa**

Descripción

Este programa integra los aspectos más relevantes que desde la función pública se deben impulsar para potenciar a los jóvenes del Municipio, a saber: la ciudadanía juvenil que se vive de manera activa a través de la participación en los procesos organizativos y la inclusión; el emprendimiento y la formación para el empleo como estrategias para generar ingresos y la educación formal como medio para la movilidad social.

Objetivo

Fortalecer las capacidades para el ejercicio efectivo de la participación y la ciudadanía, la educación, el acceso al trabajo y el emprendimiento.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Incremento del número de jóvenes vinculados a la oferta pública y la participación ciudadana	0	2000	Ciudadanía juvenil	Número de organizaciones juveniles para la participación ciudadana fortalecidos	15	15
			Participación e inclusión juvenil	Política pública implementada, monitoreada y evaluada	1	1

- **Programa No 3: Adulto mayor protegido e integrado**

Descripción

Con este programa se busca promover la protección integral del Adulto Mayor, su vinculación y acceso a servicios de promoción de hábitos saludables, cuidado y prevención, entornos acogedores, intercambio intergeneracional e inclusión social.

Objetivo

Brindar garantías de acceso a bienes y servicios necesarios para una vida digna en condiciones de inclusión, reconocimiento y protección del adulto mayor en situación de vulnerabilidad manifiesta.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Incremento del número de Adultos mayores vinculados a programas de protección y participación	1164	2464	Centros de bienestar y protección del adulto mayor	Aumento del número de adultos mayores atendidos con servicios integrales	51	80
			Adulto mayor activo, participativo y vital	Aumento del número de grupos de base comunitaria	11	15
				Estrategia "Yo te cuido, tú me cuidas" formulada, implementada y monitoreada	0	1

- **Programa No 4: Mujer empoderada y protegida**

Descripción

Es un imperativo durante este cuatrienio llevar a cabo las acciones necesarias para que las mujeres de Circasia en todos los sectores, ciclos vitales y particularidades disfruten una vida libre de violencias, discriminación, riesgos, marginalidad; con oportunidades concretas de acceso a bienes y servicios y con un debido y justo reconocimiento de su aporte a la sociedad y la equidad entre los géneros.

Objetivo

Formular e implementar una política pública que aborde los asuntos más relevantes de la vida de las mujeres de Circasia, sus riesgos, vulnerabilidades, oportunidades y desafíos de manera que se ordene en el Municipio la oferta existente y se promueva una apuesta colectiva por la protección y salvaguarda de las niñas, adolescentes,



jóvenes, adultas y adultas mayores, urbanas y rurales, en particular aquellas que requieren una atención especial, como las madres cabeza de hogar, las víctimas, las mujeres con discapacidad, entre otras.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de mujeres incluidas en la oferta institucional en programas de prevención, promoción y protección de derechos	0	4000	Mujer segura, incluida y próspera	Política pública implementada, monitoreada y evaluada	0	1

- **Programa No 5: Personas con orientación sexual e identidad de género diversa OSIGD-LGBT seguras, incluidas y con oportunidades**

Descripción

Este programa está orientado al reconocimiento de los sectores poblacionales con Orientaciones Sexuales e Identidades y expresiones de Género Diversas (OSIGD), sus retos, aportes, riesgos y capacidades para la consolidación de una sociedad libre de discriminación y vulneración de derechos.

Objetivo

Promover la integración de las personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD) LGBT a la oferta pública y privada del Municipio con criterios de inclusión, equidad, protección de derechos, prevención de su vulneración e integración a la vida económica, productiva y social, con especial énfasis en aquellos cuyas condiciones de vida los mantienen en situación de vulnerabilidad manifiesta.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Personas con orientación sexual e identidad de género diversa-LGBT seguras, incluidas y con oportunidades	5	50	Circasia, diverso y seguro	Número de sitios certificados como entornos libres de discriminación "#aquíentratodos"	0	200
			Circasia, diverso y seguro	Número de estrategias de inclusión y formación en derechos y participación efectiva diseñadas e implementadas para las personas de los sectores LGBTI y población OSIGD	1	10

• Programa No 6: Discapacidad, habilidades para la vida y la inclusión social

Descripción

Este programa busca ser una respuesta a las necesidades de reconocimiento, inclusión y rehabilitación basada en la comunidad de las personas con discapacidad del Municipio, sus familias y cuidadores; así como promover oportunidades de acceso al sistema laboral y/o productivo, acompañar procesos de restablecimiento de derechos y en generar articular la oferta pública para la atención y la prevención de la discapacidad y para que Circasia sea un municipio acogedor, seguro y garante de los derechos de esta población.

Objetivo

Formular e implementar una Política pública que contenga elementos orientados a la inclusión, acciones afirmativas, eliminación de toda forma de discriminación, ejercicio de derechos y deberes, acceso de las personas en esta condición y sus familias a servicios sociales, al sistema laboral o formas de emprendimiento, el acceso



a la justicia, la rehabilitación basada en comunidad y la prevención de la discapacidad.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de personas con discapacidad con asistencia técnica y vinculadas a la oferta institucional	0	300	Atención e integración de las PcD	Número de organizaciones de PcD fortalecidas	2	2
			Discapacidad con inclusión y acción afirmativa	Número de estrategias formuladas e implementadas para la inclusión y vinculación laboral y educativa de personas con discapacidad	0	2

- **Programa No 7: Víctimas del conflicto armado, acogidas incluidas y en paz**

Descripción

A través de este programa se atenderán las obligaciones que como Estado y sociedad existen con las víctimas del conflicto armado en asuntos concernientes a la articulación para la atención y reparación integral, la protección y garantías de no repetición, la inserción al municipio, la promoción de oportunidades de movilidad social, la participación efectiva, el retorno y la reubicación cuando haya lugar.

Objetivo

Promover acciones de atención, inclusión y reparación integral a víctimas del conflicto armado desde la articulación del Sistema Municipal.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de víctimas vinculadas a la oferta institucional	1841	1841	Victimas incluidas, protegidas y en paz	Política Pública para la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado formulada, implementada, evaluada y monitoreada	0	1
			Administración eficiente para las víctimas	Número de estrategias para el fortalecimiento administrativo de la atención a las víctimas del conflicto armado	1	6
			Organizaciones de víctimas fortalecidas	Aumento del número de organizaciones de víctimas para la participación efectiva y la promoción de derechos	4	10



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
			Verdad y acceso a la justicia	Número de acciones afirmativas para la contribución a la memoria histórica, el esclarecimiento de la verdad y el acceso a la justicia	4	7
			Atención, reparación, protección y garantías de no repetición	Número de acciones orientadas a la inclusión y atención de víctimas del conflicto armado	1	11

- **Programa No 8: Afrodescendientes con inclusión social**

Descripción

El principal reto es identificar y caracterizar a las personas afrodescendientes emplazadas en el municipio para hacer una correcta focalización de modo que las acciones orientadas a la inclusión también lleguen a ellas.

Objetivo

Reconocer e incluir a las personas afrodescendientes presentes en el municipio y exaltar su aporte al desarrollo cultural y económico del territorio.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de personas afrodescendientes identificadas, caracterizadas y atendidas para la inclusión, la protección y garantía de derechos	0	100%	Población afrodescendiente incluida	Número de acciones para la inclusión, protección y garantía de derechos de la población afrodescendiente ejecutadas	0	14

- **Programa No 9: Habitante de calle**

Descripción

A través de este programa se hará de manera permanente la caracterización de las personas habitantes de calle o en situación de calle para canalizar la oferta existente en el Municipio, optimizar los recursos y fortalecer las oportunidades para esta población.

Objetivo

Brindar asistencia y acompañamiento interinstitucional para la inclusión y/o reintegración social y familiar a las personas habitantes de y en calle



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de habitantes de calle atendidos a través de acciones afirmativas para la inclusión y la protección	16	16	Habitante de calle	Número de acciones afirmativas para la inclusión y protección del habitante de calle	0	14

- **Programa No 10: Inclusión de población migrante**

Descripción

A través de este programa, la Administración dará respuesta oportuna a las personas migrantes en materia de orientación y atención, de modo que se disminuyan los riesgos para quienes están actuando por fuera del marco legal colombiano, se optimicen las oportunidades para los que tienen la determinación de insertarse a la vida social, económica y política del municipio y en particular para quienes hayan sido víctimas o estén riesgo del delito trata de personas.

Objetivo

Fomentar la atención y orientación a las personas migrantes que arriban al municipio de acuerdo con sus motivaciones, requerimientos, situación legal, interés y condición para una adecuada inserción al territorio o paso por el mismo, de acuerdo con las circunstancias. prestando especial cuidado a los posibles casos de trata de personas.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de migrantes con acompañamiento específico para la inserción o paso por el municipio	350	350	Inclusión de población migrante	Número de personas migrantes vinculados a la oferta institucional	350	350

- **Programa No 11: Inclusión y superación de la pobreza extrema**

Descripción

Este programa canaliza, fomenta y potencia los programas del Gobierno Nacional orientados a la inclusión y superación de la pobreza extrema.

Objetivo

Articular esfuerzos y recursos para la superación de la pobreza extrema en el Municipio.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Disminución del índice de pobreza multidimensional del Municipio	17,30%	16%	Superación de la pobreza extrema	Número de familias beneficiarias atendidas	1566	1566
			Más familias en acción	Número de beneficiarios del programa	972	972



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				Familias en Acción atendidos		
			Jóvenes en acción	Número de beneficiarios atendidos	13	13
			Colombia mayor en el territorio	Número de beneficiarios atendidos	1164	1164



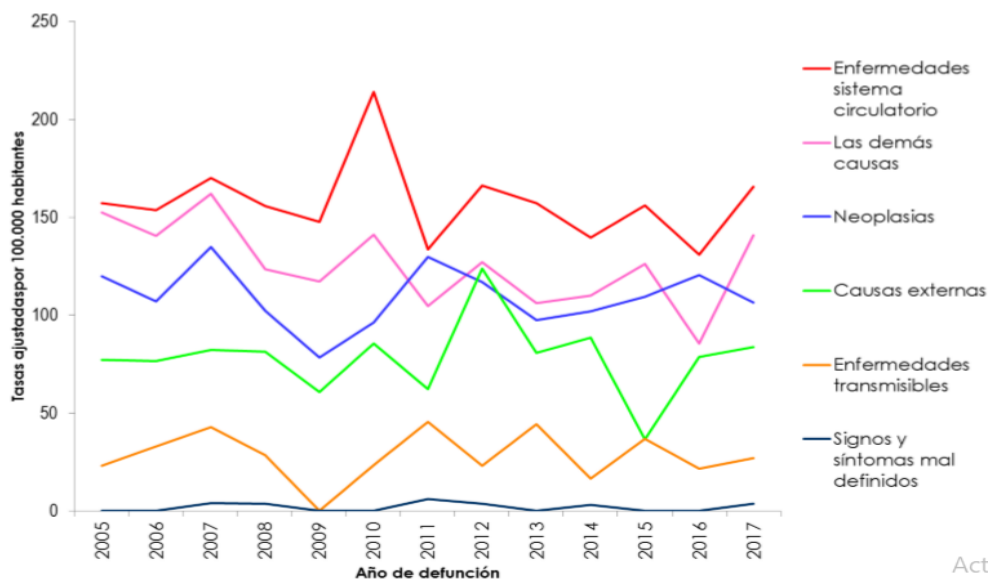
2.1.5. Componente No. 2. Salud con oportunidad y calidad

Síntesis de la situación actual

La salud pública del Municipio debe abordarse desde el análisis de la mortalidad y los determinantes de salud intermediarios y estructurales, para ello se toma como base la información del ASIS 2019 (del cual se extrajeron los asuntos más relevantes sobre este sector), en el que se muestra una tendencia al aumento pasando de 140 muertes en 2005 a 198 en 2017. En los últimos trece años, las enfermedades del sistema circulatorio, aportaron 617 casos y presentan la tasa de mortalidad más alta, oscilando entre 131 a 214 muertes por cien mil habitantes; en el último año la tendencia aumenta en 26% después de que en el año 2016 el descenso fuera del 16%, demostrando que las acciones realizadas desde la Atención Primaria en Salud en torno a la promoción de hábitos de vida saludable, así como las acciones de prevención primaria y secundaria no han sido efectivas; situación que induce a la implementación y adherencia de la ruta de la promoción y mantenimiento de la salud.



Gráfica 9 Causas de mortalidad

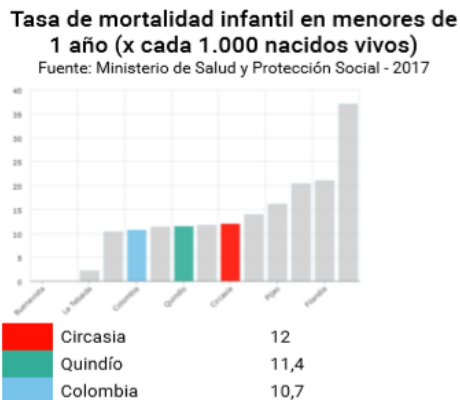
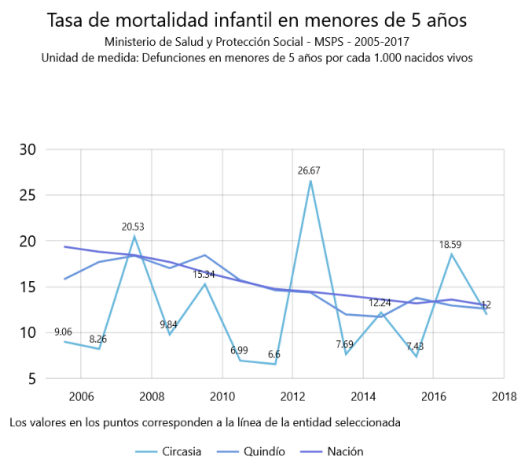


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE – SISPRO

En lo que respecta a este asunto, llama la atención el comportamiento de las causas de mortalidad en los menores de 1 año, en los menores entre los 1 y 4 años y los menores de 5 años, donde las afecciones del periodo perinatal han representado un alto riesgo de fallecimientos para los menores de un año. En el año 2017 no se registraron defunciones por ninguna causa en este grupo poblacional, Además, La mortalidad en menores de 1 a 4 años, por el contrario el mayor riesgo de mortalidad en la niñez (niños y niñas menores de 5 años), está asociada a las causas que se describen a continuación; como primera causa de muerte las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con tasas que oscilan entre 41.8 y 169.5 muertes por cien mil menores de cinco años, el comportamiento del evento muestra una tendencia que aumenta en 50%.



Gráfica 10 Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 y 5 años

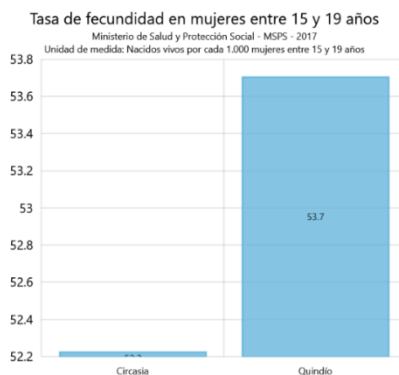


Fuente: Diagnostico KTP Salud publica

Siguiendo con las acciones de salud pública más determinantes, encontramos la tasa de fecundidad, sobre la que se observa la tendencia a un aumento de los embarazos en mujeres con básica secundaria es decir en mujeres que se encuentran entre los grados sexto y noveno y que comúnmente oscilan entre los 11 y 14 años, lo que exige la planificación de intervenciones basadas en un conocimiento de las características y necesidades de los adolescentes. Tal como lo señalan las tendencias en educación para la salud y las nuevas políticas en esta materia, los programas deben estar adaptados a las características psicosociales, socioeconómicas y culturales de los grupos a los que se dirigen y con este grupo social en particular, cualquier intervención debe considerar las características propias de la etapa evolutiva de la adolescencia.



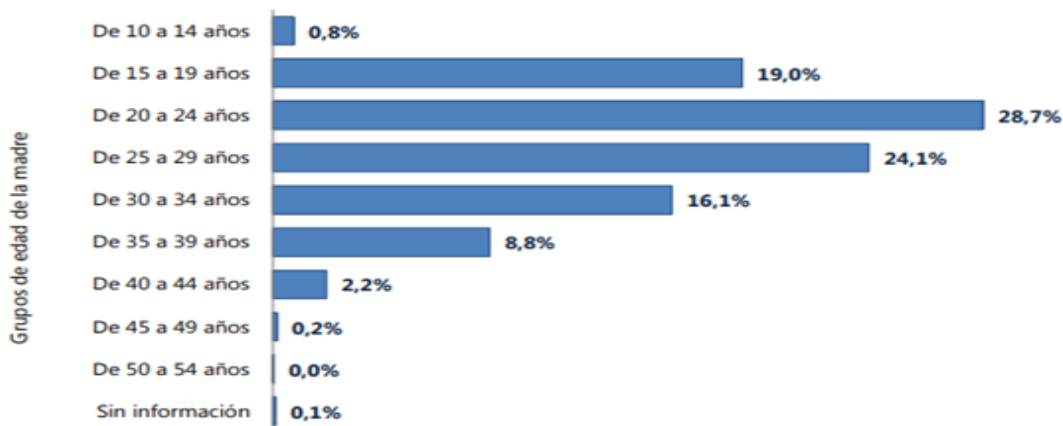
Gráfica 11 Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años



Fuente: Diagnostico KTP Salud publica

Gráfica 12 % de nacimientos según la edad de la madre. Total nacional

Gráfico Porcentaje de nacimientos, según la edad de la madre. Total nacional Año 2018



Fuente: Secretaría de Salud Departamental, Gobernación del Quindío

Otro de los aspectos importantes en salud pública son las causas de morbilidad, en las cuales las enfermedades no transmisibles son la primera, seguido por las condiciones transmisibles y nutricionales, las condiciones mal clasificadas y las lesiones.



En el análisis de la morbilidad atendida para el total de la población permitió observar que la mayor carga de enfermedad la ejercieron las patologías no transmisibles con presencia en todos los ciclos de vida de la población. El comportamiento de la variación interanual 2017-2018 mostró una tendencia al aumento en todos los ciclos de vida, no obstante el comportamiento del porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer de Circasia presenta una diferencia de 7.20% más con respecto al Departamento, sin embargo, el comportamiento alterno, no muestra un cambio evidente a favor de la niñez, a pesar de que en el 2017 la tendencia se estabilizó; situación que pone en amarillo el indicador demostrando que las intervenciones realizadas desde el Municipio no han generado un impacto positivo a largo plazo.

Prestación de servicios de salud

El Municipio cuenta con habilitación de los servicios de primer nivel de atención dentro de los cuales están los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad como planificación familiar, odontología, vacunación, ingreso a joven sano, adulto sano, toma de agudeza visual, citologías, también cuenta con los servicios de urgencias, medicina general y trasporte asistencial básico, pero el Municipio más cercano para la atención del segundo nivel esta aproximadamente a 10 minutos.

La capacidad instalada de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul, no asegura la accesibilidad de la población pues por cada 1000 habitantes hay 0.42 camas hospitalarias, 0,29 camas de adulto por cada 1000 habitantes y 0,10 ambulancias por mil habitantes.

Sin embargo, durante la presente administración se espera mejorar este indicador con la dotación de la nueva infraestructura hospitalaria, entregada recientemente. Cabe anotar que la crisis generada por el Covid-19, amplió las posibilidades de consecución de recursos para la dotación necesaria, a partir de la decisión gubernamental de la Señora Alcaldesa de ofrecer las instalaciones para la acogida y atención de pacientes generados durante esta emergencia en caso de que el departamento llegue a tener un pico importante en el comportamiento de esta.



Aseguramiento

El modelo de aseguramiento vigente y la insuficiente red de cada una de las aseguradoras, genera en la población del Municipio una percepción negativa del servicio toda vez que son frecuentes las demoras para acceder a la mayoría de servicios especiales, y de alta tecnología que se encuentran concentrados en la ciudad capital.

Además de los problemas que se generan con las EPS, se cuenta con un porcentaje de la población que no cuenta con ningún régimen de afiliación a los cuales se le debe realizar la búsqueda activa y el apoyo para ingresar al régimen subsidiado, siendo a su vez necesario realizar revisiones constantes de las bases de datos a fin

de garantizar el aseguramiento del 100% de la población la cual con corte a 2019 está en un 63,78%.

Tabla 6 Aseguramiento en salud

Seleccione el departamento que desea consultar... Seleccione el municipio que desea consultar: Fecha de corte:

?	Nacional	Departamento Quindío	Municipio Circasia
	diciembre 2019	diciembre 2019	diciembre 2019
Sisbén 1	27.867.556	240.301	16.508
Sisbén 2	2.920.321	48.288	2.427
PPNA	312.696	1.979	114
Contributivo	22.909.285	272.574	5.627
Subsidiado	22.774.827	238.940	13.870
Excepción & Especiales	2.244.341	9.642	219
Afiliados	47.928.453	521.156	19.716
Población DANE	50.374.478	578.268	30.914
Cobertura	95,14%	90,12%	63,78%

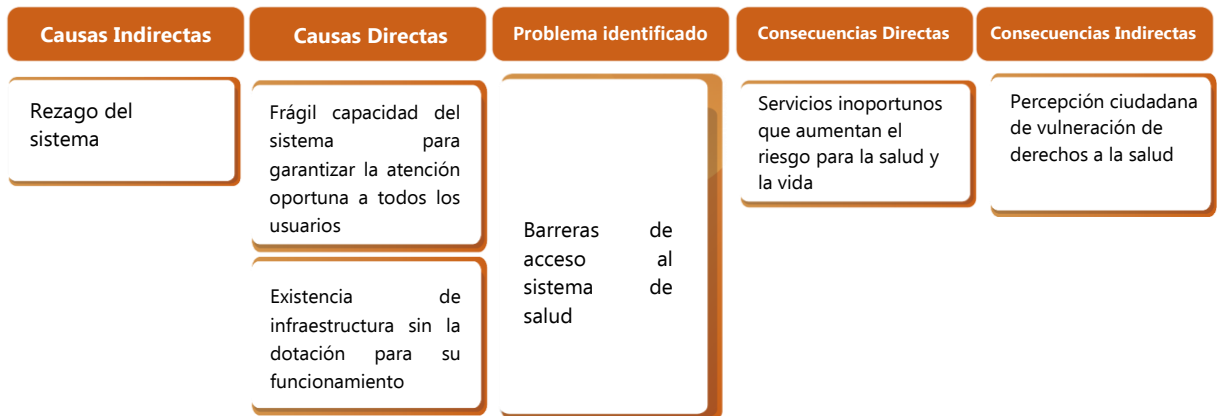
Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

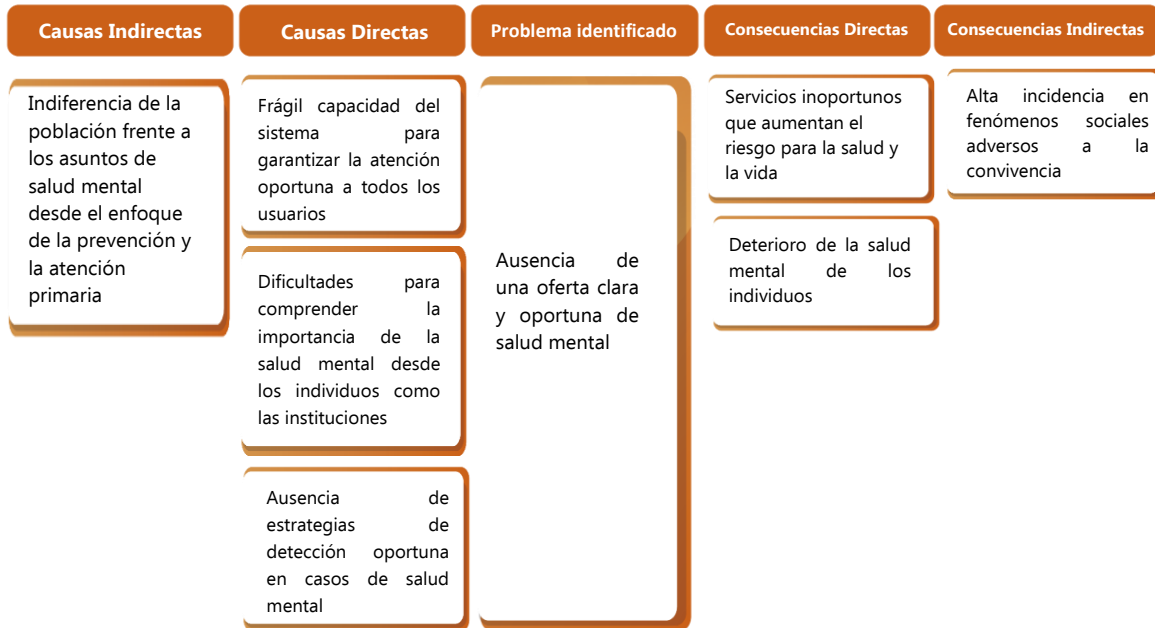


Percepción ciudadana

La percepción generalizada de los asistentes a las mesas de participación con respecto a la salud es que hay debilidades en el acceso al aseguramiento y la atención en la población no sisbenizada y migrante, así mismo en el déficit tecnológico que tienen el servicio de salud, sumado a la poca cobertura en la zona rural y el deficiente trabajo en asuntos de prevención, promoción y protección., Se mantienen las barreras de acceso al sistema

Árbol de Problemas





Armonización y trazabilidad

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.2 Salud	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	PACTO POR LA EQUIDAD: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.	Salud con calidad del agua y disposición de los residuos sólidos	Rutas integrales de atención en salud en promoción y prevención.	Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021. ASIS CIRCASIA 2019
		A. Salud para todos: con calidad y eficiencia, sostenible por todos.	Salud con estilos de vida saludables	Fortalecimiento institucional integral para el mejoramiento del servicio	
		D. Alianza: por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos.	Salud mental y convivencia social		
			Salud con acceso a los alimentos de calidad		
			Salud con calidad en salud sexual y reproductiva		
	Salud con acceso a métodos que eviten enfermedades transmisibles				



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
	<div data-bbox="359 521 449 610"> </div> <p data-bbox="453 618 732 812">Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <div data-bbox="359 964 449 1036"> </div> <p data-bbox="453 1052 732 1284">Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p data-bbox="737 500 1035 690">BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA EQUIDAD DE LAS MUJERES.</p> <p data-bbox="737 737 1035 927">E. Derechos sexuales y reproductivos: promover el bienestar y la salud de las mujeres</p>	<p data-bbox="1039 461 1350 610">Salud con acceso a la salud pública en emergencias y desastres</p> <p data-bbox="1039 719 1350 829">Salud con excelentes condiciones en el ámbito laboral</p> <p data-bbox="1039 1019 1350 1089">Salud que reconoce las diferencias sociales</p> <p data-bbox="1039 1240 1350 1310">Salud con autoridad sanitaria fortalecida</p>	<p data-bbox="1354 480 1698 591">Gestionar una unidad móvil para la ampliar la cobertura</p> <p data-bbox="1354 623 1698 927">Presentación de proyectos a nivel departamental y nacional, para la reposición y adquisición de los equipos necesarios para el mejoramiento de los servicios ofertados</p> <p data-bbox="1354 943 1698 1170">Vigilancia y control por medio de auditorías al régimen subsidiado. Recuperación de los servicios suspendidos por el Hospital.</p> <p data-bbox="1354 1187 1698 1328">Mejoramiento en atención al usuario tomando como instrumento PQR.</p>	



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
				Fortalecer el perfil epidemiológico del Municipio	



Objetivo del componente.

Afianzar la salud como resultado de la interacción armoniosa de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo con su entorno y con el sistema, para su bienestar.

- **Programa No 1: Aseguramiento con oportunidad**

Descripción

A través de este programa se promoverá el acceso al sistema de salud para la población pobre vulnerable, mediante la vinculación al régimen subsidiado, de acuerdo con los lineamientos que existen para este fin.

Objetivo

Garantizar la inclusión de la población pobre vulnerable al sistema de salud, a través del régimen subsidiado

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	63,80%	100%	Cobertura en aseguramiento al régimen subsidiado	Personas con capacidad de pago afiliadas	5572	6000
				Número de EPSs con transferencia de recursos para su funcionamiento en el Municipio.	4	4
			Inspección, vigilancia y control del	Número de reportes de vigilancia y	4	4



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
			aseguramiento-superintendencia	control de los recursos del Régimen Subsidiado		

• Programa No 2: Salud Pública y Plan de Intervenciones Colectivas

Descripción

Este programa requiere un pacto ciudadano a partir de la responsabilidad individual, pública y privada en favor de la cobertura, el fomento y la promoción de temas relevantes para la salud como: seguridad alimentaria, ambiente sano, convivencia social, salud mental, sexualidad, salud en emergencias y desastres, salud en el ámbito laboral, gestión diferencial en poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la salud pública.

Objetivo

Consolidar un plan de salud pública e intervenciones colectivas que contenga y oriente la oferta y los recursos existentes en el territorio para la respuesta oportuna a las necesidades en prevención y promoción de la salud.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Percepción de acceso a los servicios de salud	0	70%	Salud ambiental	Disminución del 2 % de los índices de morbilidad por enfermedades IRA y EDA en la población IRA y	5%	3%



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				EDA en la población.		
			Convivencia social y salud mental	Política Pública de salud mental, adoptada e implementada conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	0	1
				Número de acciones de prevención, mitigación y atención para el consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4	4
			Seguridad alimentaria y nutricional	Política pública de seguridad alimentaria y nutricional formulada e implementada	0	1
	0	70%	Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Disminuir en un 2% el número de niñas, adolescentes y jóvenes embarazadas	30.75	28.75



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				entre los 10 a 19 años		
				Estrategias de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva con un enfoque de derechos implementadas	0	1
			Vida saludable y enfermedades transmisibles	Alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.	80%	95%
			Salud pública en emergencias y desastres	Plan de emergencias y desastres articulado desde la salud pública	12	12
			Vida saludable y condiciones no transmisibles	Estrategia para la promoción de la actividad física elaborada e implementada	0	1
			Salud y ámbito laboral	Estrategia de entornos saludables laborales	0	1



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				formulada e implementada		
			Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Modelo de atención y prestación de servicios en salud por curso de vida con enfoque diferencial implementado	0	1
			Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud pública	Sistema de vigilancia en salud pública integrado y control sanitario fortalecido	1	1
				Implementación del modelo de acción integral territorial	0	1

- **Programa No 3: Salud para todos**

Descripción

Está orientado a la disposición oportuna de recursos que permitan el mejoramiento de las condiciones físicas y dotacionales del sector, teniendo en cuenta sus necesidades y el alcance de la administración.

Objetivo

Aunar esfuerzos y recursos para el mejoramiento de las condiciones físicas y dotacionales del sector



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Percepción de acceso a los servicios de salud	0	70%	Mejoramiento de la Infraestructura y dotación Hospitalaria	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	0	1



2.1.6. Componente No. 3. Educación para la movilización social

Síntesis de la situación actual

La educación es un medio fundamental de movilidad social que aporta estrategias para la equidad y la paz con justicia social. En este sentido, uno de los principales retos que tienen los territorios en Colombia, es lograr la mayor cobertura educativa y que esta se sostenga con la permanencia y la promoción de los estudiantes en los diferentes niveles de formación.

En este aspecto, el municipio tiene una oferta de cinco instituciones educativas públicas con 27 sedes distribuidas en la zona urbana y rural que concentran 3.827 estudiantes matriculados a 2019 según cifras oficiales del departamento; de estos, el 51,67% se concentra en las instituciones Luis Eduardo Calvo y San José con 952 y 880 estudiantes respectivamente. ¹

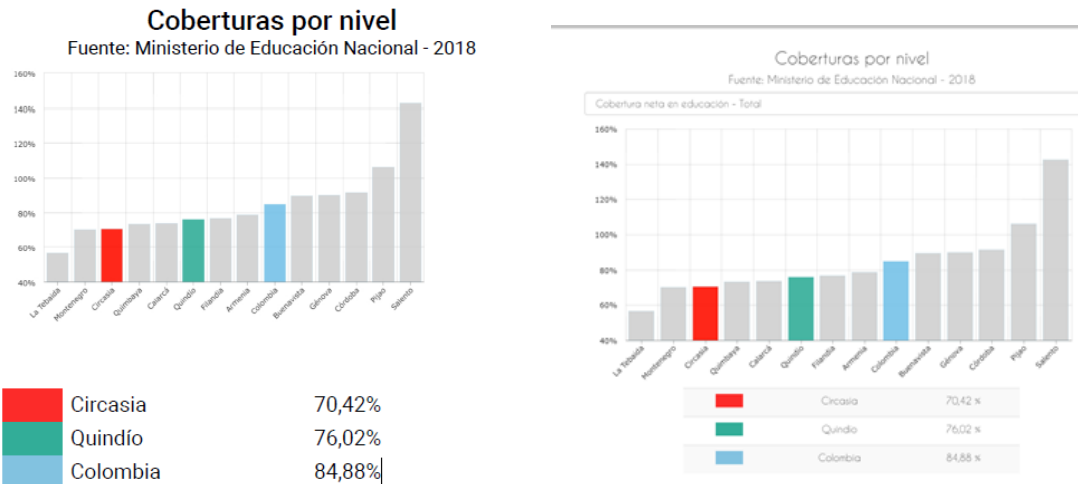
Para el 2018, la cobertura neta del municipio fue del 70,42%² en contraste con el departamento cuyo promedio fue del 76,02%, resultados por debajo del promedio nacional en el que la cobertura es del 84,88%.

¹ sedquindio.gov.co/Coberturas netas. Gobernación del Quindío

² Ficha básica municipal. Terridata



Gráfica 13 Cobertura educativa por nivel



Fuente: Secretaria de Educación Departamental. Gobernación del Quindío

En una revisión histórica de la cobertura neta se pudo observar una disminución del indicador pasando del 74% en el 2016 al 70,42% en el 2018. Lo que en apariencia, expone al municipio a tener que implementar acciones de búsqueda y vinculación de esos estudiantes que no están en el sistema, frente a lo que existe otra probabilidad y es que en realidad no sean chicos sin acceso a educación, si no que estén vinculados a instituciones educativas de otros municipios, como Armenia donde pueden estar matriculados aquellos de los estratos altos y Montenegro dado que por la cercanía de la zona rural algunos habitantes de Circasia estudian allí.

Para tener certeza sobre lo que está generando la baja cobertura en el municipio es imperativo realizar un estudio que dé cuenta de las variables más importantes relacionadas con el derecho a la educación, la cobertura, pertinencia y calidad de esta.

Tabla 7 Cobertura neta 2016-2019

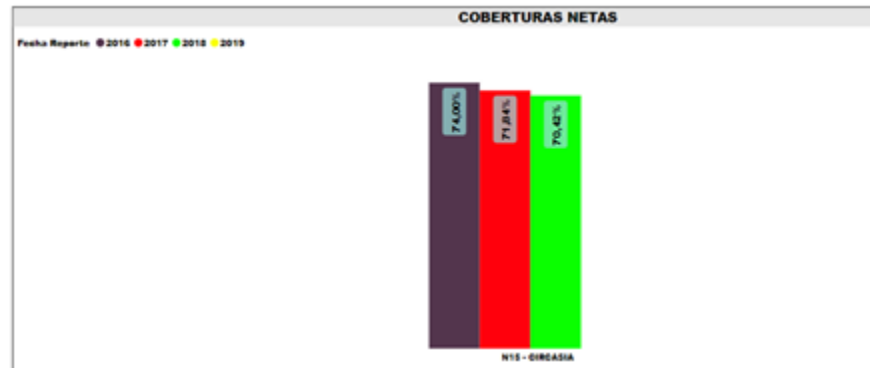
Municipio	2016	2017	2018	2019
N15 - CIRCASIA	74,00 %	71,84 %	70,42 %	0,00 %



Fuente: Secretaria de Educación Departamental. Gobernación del Quindío



Gráfica 14 Coberturas netas en el municipio de Circasia

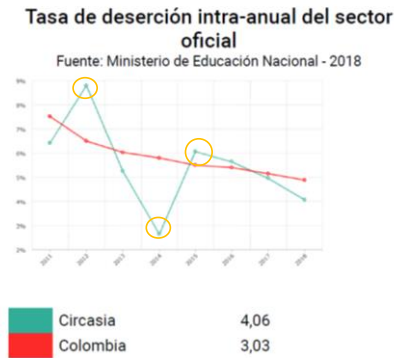


Fuente: Secretaria de Educación Departamental. Gobernación del Quindío

Con respecto a la deserción escolar, esta ha tenido un comportamiento variable en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2018 en el que se observan algunos picos importantes: en el 2012 la tasa de deserción estuvo rondando el 9%, presentando una disminución importante en el 2014 con una tasa del 2%, siendo esta la cifra más baja en el intervalo mencionado. El otro pico se observa en el año siguiente con un aumento de 4 puntos porcentuales ubicándose sobre el 6%, con una tendencia a la baja que para el 2018 corresponde al 4,06%. No obstante, el municipio está por encima del promedio nacional según Terridata con fuente del Ministerio de Educación Nacional.



Gráfica 15 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial



Gráfica 16 Tasa de repitencia del sector oficial



Fuente: Terridata

Si bien este resultado genera no tanto preocupación, si no la obligación de hacer algo para llevar ese dato a cero, es importante mencionar que en conversaciones con algunos rectores y personas del sector que asistieron a las mesas de participación, mencionaban que en realidad no es tan grave el problema porque de lo que se trata no es de deserción si no de movilidad escolar, puesto que la mayoría son estudiantes cuyo padres o cuidadores por razones sociales, familiares o labores se movilizan por diferentes territorios, pero para el sistema se registra no como movimiento entre instituciones si no como retiro.

No obstante, como con el tema anterior, la única manera de verificar lo que está sucediendo es hacer un estudio exhaustivo.

Sobre la repitencia, los resultados muestran que el municipio está por debajo de los resultados nacionales y de algunos municipios del departamento con una tasa del 0,21%³ con respecto al 1,08% del departamento y el 1,97% para el país.

³ <http://www.sedquindio.gov.co/indicadores-en-educacion>



Tabla 8 % de repitencia 2016-2018

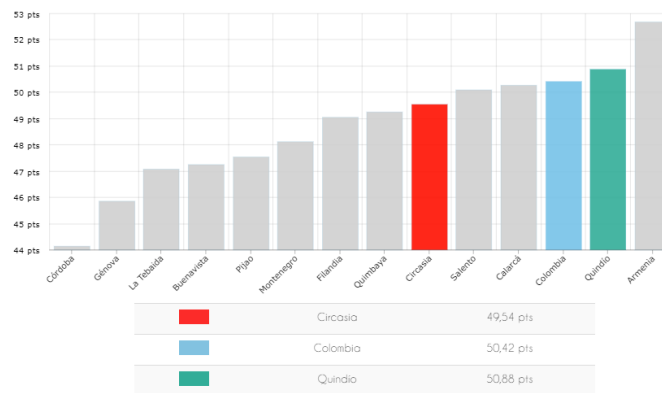
Nombre de Municipio	2016	2017	2018
Circasia	0,24 %	0,20 %	0,21 %

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La calidad analizada desde los resultados de las pruebas Saber en matemáticas y lectura crítica, Circasia tuvo una calificación para el 2018 por encima de los obtenidos en el año inmediatamente anterior. Para el caso de la prueba en matemáticas se obtuvo una calificación de 49,54 puntos con de la cual se superó la brecha identificada por el DNP que tenía como meta un resultado de 45,53 puntos. Para el caso de la prueba en lectura crítica, los resultados fueron de 53,76 puntos ubicando al municipio en mejor posición comparada con los nacionales.

Gráfica 17 Pruebas Saber 11-Matemáticas

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)
Fuente: ICFES - 2018



Fuente: Terridata

Dado el contexto socioeconómico del municipio, la educación está acompañada de estrategias que buscan afianzar el acceso ante todo de la población vulnerable y disminuir de los riesgos de deserción escolar y otros que representen una afectación para la permanencia de los estudiantes en el sistema. Dentro de estas el programa de alimentación escolar que tuvo cobertura en el año 2018 para 2138 estudiantes distribuidos en las instituciones educativas así:



Tabla 9 Distribución de estudiantes

Ciudadela Henry Marín Granada	412
Luis Eduardo Calvo Cano	593
Colegio Libre	500
Hojas Anchas	491
San José	142

Para el 2019 se tuvo un aumento de 286 estudiantes pasando a 2424 estudiantes beneficiados. En cuanto a transporte escolar, se beneficiaron 245 de estudiantes de la zona rural a los que se les apoyó para sus desplazamientos a las instituciones educativas.

Como incentivos para educación superior, el municipio hizo aportes por \$20.000.000 durante el cuatrienio anterior, a los mejores resultados en las pruebas Saber.

En asuntos relacionados con las TIC, ninguna institución educativa cuenta con conectividad para los estudiantes y sus dotaciones de equipos informáticos presentan niveles de obsolescencia importantes.

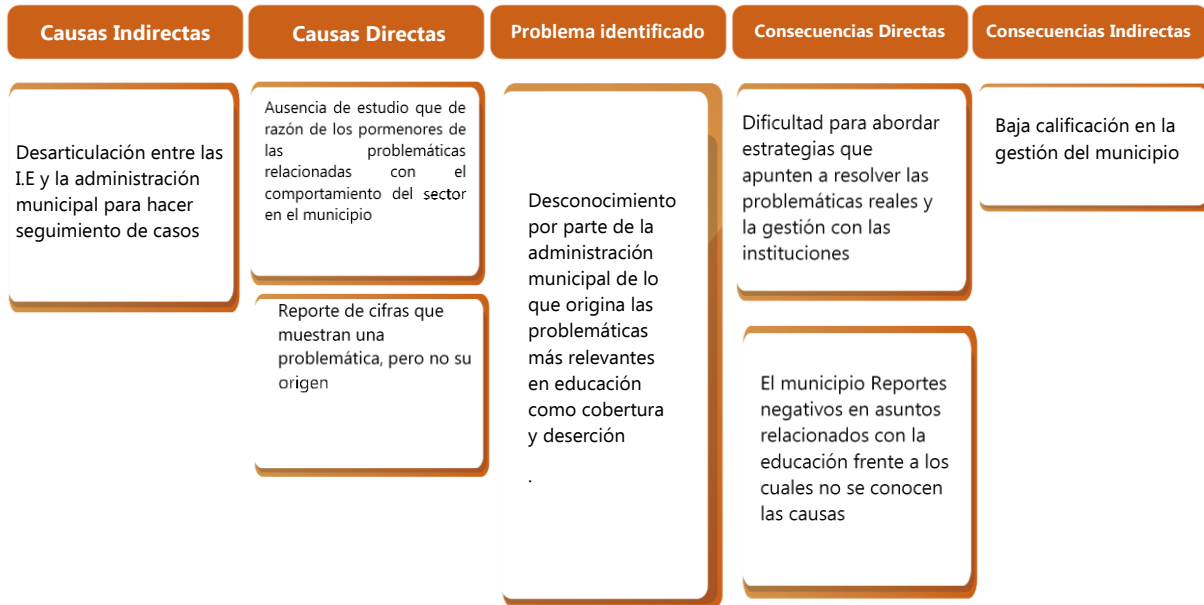
Percepción ciudadana

Restricciones para el acceso a la educación superior, y aunque reconocen la presencia de incentivos, consideran que son insuficientes.


La deserción en el municipio se debe a la alta rotación de los estudiantes particularmente de la zona rural, entre diferentes instituciones debido a los cambios de domicilio de sus familias que por razones laborales se ven obligados a moverse por otras zonas del municipio y el departamento, y que no son detectadas o registradas en las instituciones educativas.



Árbol de Problemas



Armonización y trazabilidad

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.1 Educación	 <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>PACTO POR LA EQUIDAD: Política Social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.</p> <p>C. Educación de calidad: para un futuro con oportunidades para todos.</p>	Educación para la promoción de la escolarización	Cobertura	Municipios visibles para la Paz/Equidad de género para el desarrollo
			Educación para participación de la educación en el desarrollo		
			Educación con estímulo a la continuidad de la educación	Disminución de la deserción escolar y fomentar la permanencia y finalización	
			Educación con innovación en el sistema educativo	Tecno academia	
Educación con bilingüismo					



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
			Educación con cultura y deporte Educación en articulación con el sector productivo y social Educación rural Educación inclusiva	Inclusión para poblaciones especiales	



Objetivo del componente

Fomentar el acceso y la permanencia en el sistema educativo mediante la generación de ambientes adecuados para el aprendizaje, acciones en torno a la convivencia, herramientas de apoyo técnico y didáctico que redunden en el mejoramiento de la calidad, pertinencia y cobertura.

- **Programa No 1: Cobertura y calidad educativa**

Descripción

Este programa busca la generación de condiciones que posibiliten una cobertura educativa acorde con las necesidades del municipio y la calidad educativa como garante de oportunidades de movilidad social. La cobertura orientada a la permanencia de los estudiantes en el proceso formativo y la disminución de los indicadores de deserción escolar, logrando de esta manera la culminación de los ciclos de formación; la calidad, desde la promoción de una infraestructura acorde para el desarrollo de las actividades educativas donde los estudiantes tengan condiciones de espacio que redunden en ambientes adecuados de aprendizaje; y la generación de incentivos para la obtención de resultados competitivos en las pruebas de desempeño académico, que abran oportunidades para el acceso a la educación superior instancia fundamental, para la transformación social, la generación de oportunidades y la promoción social.

Objetivo

Promover acciones estratégicas que posibiliten el acceso a la oferta educativa, la generación de ambientes aptos y oportunidades para el acceso a la educación superior.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de estudiantes de todos los niveles (preescolar, básica primaria, secundaria y media) que se benefician de las estrategias de cobertura, calidad y eficiencia en las Instituciones Educativas Públicas	85%	100%	Transporte escolar	Número de estudiantes rurales atendidos con transporte escolar	245	245
			Alimentación escolar	Transferencia del 100% de los recursos destinados a la bolsa común del programa de Alimentación escolar PAE	100%	100%
				Número de visitas de seguimiento y verificación del programa de Alimentación escolar PAE	27	540
				Número de dotaciones a restaurantes escolares Urbanos y rurales	5	20
			Incentivos para la	Número de estudiantes beneficiarios con kits y/o	0	600



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
			permanencia escolar	Uniformes escolares		
			Seguros estudiantiles	100% de los estudiantes amparados con seguro estudiantil	5000	5000
			Mejoramiento y adecuación de Infraestructura	Número de edificaciones de instituciones educativas intervenidas	27	27
			Resultados pruebas desempeño	Aumento de 2 puntos en las pruebas saber Matemáticas	49.54	51.54
			Acceso y permanencia en la educación superior	Número de estudiantes beneficiarios de incentivos para el acceso y permanencia en la educación superior	8	24
				Estudio de identificación de problemáticas	0	1



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				asociadas a la educación		
			Transferencia de recursos educación gratuidad	Transferencia del 100% de los recursos de Educación gratuidad	100%	100%
				Número de acciones de verificación de cumplimiento en la aplicación de recursos de Educación gratuidad	27	108

- **Programa No 2. Convivencia para la paz**

Descripción

Desde este programa se impulsarán acciones a través de las Instituciones Educativas del Municipio, las organizaciones de base social y comunitaria y demás estamentos de la sociedad tendientes a la formación para la convivencia y la paz.

Objetivo

Formar de manera individual, familiar, social e institucional en asuntos relevantes para la convivencia, la construcción y consolidación de la paz con justicia social.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de estudiantes formados para la paz y la convivencia	0	500	Cátedra de la paz	Proyecto piloto implementado	0	1



2.1.7. Componente No. 4. Circasia, cultura, arte y patrimonio

Síntesis de la situación actual

Circasia cuenta con una casa de la cultura que es el ancla más importante para el impulso de este sector en el municipio brindando a la población espacios de integración, participación, esparcimiento, formación y capacitación artística y cultural; rescate, promoción y difusión de talentos artísticos y la ejecución de programas con un importante apoyo a las organizaciones del sector. Algunos de los procesos han sido la banda marcial, formación en música, artes escénicas, plásticas y literatura a través de talleres de promoción lectora y escritora, cine, pintura, dibujo y literatura, beneficiándose alrededor de 1500 personas de diferentes edades.

En el mismo equipamiento funciona la biblioteca municipal inscrita a la Red Nacional de Bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura, que hizo parte del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas gracias a lo cual recibió dotación de material bibliográfico para primera infancia, adultos y jóvenes que llegó a un número aproximado de 2000 usuarios; así como equipos de cómputo, audiovisuales, mobiliario y equipo técnico.

Desde la biblioteca ubicada en la casa de la cultura, se organizan dos ferias del libro al año, que llegan a un número cercano a las 2000 personas en préstamos de libros



de todos los géneros. Ha hecho parte del proyecto del Ministerio de Cultura llamado "Leer en tiempos de paz" realizados en la vereda La Pola y el barrio El Portal de paz" fase 1 y fase 2 que fue ejecutado en la vereda La Pola y el barrio El Portal acompañado de la campaña "Leer es mi cuento" que año tras año ha logrado vincular a los Circasianos.

Una de sus principales debilidades ha sido la inestabilidad en la contratación del personal calificado que facilite la continuidad de los procesos culturales y de formación asegurando una mayor cobertura y la regularidad de las acciones. En cuanto a insumos, no cuenta con la dotación suficiente de equipos que le permita un mayor alcance de atención de usuarios, sumado a dificultades con la infraestructura por deficiencia en el mantenimiento.

Este lugar también ha representado para el municipio un espacio multifuncional en el que se desarrollan capacitaciones de diversas temáticas entre ellas, formación en emprendimiento que en el último cuatrienio llegó a 2000 personas, capacitación en asuntos relacionados con artesanías, manualidades, turismo, servicios, comercio, industria, construcción y nuevas tecnologías, en pro de la creación de microempresa.

A partir de lo anterior, se observa una importante oferta cultural y artística, no obstante, la percepción de los asistentes a las mesas de participación para la formulación de este Plan está relacionada con la insuficiente cobertura que vincule un mayor número de usuarios e incentive a las nuevas generaciones a relacionarse con los aspectos del arte y la cultura, como un vehículo para el buen uso del tiempo libre. De la misma manera no se piensa la oferta con enfoque diferencial para grupos poblacionales, como adulto mayor o personas con discapacidad.

El municipio cuenta además con 9 organizaciones que de manera particular ofrecen contenidos culturales con la participación aproximada de 150 artistas, cultores, creadores y gestores en diferentes áreas, cada uno con trabajos importantes individuales, que han contribuido al desarrollo del sector en el municipio, y que requieren acompañamiento y consolidación de los modelos de gestión que les permita generar ofertas de valor, estrategias para obtener mejores ingresos y la generación de alianzas que consoliden la sinergia y el trabajo en red, aprovechando las oportunidades en el país con relación a la economía naranja y el importante comportamiento económico que ha tenido el sector en los últimos año.



Según datos de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC)⁴, el valor agregado para el 2016 ascendió a 8.097 mil millones de pesos representando un aumento del 2,4% con respecto al año anterior y para el 2017 el crecimiento fue del 0,8% con un valor agregado de 8.161 mil millones de pesos. Con respecto al municipio, si bien es incipiente el desarrollo empresarial, hay oportunidades que pueden ser capitalizadas para su fortalecimiento y el desarrollo de industrias culturales.

Sumado a lo anterior, hay una importante representatividad del sector artesanal con variedad de productos, destacándose la tejeduría en fibras naturales, la alfarería, la madera, bisutería, guadua, tejidos y bordados, catalogándose como oficio innovador y creativo el trabajo en hoja caulinar de la guadua, que se desarrolla en el taller CAULINARTE. Se observa una respuesta positiva por parte de los artesanos en el aprovechamiento de los espacios propiciados por la Administración y que han dado origen a formas asociativas como, el grupo Mujeres al parque y los artesanos que hoy lideran la feria "Hecho en Circasia".

Como resultado de lo anterior, se han institucionalizado 4 ferias artesanales al año y el Carnaval de La Libertad, eventos que generan una importante dinámica para el municipio.

En cuanto al patrimonio, se debe fortalecer la articulación de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero de manera que afiance la identidad en los habitantes e impulsen estrategias para integrar sectores económicos, sociales y ambientales y se disminuyan los riesgos de ser sacados del listado de la UNESCO.

Complementando la oferta cultural, Circasia cuenta con el Museo Histórico "Cipriano Echeverri" integrante de la red departamental de Museos, que está constituido por colecciones arqueológicas, fotográficas y objetos donados por particulares que representan aspectos de la vida cotidiana de los habitantes del municipio.

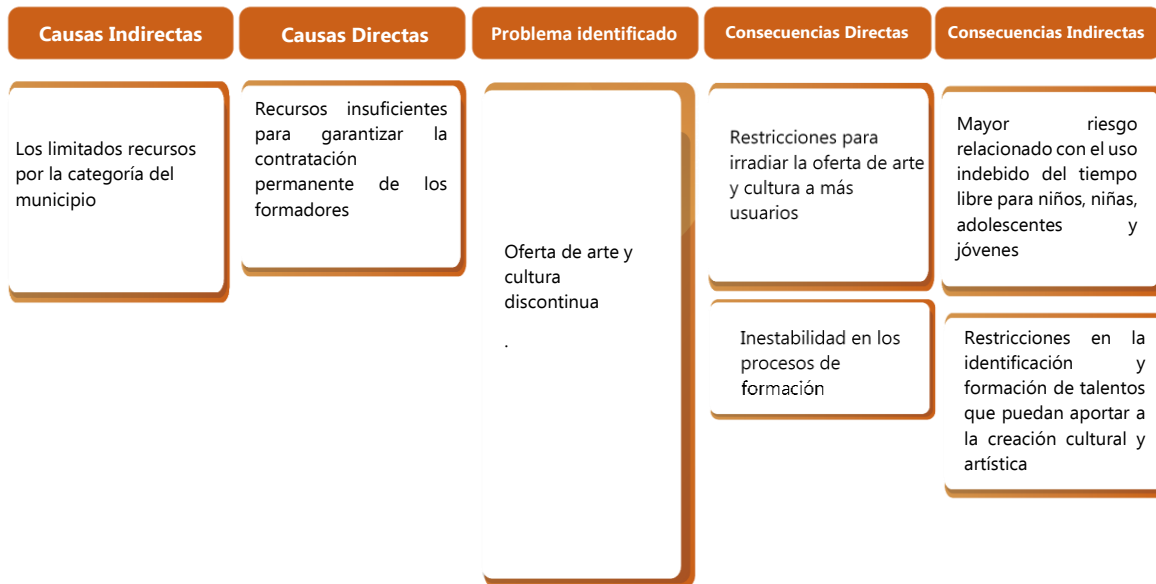
⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-cultura-nacional-2005-2017p>

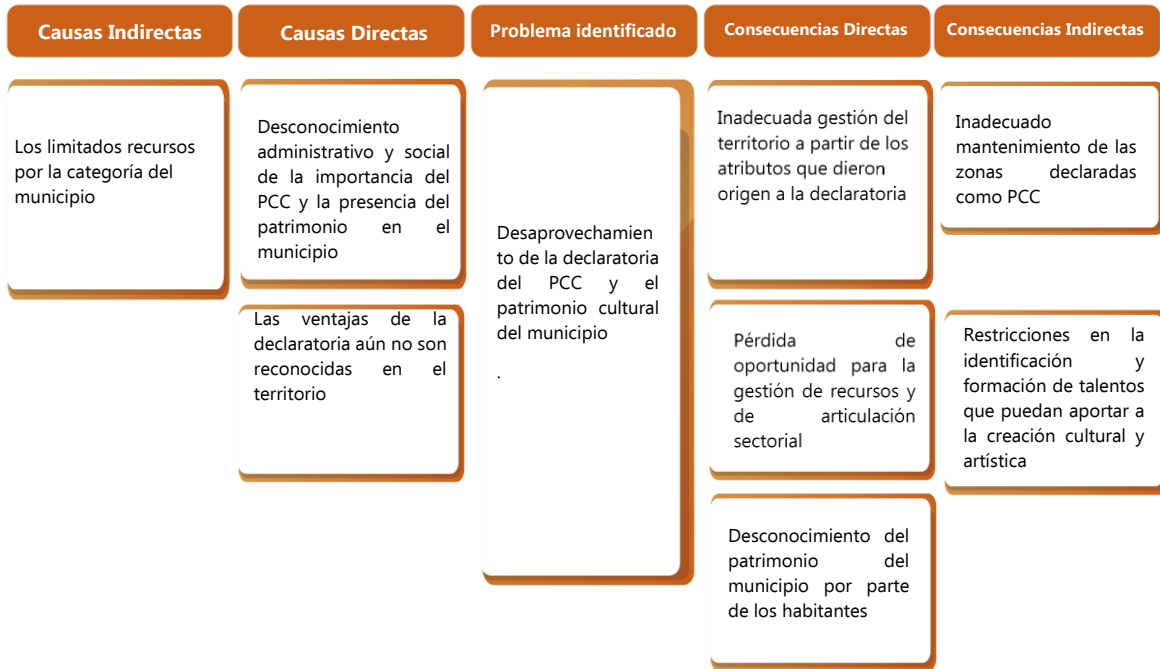


Percepción ciudadana

- Débil apropiación del patrimonio por parte de sus habitantes
- Ausencia del Plan integral de cultura que incluya lo rural y urbano y el enfoque poblacional
- Debilidad en la accesibilidad del artesano a posibilidades económicas
- Ausencia de política pública de cultura
- Desarticulación del sector cultural. (Gobierno, organizaciones, gestores culturales)
- Déficit de cobertura de oferta cultural

Árbol de Problemas





Armonización y trazabilidad

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.5 Cultura	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA IDENTIDAD Y LA CREATIVIDAD: Desarrollo De La Economía Naranja Y Protección Promoción De Nuestra Cultura.</p> <p>A. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios.</p> <p>B. Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la</p>	Cultura con recursos	Sistema municipal de cultura	
			Cultura con acceso a los recursos públicos para el sector	Política pública de cultura	
			Cultura y economía naranja	Fomento de industria cultural	
			Sociedad cultural y formada	Ruedas de negocios para agentes culturales y artesanos	
			Sociedad cultural con identidad	formación de públicos (acceso e inclusión de la gente a la cultura)	
				Plan de conservación del patrimonio	



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
		<p>creación de las nuevas industrias.</p> <p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS: Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros Y Rrom.</p> <p>B. Apoyo al desarrollo cultural étnico: tradiciones, valores y cultura propia.</p>	<p>Cultura con acceso a los bienes y servicios culturales</p>	<p>Centros de desarrollo cultural</p> <hr/> <p>Infraestructura y equipamiento cultural</p>	



Objetivo.

Propiciar el acceso, disposición, acumulación y disfrute de elementos constitutivos de la cultura, las artes y el patrimonio a través de estrategias que vinculen las tecnologías de la información y comunicación, así como pedagogías innovadoras orientadas a la formación para la vida y la paz.

- **Programa No 1: Espacios y recursos para el arte y la cultura con oportunidad, disponibilidad y calidad**

Descripción

A través de este programa se velará por el mantenimiento, la reparación y adecuación tanto de la infraestructura disponible para la cultura, como de los elementos utilizados en las diversas manifestaciones y/o expresiones artísticas y culturales.

Objetivo

Asegurar la sostenibilidad de los espacios y recursos para el arte y la cultura en condiciones de calidad, adecuación y seguridad para los usuarios.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de espacios para el arte y la cultura disponibles y en funcionamiento	100%	100%	Mantenimiento, adecuación y reparación de la infraestructura	Número de escenarios culturales intervenidos	3	3
			Mantenimiento, adecuación y reparación de	Número de planes para mantenimiento	0	4



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
			los elementos para el arte y la cultura	del arte y la cultura		
			Dotación cultural para la paz y la vida	Número de dotaciones para el arte y la cultura realizadas	0	4

- **Programa No 2: Fomento del arte y la cultura para la construcción de paz**

Descripción

Este programa será el vértice desde el cual se proyectarán los eventos culturales y artísticos, la formación en arte y cultura y de públicos, la lectura, el reconocimiento y exaltación del patrimonio, con mayor cercanía a la gente, el uso de espacios sociales y comunitarios y la generación de ingresos a partir de estos sectores, para promover formas armoniosas, pacíficas y solidarias de convivencia e interacción social.

Objetivo

Fomentar el arte y la cultura como estrategia para la consolidación de la paz, el respeto por la vida y la convivencia a través del aprovechamiento de cada una de las expresiones y las potencialidades que tiene el municipio o que pueden llegar a él.



Indicadores

Indicador Bienestar	de Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador Producto	de Línea Base	Meta 2023
Aumento de la oferta institucional en arte y la cultura	17	34	Promoción del arte y la cultura	Número de estrategias para la formación de públicos funcionando	10	20
				Plan de Cultura actualizado e implementado	1	1
				Número de medios de comunicación comunitario consolidados	0	1
			Formación de talentos	Número de procesos de formación artísticos funcionando	2	4
				Fomento y Fortalecimiento de empresas e instituciones culturales	Número de cultores, empresas e instituciones culturales y artísticas fortalecidas	4
			Número de estrategias para acompañar emprendimientos para la economía naranja		0	2
			Número de eventos artísticos		4	18



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador Producto	Línea Base	Meta 2023
				y culturales realizados		
			Visibilización y retribución a los actores culturales	Número de actores culturales reconocidos y retribuidos	10	17

- **Programa No 3: Patrimonio con sentido**

Descripción

Este programa está orientado a la identificación, reconocimiento, mantenimiento y restauración del patrimonio cultural del municipio, así como al cumplimiento del Plan de manejo del PCC, el aprovechamiento para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de quienes gesten procesos en relación con el sector.

Objetivo

Potenciar el patrimonio cultural del municipio, el reconocimiento por parte de sus habitantes y visitantes, el cumplimiento de los compromisos asociados al PCC y su aprovechamiento para procesos de emprendimiento y protección.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de estrategias para el reconocimiento y la protección del patrimonio	0	6	Plan municipal de protección y conservación del PCC y el patrimonio cultural del municipio	Número de proyectos para potenciar y sostener el PCC	0	4
			Circasia, patrimonio cultural	Número de bienes inmateriales y materiales identificados y reconocidos	40	40

• Programa No 4: Libro abierto

Descripción

Libro abierto constituye la oportunidad para acercar la lectura a los diversos segmentos de la población tanto urbana como rural y con ello abrir las puertas al conocimiento de lo propio y lo extraño y aproximarse a otras formas de ver el mundo, idiosincrasias e historias que ha tejido la humanidad en todos los rincones.

Objetivo

Fomentar la lectura como estrategia para la acumulación de capital cultural, la promoción de la creatividad y el conocimiento del mundo con sus constructos y particularidades.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Crecimiento en la oferta institucional para incentivar la lectura en el municipio	1	5	Lecturas itinerantes	Número de proyectos para el fortalecimiento de la lectura	0	4
			Más libros para la creatividad y la vida	Número de colecciones adquiridas para la biblioteca pública	1	4
			Biblioteca en la nube	Número de estrategias para la consecución de bases de datos indexadas	0	2
				Servicio de consulta digital mejorado	1	1



2.1.8. Componente No. 5. Deporte vital y recreación para el aprovechamiento del Tiempo libre

Síntesis de la situación actual

Circasia ha ejecutado en los últimos años acciones relacionadas con el fomento del deporte y la recreación, y en la actualidad impulsa procesos de formación en disciplinas como: fútbol, fútbol de salón y voleibol en la zona rural y urbana en categorías infantil y juvenil; y tenis de mesa en la misma categoría para la zona urbana. Coliseo 1200 estadio 400

En cuanto al equipamiento para este sector, cuenta con seis polideportivos para igual número de sectores, 20 escenarios múltiples, 1 cancha múltiple en el Coliseo Libre municipal



con capacidad para cerca de 1200 personas y un estadio municipal con capacidad para 400 usuarios, distribuidas en la zona urbana y rural las cuales han tenido n intervenciones para el mejoramiento.

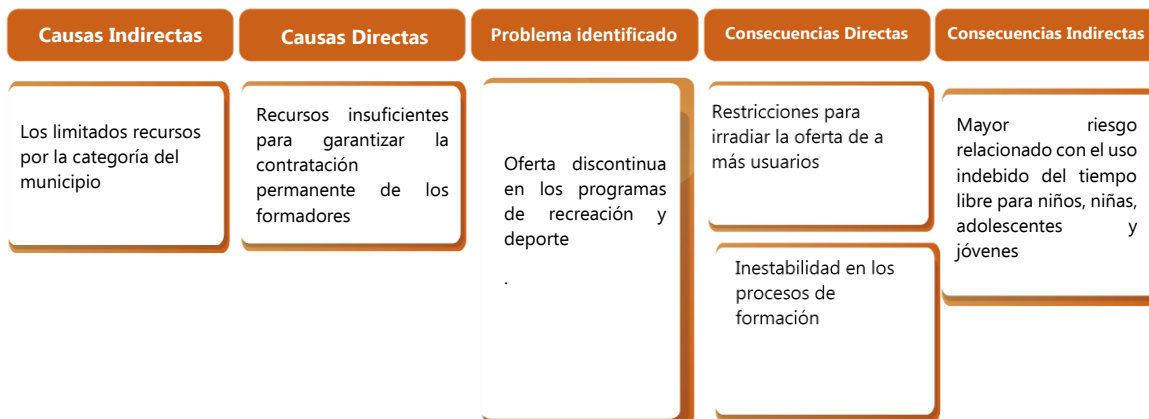
Según datos de Indeportes para el 2017, la participación de los jóvenes y adultos fue importante; en los Juegos Intercolegiados 549 jóvenes representaron las instituciones educativas de Hojas Anchas, San José y Luis Eduardo Calvo. Para la fase departamental 111 estudiantes en las disciplinas de ajedrez, atletismo, balonmano, fútbol, fútbol de salón, futsal, gimnasia, natación y voleibol. Estos datos son una muestra significativa de la acogida que tiene la práctica deportiva por lo que el llamado es garantizar la continuidad y mejoramiento de la cobertura.

Percepción ciudadana


Los asistentes a las mesas de participación manifestaron que no se cuenta con amplia cobertura de la oferta deportiva y recreativa que permita el acceso a más personas, así como estrategias que estén orientadas a promover el buen uso del tiempo libre en niños, adolescentes y jóvenes que busquen minimizar los factores de riesgo de esta población frente a prácticas delincuenciales y consumo de sustancias psicoactivas. También expresaron la necesidad de vincular en la oferta, disciplinas deportivas alternativas para diversificar y motivar a las nuevas generaciones.



Árbol de Problemas



Armonización y trazabilidad

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.4 Deporte y recreación	 Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	PACTO POR LA EQUIDAD: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad Y Conectada A Mercados. I. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos y la convivencia y cohesión social	Deporte con asesoría técnica, científica y económica para el desarrollo sostenible del deporte asociado con enfoque transitoria	política pública de deporte	
			Deporte para la práctica de la actividad física en todos los grupos poblacionales y edades		
			Deporte con espacios para la práctica de la actividad física deportiva como herramientas de salud preventiva	rutas ciclísticas	
			Deporte, recreación, actividad y educación física en términos de cobertura, calidad y cultura de hábitos saludables	Escuelas de formación	



Sector FUT	ODS		PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
				Deporte como estructura y desarrollo de la recreación e instrumentos de cohesión social, disminución de la violencia y problemas de salud mental	infraestructura deportiva	



Objetivo del componente.

Impulsar el deporte y la recreación no solo como estilos de vida saludables, si no como la formación en disciplinas, exaltación de talentos y prevención de riesgos asociados a la vinculación de la población en actividades que afecten la salud y la vida en sociedad.

- **Programa No 1: Deporte vital, recreación y aprovechamiento del tiempo libre**

Descripción

Este programa orienta las acciones de la Administración Municipal y la gestión para la formación en diferentes disciplinas, el apoyo a deportistas de alto rendimiento, la sostenibilidad y variación de la oferta. La recreación será determinante para el aprovechamiento del tiempo libre, la promoción de estilos de vida y la prevención de riesgos asociados a la inactividad física y el desaprovechamiento del ocio.

Objetivo

Garantizar la oferta formativa en disciplinas deportivas y la promoción de la recreación para el aprovechamiento del tiempo libre, con criterios de inclusión, seguridad y acceso oportuno de acuerdo con los intereses de la población y la capacidad institucional, la promoción de competencias, participación en torneos, el mejoramiento de la infraestructura y la dotación necesaria para un óptimo impulso en cada área.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Aumento de la oferta institucional en	7	7	Fomento del deporte y la recreación	Plan Municipal de deporte y recreación para la	0	1



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
deporte y recreación				vida, formulado e implementado		
Porcentaje de espacios para la recreación y el deporte disponibles y en funcionamiento	100%	100%	Mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos recreativos	Número de escenarios deportivos recreativos con rehabilitación, mantenimiento y/o adecuación	3	3

CIRCASIA PRÓSPERA Y DINÁMICA





2.2. Línea Estratégica dos: Circasia próspera y dinámica

2.2.1. Descripción de la línea estratégica

Esta línea agrupa componentes estratégicos para la generación de oportunidades y consolidación de esfuerzos que proyecten una economía dinámica, faciliten condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y propenda por el crecimiento de los sectores económicos presentes en el territorio teniendo en consideración la adaptación al cambio climático.

El agro como vehículo de desarrollo que fortalezca las actividades del sector facilite la sinergia y el aprovechamiento de las potencialidades y las ventajas del territorio, para el aporte a la generación de ingresos de las familias y la articulación con las nuevas tecnologías que motiven el relevo generacional como garantía para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental y económica.

El trabajo articulado entre los empresarios locales, los consumidores y las entidades públicas para fortalecer la oferta actual de servicios con acompañamiento estratégico que consolide sus modelos de negocio y aporten al territorio en la generación de empleo y de ingresos que redunden en la calidad de vida de los habitantes; prestando atención especial a la calidad de los servicios, la inocuidad de los productos y el respeto por el consumidor.

El aprovechamiento de las potencialidades del territorio en términos de paisaje y patrimonio para proteger los atributos reconocidos en el PCC, fortalecer la oferta de servicios, que aporten de manera significativa al desarrollo económico local y empresarial, con criterios de sostenibilidad ambiental y económica, y articulado a la oferta cultural y artística.

La tecnología como motor que aporte soluciones acordes a las necesidades del territorio motivando la inversión y la inclusión, como oportunidad para proyectar el futuro de manera transversal a todos los sectores de interés del municipio; para usar la creatividad, como eje conector de la economía naranja, a través de la cual se puedan consolidar empresas y emprendimientos, así como la asociatividad y economía solidaria.

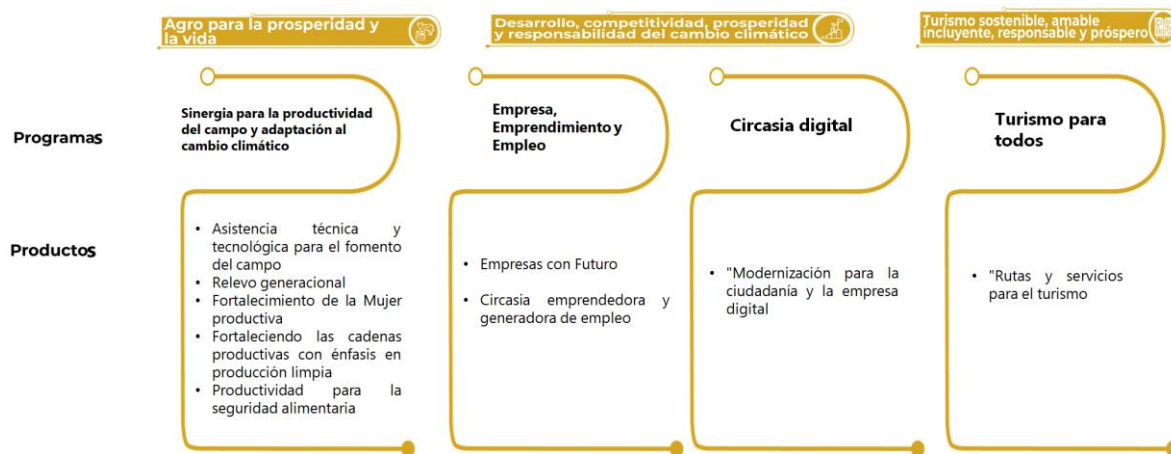


2.2.2. Objetivo estratégico

Potenciar las oportunidades económicas que dinamicen el desarrollo armónico y sostenible del municipio y aporten al bienestar de la población, privilegiando el respeto por el ambiente.

2.2.3. Estructura de programas y productos

Ilustración 4 Estructura programas y productos línea estratégica 2



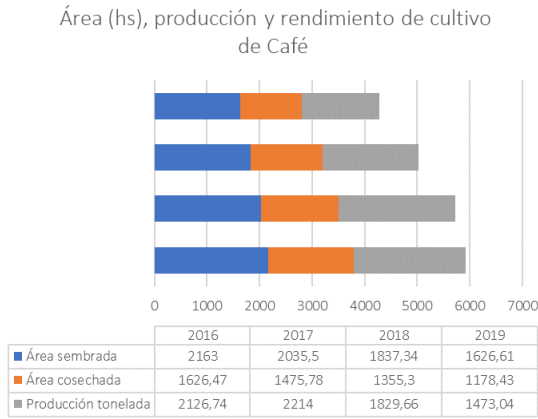
2.2.4. Componente N°1: Agro para la prosperidad y la vida

Síntesis de la situación actual

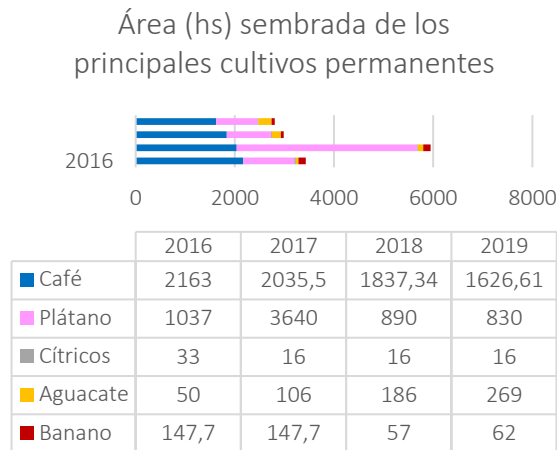
Circasia es un municipio con una importante variedad productiva destacándose la presencia de cultivos de café, aguacate, cítricos, plátano y banano. El café como renglón principal sigue generando la mayor participación con relación al número de hectáreas sembradas que para el 2019 correspondía a 1627.



Gráfica 18 Área producción y rendimiento de cultivo de café permanentes



Gráfica 19 Área sembrada de los principales cultivos permanentes



Fuente: Evaluaciones agropecuarias 2019. (Gobernación del Quindío)

Tal como se muestra en las gráficas anteriores, si bien representa un renglón importante, el comportamiento durante los últimos años da evidencias de una disminución en el área de siembra y toneladas producidas que a datos de 2019 ha tenido una variación en hectáreas sembradas del -11,47% y en la producción del -19,05%. En contraste con esto, se han intensificado los proyectos de fortalecimiento de cafés especiales que en la actualidad han dan como resultado una oferta de taza de café de calidad lo que constituye un aporte significativo para el sector turístico y la creación de 3 asociaciones.

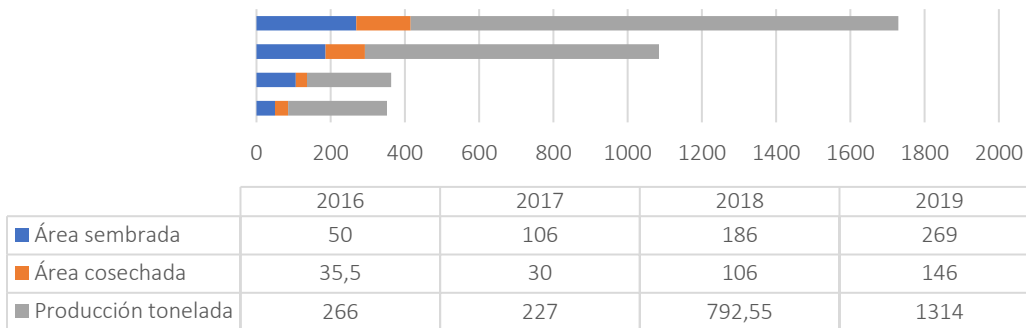
Situación parecida se da con el plátano que ha tenido una disminución importante en las hectáreas de cultivo pasando de 3540 en el 2017 a 830 hectáreas en el 2019 comparado con otros municipios del departamento que por el contrario han aumentado sus hectáreas de siembra.

Con respecto a otros cultivos, se ha presentado un aumento denle el de aguacate que pasó de 50 hectáreas de siembra en el 2016 a 269 en el 2019 con toneladas producidas de 266 en el 2016 a 1314 en el 2019. Lo mismo sucede con el banano que entre el 2016 y el 2019 presentó un aumento tanto en las hectáreas sembradas como en las toneladas producidas.



Gráfica 20 Área producción y rendimiento de cultivo de Aguacate

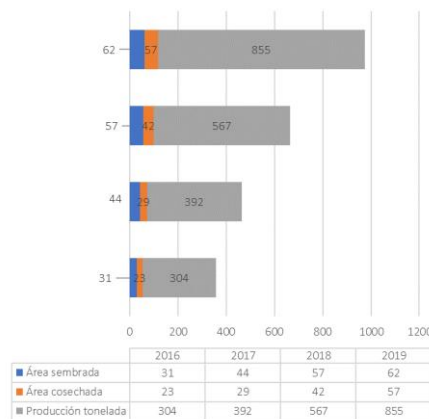
Área, producción y rendimiento de cultivo de Aguacate



Fuente: Evaluaciones agropecuarias 2019. (Gobernación del Quindío)

Gráfica 21 Área producción y rendimiento de cultivo de banano

Área, producción y rendimiento de cultivo de Banano

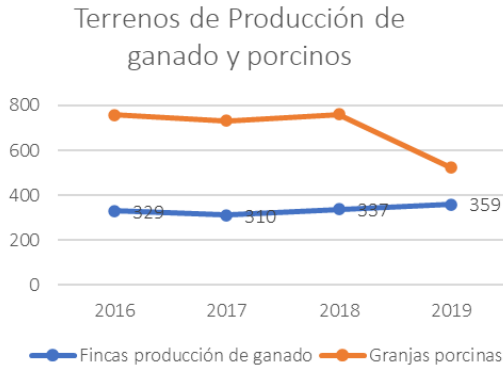


También se han identificado en el territorio cultivos de yuca, mora, lulo, cítricos, entre otros, que complementan la oferta del municipio con una producción menor.

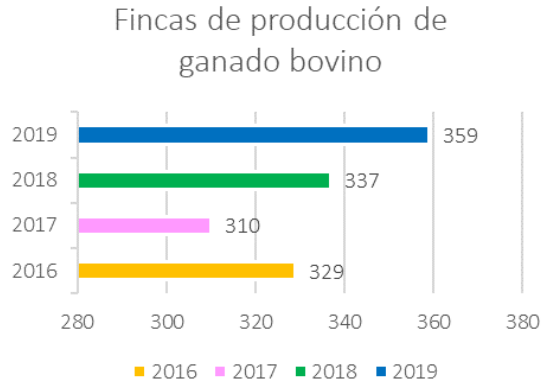
La ganadería y las actividades porcícolas ocupan otro renglón importante en el municipio. De los cuales, el ganadero es el de mayor crecimiento. Según datos de la Gobernación del Quindío, Circasia ha tenido un aumento en los últimos cuatro años en el número de fincas de producción de ganado bovino pasando de 329 en el 2016 a 359 en el 2019. Así mismo la producción lechera con capacidad diaria de 38.432 litros (2019. Gobernación del Quindío) La actividad porcina ha sido relevante para el municipio y aunque en el 2019 se observa una disminución con respecto al número de las granjas, esta se ha mantenido durante los últimos 4 años.



Gráfica 22 Terrenos de producción de ganado y porcinos

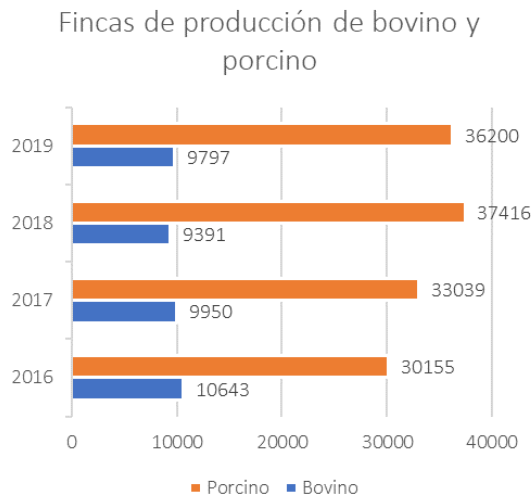


Gráfica 23 Fincas de producción de ganado bovino



Fuente: Evaluaciones agropecuarias 2019. (Gobernación del Quindío)

Gráfica 24 Fincas de producción de bovino y porcino



Fuente: Evaluaciones agropecuarias-Gobernación del Quindío

Con relación a la producción avícola Circasia (según datos de 2019, Gobernación del Quindío) cuenta con 65 predios con una capacidad ocupada de 1.000.000 de aves. Otros renglones importantes dentro de este segmento es la piscicultura, la producción apícola entre otros de menor producción.



Durante los últimos años se han realizado mercados campesinos a través de los cuales se convoca a productores locales para comercializar sus productos como medida para generar reconocimiento de la oferta local, mejores ingresos para los productores al eliminar intermediarios y contribución a la seguridad alimentaria en el Municipio.

Una preocupación percibida en las mesas de participación para la formulación del plan está relacionada con un vacío importante frente a la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias y dificultades para la asociatividad la cual puede ser una estrategia para la consolidación del sector a partir de diferentes cadenas productivas.

De igual modo, los datos reportados indican transformaciones en el sector con la apertura a otros renglones de la economía, como el turístico; situación que requerirá medidas acordes con las metas y las prioridades locales.

En general en el sector se deben fortalecer procesos de generación de valor y estrategias que permitan mejores niveles de productividad, acompañados de asistencia técnica oportuna orientadas al mejoramiento de procesos, generación de valor agregado y buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad del ambiente.

Percepción ciudadana

Uno de los asuntos que más expresaron fue la preocupación por la disminución de la producción cafetera cada año, lo cual asocian a la baja rentabilidad. Las practicas agropecuarias que afectan el ambiente, los obstáculos para la asociatividad, así como la necesidad de implementar procesos de innovación para la generación de valor agregado en estas actividades. La mala calidad de la infraestructura vial en algunas zonas veredales que dificultan la salida de los productos y las interrupciones con el servicio de agua, son otras situaciones problemáticas que restringen la competitividad del sector, el relevo generacional y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.



Árbol de Problemas



Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.8 Agropecuario	 Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	PACTO POR LA EQUIDAD: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad Y Conectada A Mercados. F. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.	Agricultura para agricultura por contrato	Clústeres productivos	Municipios visibles para la Paz/Territorios Sostenibles
			Agricultura con cultivos promisorios		
			Agricultura en otras especies menores		
			Agricultura con valor agregado	Agronegocios	
			Agricultura para seguridad de nuestros agricultores	Marca Circasia para productos agropecuarios	

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
	<p>sostenibles.</p> <p>Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p>Incluyente Y Sostenible Que Potencie Todos Nuestros Talentos.</p> <p>E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia Rural.</p> <p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA EQUIDAD DE LAS MUJERES.</p> <p>G. Mujeres rurales como pilar de desarrollo en el campo.</p>	<p>Agricultura para nuestros productores de café</p> <p>Agricultura con información productiva</p> <p>Agricultura con capacitación y certificación</p>	<p>Seguros agropecuarios</p> <p>Capacitación en Buenas practicas</p>	



Objetivo

Fortalecer el desarrollo agrícola y pecuario del municipio a partir de la respuesta oportuna a los requerimientos y necesidades, con acompañamiento estratégico que integre las acciones locales, departamentales y nacionales para mejorar la competitividad del sector y hacerles frente a los retos para la adaptación al cambio climático.

• Programa No. 1: Sinergia para la productividad del campo y adaptación al cambio climático

Descripción

Este programa busca fortalecer las ventajas del sector en el municipio, articulándolas con las herramientas y oportunidades departamentales y nacionales, así como, facilitar las condiciones para generar sinergia entre los productores y las asociaciones con el fin de fortalecer cadenas de valor y economías de escala que generan escenarios de competitividad, acompañados de procesos que promuevan el uso de técnicas y tecnologías para el mejoramiento de las condiciones de producción, apertura y conocimiento para cultivos promisorios, vinculado a estándares de buenas prácticas, y adaptación al cambio climático, así como la calidad e inocuidad de los productos

Objetivo

Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de los productores para el mejoramiento de la competitividad agrícola y pecuaria y la adaptación al cambio climático.

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de productores agropecuarios	750	3000	Asistencia técnica y tecnológica	Productores agropecuarios caracterizados	0	975



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
vinculados a procesos técnicos para la productividad, seguridad alimentaria, sostenibilidad del campo y adaptación al cambio climático			para el fomento del campo	Número de productores agropecuarios beneficiados con asistencia técnica	750	3000
			Relevo generacional	Número de jóvenes vinculados a proyectos productivos enfocados al campo	40	120
			Fortalecimiento de la Mujer productiva	Número de mujer vinculadas a proyectos productivos y/o asociativos	120	100
				Número de estrategias de fortalecimiento y acompañamiento a las mujeres productivas	1	4
			Fortaleciendo las cadenas productivas con énfasis en producción limpia	Número de estrategias orientadas al fomento y el fortalecimiento de cadenas productivas	2	3



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				Número de proyectos agrícolas con cultivos promisorios	0	4
				Número de proyectos en ciclos cortos de comercialización	0	10
				Número de eventos para el fortalecimiento de las cadenas productivas apoyados	96	95
				Número de Productores certificados en Buenas Prácticas	0	50
			Productividad para la seguridad alimentaria	Número de proyectos para fortalecimiento de la seguridad alimentaria	0	160

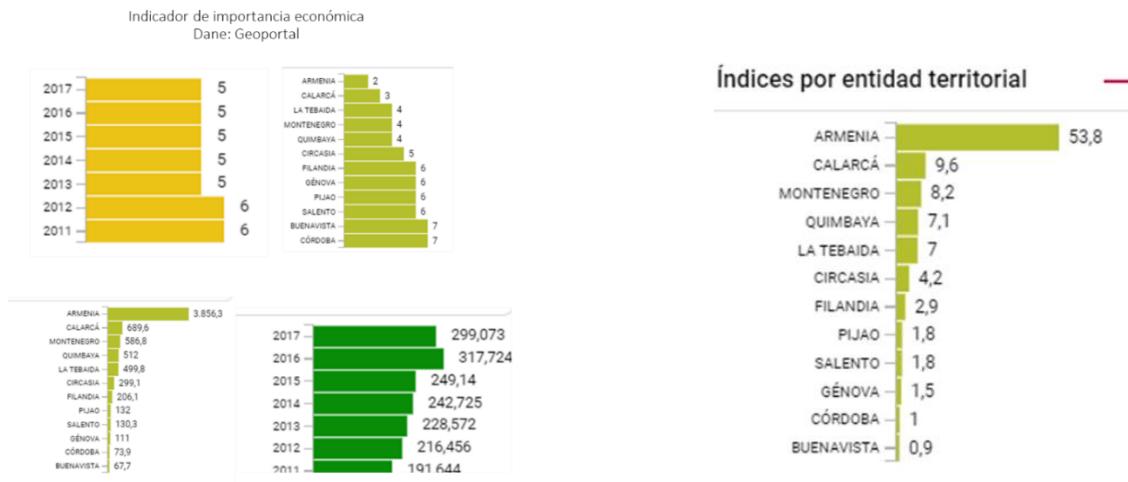


2.2.5. Componente N° 2: Desarrollo, competitividad, prosperidad y responsabilidad frente al cambio climático

Síntesis de la situación actual

Según datos del Dane, Circasia para el 2017 se ubicó en el nivel 5 de importancia económica para el departamento, pasando del nivel 6 y estando por encima de Filandia. En términos de valor agregado si bien en el 2017 se mostró una disminución con respecto al 2016, en el comportamiento histórico desde el 2011 se nota un constante crecimiento.

Gráfica 25 Importancia económica



Fuente: Dane

En cuanto a la estructura empresarial, según datos de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, el 3,8% de la concentración de las empresas en el departamento, corresponde al municipio de Circasia, en el periodo 2016-2017 tuvo un crecimiento con respecto al número de empresas nuevas creadas, pasando de 111 a 233., sin embargo,, en el mismo periodo también crecieron el número de empresas canceladas pasando de 52 a 88 en 2017; lo que indica un sector poco fortalecido y con necesidad de acciones públicas para su fomento y fortalecimiento

Gráfica 26 Concentración de empresas creadas y liquidadas en el municipio



Concentración de empresas creadas por municipio 2019



Concentración de empresas liquidadas por municipio 2019



Fuente: Informe ¿por qué se crean y cierran empresas en el Quindío? Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

Según datos del municipio, en Circasia a 2015 había un total de 390 negocios comerciales de los cuales se destacan las ventas ocasionales. Sin lugar a duda, uno de los problemas más graves del sector se da por la informalidad, es decir, un cúmulo importante de población que integra un sistema económico, pero al margen del sistema productivo y la baja participación del sector en el PIB, dada por la escasa presencia del sector industrial, agrícola en riesgo por el cambio en los usos del suelo, la expansión del suelo suburbano y el uso para el turismo.

Tabla 10 Negocios comerciales 2015

9.3 COMERCIO Negocios Comerciales 2015	
ACTIVIDAD COMERCIAL	No. de Establecimientos
Permanentes Temporales Total	
Tiendas	77
Almacenes	49
Barres	23
Panaderías	14
Papelерías	11
Droguerías	6
Ferreterías	7
Supermercados	6
Peluquerías	7
Restaurantes	15
Sala de Internet	7
Salsamentaria	3
Venta de Concentrados	8
Hospedajes y Agro turísticas	30
Ventas Estacionarias	68
Salsamentarias	14
Venta de Electrodomésticos	1
Compras de Café	3
Salas de Internet	11
Salas de Velación	2
Venta de Combustibles	2
Talleres de Mecánica	13
Parqueaderos	6
Montallantas	2
Gimnasio	1
Prestación de Servicios	3
Empresa de Seguridad	1

Fuente: Alcaldía Municipal de Circasia

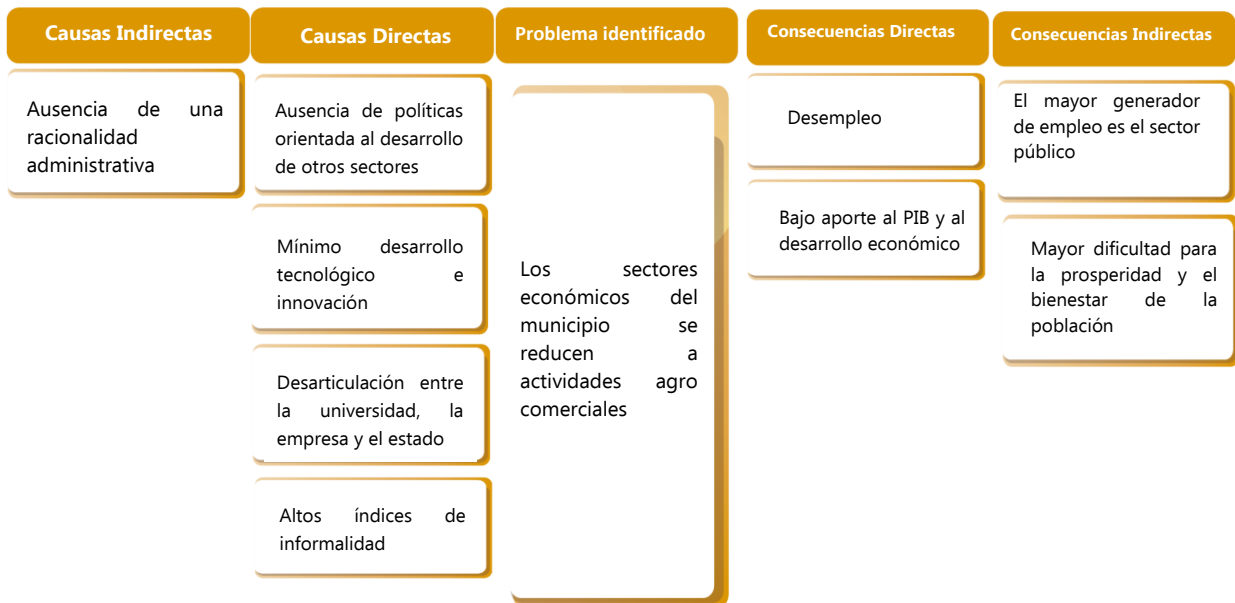


Existe una necesidad de articular el sistema empresarial del municipio a la generación de valor agregado y procesos innovadores que vayan de la mano con los sectores económicos de relevancia. El aprovechamiento de fuentes de financiación para emprendimientos que robustezcan la masa crítica y en este sentido, consoliden ofertas de empleo digno a locales y se promocionen posibilidades de fuentes de ingreso. El trabajo en red es otra necesidad del municipio para generar sinergia intersectorial.

Percepción ciudadana

La ciudadanía percibe un estancamiento generalizado del sector empresarial en la generación de nuevos empleos. Reconocen el impacto del turismo y la afluencia de visitantes lo que ha desatado un desarrollo en oferta de cafés especiales y restaurantes con beneficios económicos para el municipio. Consideran que debe motivarse la creación de nuevos emprendimientos que vincule a los jóvenes y aporte a la disminución de riesgos contra su integridad y encuentren oportunidades económicas.

Árbol de Problemas





Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.8 Agropecuario	 Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	PACTO POR LA EQUIDAD: Política Social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. F. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.	Agricultura para agricultura por contrato	Clústeres productivos	Municipios visibles para la Paz/Territorios Sostenibles
	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.		Agricultura en otras especies menores		
	 Objetivo 14: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD: Una Economía Dinámica, Incluyente Y Sostenible Que Potencie Todos Nuestros Talentos.	Agricultura para seguridad de nuestros agricultores	Marca Circasia para productos agropecuarios	
			Agricultura para nuestros productores de café		



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
	<p>Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p>E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia Rural.</p> <p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA EQUIDAD DE LAS MUJERES.</p> <p>G. Mujeres rurales como pilar de desarrollo en el campo.</p>	<p>Agricultura con información productiva</p> <p>Agricultura con capacitación y certificación</p>	<p>Seguros agropecuarios</p> <p>Capacitación en Buenas practicas</p>	



Objetivo

Promover el desarrollo empresarial, el emprendimiento y la generación de empleo en el Municipio de acuerdo con las oportunidades de crecimiento e innovación con criterios de inclusión, equidad social, legalidad y adaptación al cambio climático.

- **Programa No. 1: Empresa, emprendimiento y empleo**

Descripción

A través de este programa, la Administración Municipal impulsará acciones para la consolidación de las empresas locales con un enfoque estratégico que les permita generar crecimiento económico y atender de manera oportuna e innovadora cualquier situación de riesgo que provoque pérdidas y cierres prematuros, que afecten la generación de empleo y de riqueza en el municipio a través de capacitación y fortalecimiento del talento humano, la vinculación a procesos tecnológicos y el afianzamiento de los modelos de negocio serán fundamentales.. De igual modo, le apuesta a atraer inversión externa y aprovechar las oportunidades sectoriales, en articulación con los gremios, el departamento y el país, propicie acciones

Objetivo

Promover la equidad social, la legalidad y formalidad a través del impulso, fomento y fortalecimiento a las empresas establecidas y la llegada de nuevas empresas al territorio, así como nuevas formas de emprendimiento social, esquemas asociativos y de economía solidaria.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de estrategias para fomentar el desarrollo económico del Municipio	1	9	Empresas con Futuro	Número de ruedas de negocio	0	2
				Número de procesos de capacitación en fortalecimiento empresarial	0	18
				Número de Empresas con incentivos	0	15
				Número de actividades para la comercialización realizadas	2	7
				Proyecto formulado de comercialización de productos de origen "Tienda Verde"	0	1
			Circasia emprendedora y generadora de empleo	Número de Personas capacitadas en habilidades y capacidades para	0	200



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				el emprendimiento o la empleabilidad con enfoque diferencial		
				Número de iniciativas de emprendimiento con acompañamiento	0	15
				Número de procesos de formalización de vendedores informales	0	6
				Número de Ferias de emprendimiento realizadas	0	2

• Programa No. 2: Circasia digital

Descripción

Con la gestión de este programa la Administración Municipal atenderá las necesidades que tiene Circasia en materia de modernización tecnológica para la competitividad, formación de ciudadanos digitales, infraestructura apta y posibilidades de conectividad en diversos sectores.



Objetivo

Gestionar e implementar proyectos de modernización y acceso para el aprovechamiento de la tecnología, la formación de ciudadanos digitales y la innovación para la competitividad y el desarrollo.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Personas vinculadas a procesos de alfabetización digital	800	850	Modernización para la ciudadanía y la empresa digital	Número de zonas Wifi operando	1	3
				Número de procesos para la alfabetización digital	800	850
				Número de estrategias para el fomento de instrumentos de sofisticación y adecuación tecnológica para las empresas	0	61
				Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones	0	1
				Número de estrategias para la	0	9



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				modernización de la alfabetización digital diseñadas e implementadas		



2.2.6. Componente N°3: Turismo sostenible, amable, incluyente, responsable y próspero

Síntesis de la situación actual

El turismo durante la última década ha ganado protagonismo de cara al desarrollo que ha tenido el sector en el departamento, anclado a los parques temáticos que han facilitado el posicionamiento de este a nivel nacional e internacional. Según datos del observatorio turístico de la Cámara de Comercio de Armenia, en el 2019 para la temporada de Semana Santa, el porcentaje de visitantes que recibió el municipio fue del 5,30% ubicándose en la séptima posición con respecto a Salento y Armenia que comparten el 20%. Se observa un aumento de visitantes entre el 2018 y el 2019, lo que convoca al municipio a pensar de manera detenida su vocación económica y el tipo de turismo que quiere fortalecer, así como los retos que le impone al territorio la llegada masiva de visitantes en ciertas épocas, ante todo en asuntos como: disponibilidad de agua, movilidad, afectación al ambiente, posibles casos de explotación sexual con fin comercial, etc., en contraste con las oportunidades de crecimiento económico.



Gráfica 27 Municipios visitados

• MUNICIPIOS VISITADOS

Municipio	2017	2018	2019
Salento	20,90%	23,3%	25,70%
Armenia	20,10%	20,9%	20,20%
Filandia	10%	16,1%	15,70%
Montenegro	19,20%	15,2%	15,70%
Quimbaya	11,90%	10,7%	6%
Calarcá	5,80%	4,9%	9%
Circasia	5,10%	3,8%	5,30%
Buenavista	1,60%	1,4%	0,50%
La Tebaida	3,00%	1,4%	1,40%
Pijao	1,50%	1,3%	0,30%
Córdoba	0,70%	0,5%	0,10%
Génova	0,20%	0,5%	0,10%

Gráfica 28 Municipios donde se hospedan los turistas

MUNICIPIO DONDE SE HOSPEDARON LOS TURISTAS

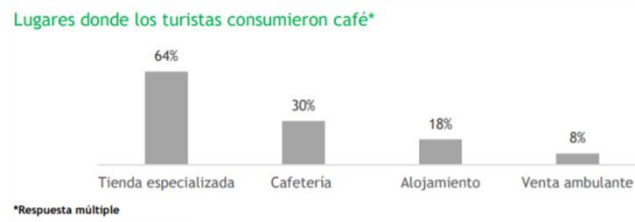
Municipio	2016	2017	2018	2019
Armenia	39,60%	35,8%	37,7%	43,5%
Salento	7,60%	10,6%	21,3%	12,7%
Quimbaya	7,80%	8,5%	15,6%	6,2%
Montenegro	19,40%	26,3%	11,4%	22,0%
Filandia	4,10%	2,0%	8,7%	0,6%
Calarcá	6%	7,7%	3,0%	6,8%
Buenavista	4%	0,4%	0,6%	0,0%
Circasia	2,60%	3,4%	0,6%	2,8%
La Tebaida	3,80%	4,1%	0,6%	5,1%
Génova	0,30%	0,3%	0,3%	0,0%
Pijao	2%	0,3%	0,3%	0,3%
Córdoba	0,50%	0,1%	0,0%	0,0%
No responde	2,30%	0,5%	0,0%	0,0%

Fuente: Observatorio turístico. Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

Según información registrada en el plan convencional de turismo de Circasia formulado en el 2019, algunas de las principales necesidades que se presentan para lograr un mayor posicionamiento y desarrollo del sector, son la definición de rutas y productos turísticos articulados al PCC, estrategia de marketing y cualificación de los prestadores de servicios turísticos.

El café es un importante articulador, no sólo con el aporte que da al paisaje sino por la calidad en taza que hoy representan 30 tiendas especializadas en la bebida que le han dado al municipio reconocimiento. Se logra demostrar la importancia de este tipo de oferta cuando el 64% de los turistas manifiesta tomar bebidas de café en lugares especializados, indicando esto el perfil de cliente que se está acercando a las tiendas.

Gráfica 29 Lugares donde los turistas consumen café



Fuente: Observatorio turístico. Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

El municipio cuenta con algunos atractivos turísticos de importancia como el cementerio Libre, la reserva natural Barbas Bremen, la reserva natural Bosque del silencio, entre otras.

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA !

Alcaldía de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co



El transporte y la accesibilidad son factores que también facilitan la consolidación del sector, con vías terciarias que comunican con los municipios de Filandia, Salento y Montenegro. En la actualidad, el tramo Circasia – Montenegro cuenta con la aprobación del OCAD para una inversión de \$20.238 millones de pesos y ya está en proceso de contratación. (Fuente: Plan convencional de turismo 2019). No obstante, el aumento de visitantes y el déficit de zonas de parqueo generan dificultades de movilidad en temporadas turísticas y fines de semana y contaminación por mayor producción de CO₂.

Frente a la oferta de operadores, en la actualidad se registran 5 de los cuales 4 lo hacen de manera permanente y 1 en temporada turística. De lo que a hospedaje se refiere, no se conoce a la fecha el número específico de cuántos hay y de los que hay cuántos se encuentran sin certificación que los califique como prestadores de servicio. Esto es un vacío que tiene el municipio si se compara además con el bajo porcentaje de pernoctación de los turistas; para cifras del 2019 solo el 2,8% se hospedó en Circasia. No obstante, un supuesto puede ser que la informalidad dificulta tener datos ajustados a la realidad.

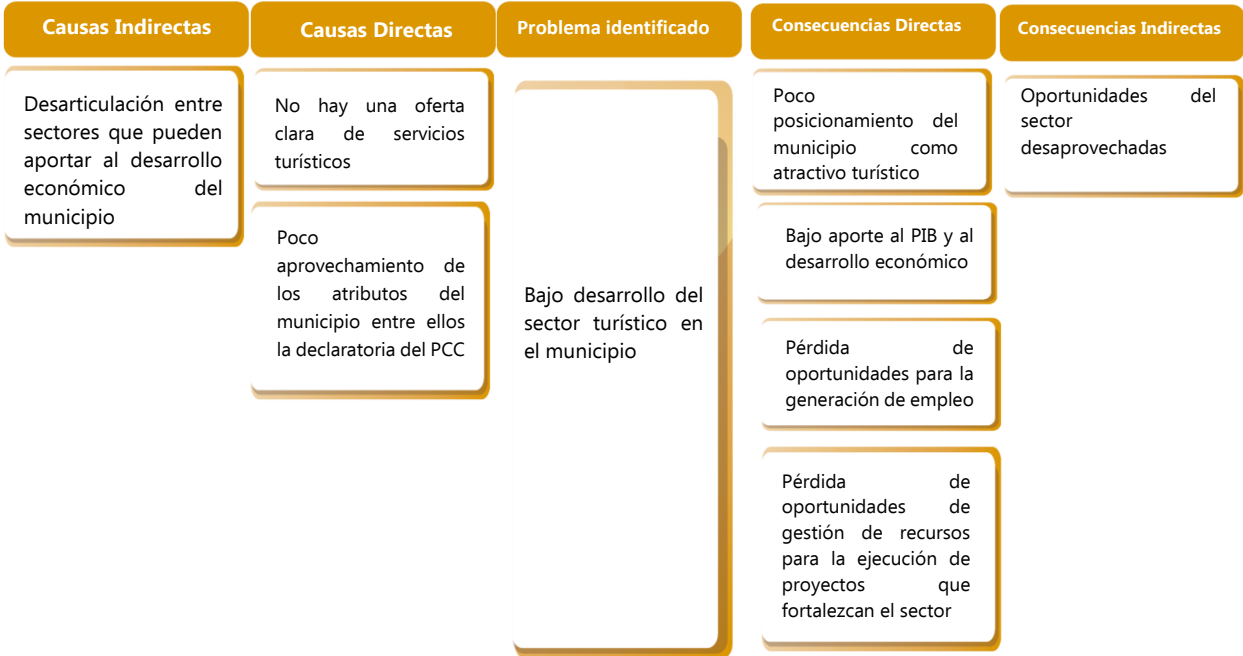
La gestión turística del municipio es incipiente, pero con todas las oportunidades para proyectarlo y convertirlo en uno de los renglones económicos más importantes del municipio. Se debe mejorar la presencia a nivel departamental y nacional ganando espacio en las estadísticas, promoviendo el bilingüismo y generando procesos de formalización de la cadena de proveedores que permita el registro de la información y facilite las labores de seguimiento a las metas definidas. Lo anterior, acompañado de planes para prevenir los efectos adversos del aumento de visitantes al municipio.



Percepción ciudadana




Se percibe desarticulación en el sector y poca gestión de recursos para tener oportunidades de inversión dentro del sector. Además, los mínimos niveles de bilingüismo que restringen la apertura a mercados internacionales acordes a las exigencias del turista extranjero y un patrimonio desaprovechado en beneficio del sector con un débil aprovechamiento de la declaratoria del PCC.

Árbol de Problemas









Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.13 Promoción del desarrollo	 <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD: Una Economía Dinámica, Incluyente Y Sostenible Que Potencie Todos Nuestros Talentos.</p> <p>Transformación empresarial: creatividad,</p>	Turismo pionero en Latinoamérica	Turismo sostenible	
	 <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>		Turismo formal	Turismo cultural	
	 <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo</p>		Turismo certificado	Ruta del café	
	Turismo ordenado y articulado al plan de turismo departamental	Turismo con seguridad			



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
	<p>pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Objetivo 9:  Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. </p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. </p> <p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible </p>	<p>innovación y tecnología para la productividad. D. Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competencia.</p>	<p>Turismo con integración</p> <p>Turismo de naturaleza y aventura</p>	<p>Agroturismo (turismo social)</p> <p>Ecoturismo</p>	



Objetivo

Fortalecer el sector a través de acciones articuladas para el posicionamiento del territorio como destino turístico, con criterios de inclusión, sostenibilidad, respeto por el ambiente y calidad.

- **Programa No. 1: Turismo para todos**

Descripción

Este Programa atenderá los retos que tiene el municipio en materia de posicionamiento y competitividad desde el sector turístico, la inmersión en nuevas alternativas, la innovación y articulación con otros sectores, la inclusión como garantía de un buen servicio, la potencialidad que nace en la inclusión en el PCC, la ubicación en el corazón del Departamento y la oferta existente en contraste con la insuficiencia en materia de infraestructura, bilingüismo y dificultades para la movilidad.

Objetivo

Potenciar la oferta existente en el Municipio de la mano con los operadores y prestadores de servicios turísticos, a través de estrategias de innovación, reconocimiento, inclusión, calidad y equilibrio para la prosperidad y sostenibilidad del sector.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Aumento del porcentaje de visitantes que ingresan al municipio	5,30%	10%	Rutas y servicios para el turismo	Número de rutas de jardines implementados en veredas asociadas al PCC	0	1
				Número de proyectos para el fortalecimiento del turismo	1	2

INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ Y LA VIDA





2.3. Línea estratégica tres: Infraestructura para la paz y la vida

2.3.1. Descripción de la línea estratégica

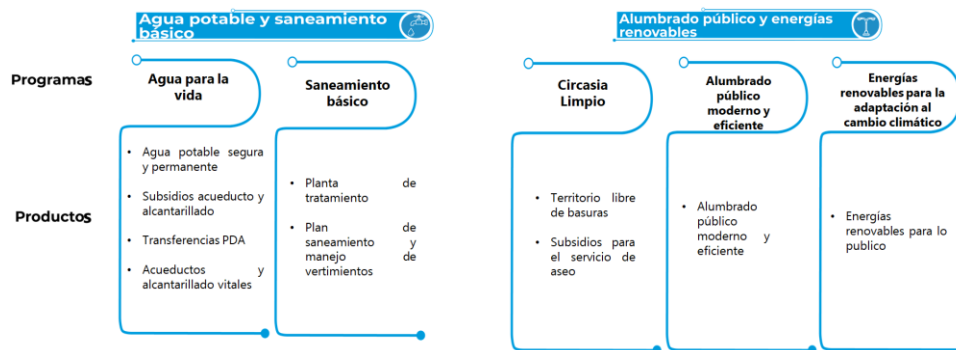
Encontrar la relevancia en cada uno de los sectores que conforman esta línea no es difícil; en este momento histórico de la humanidad en el que el agua no se percibe como un recurso, si no como un derecho fundamental, el saneamiento básico como requisito para garantizar las condiciones de salud pública necesarias para la vida en sociedad, el alumbrado público como un instrumento para disminuir riesgos asociados a la oscuridad en sectores estratégicos del municipio, el equipamiento para la vida social, la vivienda como una condición para dignificar la existencia humana y la movilidad como una forma nueva de atender los problemas y retos del transporte y la equidad que requiere ordenar el territorio para un tránsito responsable y seguro; constituyen una oportunidad para la consolidación de un modelo de municipio incluyente, seguro y sostenible.

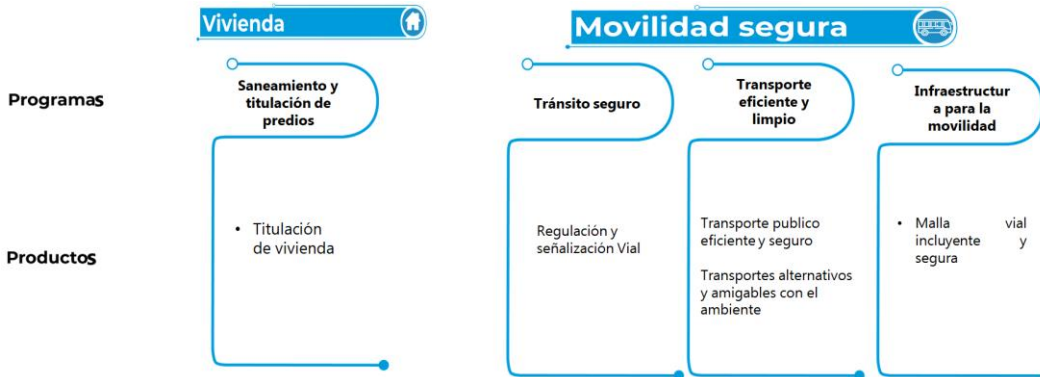
2.3.2. Objetivo estratégico

Mejorar el acceso, calidad, frecuencia, costos y sostenibilidad de los servicios públicos domiciliarios, la vivienda como derecho esencial del ser humano a tener donde protegerse, las vías y la movilidad en condiciones de seguridad y el equipamiento colectivo para el disfrute del espacio de todos.

2.3.3. Estructura de programas y productos

Ilustración 5 Estructura programas y productos línea estratégica 3





2.3.4. Componente N° 1: Agua potable y saneamiento básico

Síntesis de la situación actual

El agua potable y el saneamiento básico son asuntos prioritarios del Municipio, que tiene como principal fuente hídrica la cuenca del Río El Roble y ocho (8) de sus afluentes a saber: Quebradas Portachuelo, Membrillal, San Luis, Cajones, La arenosa, El Bosque y San Julián, que abastecen el acueducto municipal. Existen otras fuentes que recorren el municipio y que además son de importancia tales como: La Soledad, Cruces, Santa Barbara, San José, Agua Bonita, La Floresta, Barbas, Las Lomas, San Juan, El Jardín, Surtideros, El Chachafruto, Risaralda, San Pablo, Santa Rita, La Paloma, Letras, El Providente, El Danubio, El Turpial, Las Yeguas, El Pital, Tenería, La Roja, Sebastopol, Hojas Anchas, Tenches, La Cristalina, La Roca, Naranjal, La Bella; las cuales son utilizadas por los habitantes para el consumo doméstico, actividades agrícolas, porcícolas, ganaderas, avícolas, piscícolas y recreativas (Vereda La Julia, Llanadas y La Cristalina). Lo anterior, antes que ser una posible solución a las dificultades de continuidad en el servicio, represente una situación problemática debido a la escasa cobertura vegetal por contaminación con aguas residuales en contraste con el área de protección en la parte alta del Río El Roble.

El acueducto municipal tiene las bocatomas ubicadas en el Río Roble y la Quebrada San Julián, El bosque, La Arenosa, de las cuales tres son por bombeo y funcionan de modo alterno por demanda. Se cuenta con una Planta de tratamiento de agua



potable PTAR yeguas, la que no es suficiente para la demanda creciente de este recurso asociada al crecimiento urbano, al turismo así, al uso irracional del agua y de modo preponderante a los efectos del cambio climático que ha generado en los últimos años altas temperaturas, disminución en el caudal de los ríos que afecta el suministro y en consecuencia ha provocado racionamientos en la prestación del servicio de agua en el municipio.

De lo anterior, se desprende la necesidad de crear e implementar programas de educación ambiental sostenible que conduzcan al uso eficiente y racional del recurso, tal como lo establece el Decreto 1076 de 2015, tanto para el área urbana como la rural y de esta forma contribuir al cuidado del agua en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (2010), así como realizar las gestiones de inversión necesarias para el cumplimiento de las obras propuestas en el PSMV para los años 2020 a 2023

Tabla 11 Plan de Obras

Plan de obras (Cronograma de Ejecución 2017-2026)											
Descripción	Unidades	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Optimización de redes de alcantarillado	MI			51	117	72	330	358	229	143	83
Construcción Colectores e interceptores Yeguas-Cajones	MI						5337				
Revisión Diseño de PTAR Yeguas	Und						1				
Construcción PTAR Cajones	Und							1			
Rediseño PTAR Cajones	Und						1				
Construcción PTAR Cajones	Und										1
Estudios y diseños para la solución definitiva de saneamiento de la descarga del Río Roble, e implementación de la alternativa de saneamiento	Und										1

Fuente: PSMV Municipio de circasia Resolución No 817 CRQ

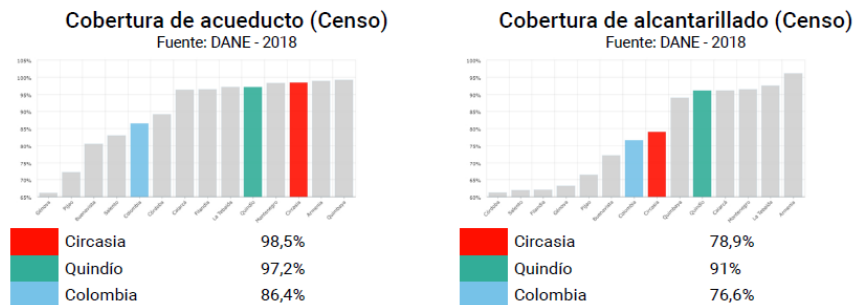
La red de alcantarillado es combinada, las aguas lluvias no se encuentran separadas de las residuales domésticas, las cuales son descargadas sobre cuatro quebradas, en una longitud de 2 Km, siendo la Quebrada Cajones la más contaminada por recibir



desechos sólidos y líquidos de la cabecera municipal. En la actualidad se está recopilando información sobre los daños al sistema de alcantarillado en la zona urbana tales como sumideros en barrios como La Esmeralda, Pedro Pablo Bello, El Bosque, Ciudad Libre, La Pista, San Fernando, Alto de la tasa, Camilo Duque, San José y Obrero.

El servicio de acueducto y alcantarillado es prestado por Empresas Públicas del Quindío (EPQ), que den cuenta con 6487 suscriptores para una cobertura del 98% en el servicio de acueducto, y del 77% para el servicio de alcantarillado con 6026 suscriptores en el área urbana.

Gráfica 30 Cobertura de acueducto y alcantarillado en el área urbana del municipio de Circasia



Fuente: Terridata

En el área rural el servicio de acueducto es prestado por cuatro pequeños operadores: acueducto rural Barcelona Baja – alta 100% en su área de prestación, acueducto rural San Antonio – Los Pinos: 100% en su área de prestación, acueducto rural Roble - Cruces 100% en su área de prestación y Comité Departamental de Cafeteros 100% en su área de prestación, los cuales prestan el servicio con una continuidad de 23,5 horas. Estos acueductos son abastecidos por las microcuencas La Española, la Camelia, Agua Serena, la Roca, Teches, Membrillal, Portachuelo, San Julián y San Luis, afluentes de la cuenca alta del Río Roble que no cuentan con sistemas de tratamiento para potabilizar el agua que consumen los habitantes, por lo que algunas fincas utilizan cloro de manera independiente para la desinfección.

La Corporación Autónoma del Quindío CRQ desde el 2010 ha realizado estudios de modelación de la calidad del agua en el Río Roble, en los municipios de Circasia y Montenegro y para el 2015, un análisis de los afluentes principales del Río Roble



como son las quebradas: Cajones en límites con el municipio de Montenegro, la Quebrada Portachuelo en límites con el municipio de Filandia, y la Quebrada La Carmelita en límites con el municipio de Quimbaya, dando como resultado un caudal medio mensual del Río Roble que varía entre 2.03 a 3.5 m³/s

Gráfica 31 Principales corrientes identificadas – unidad hidrográfica río Roble

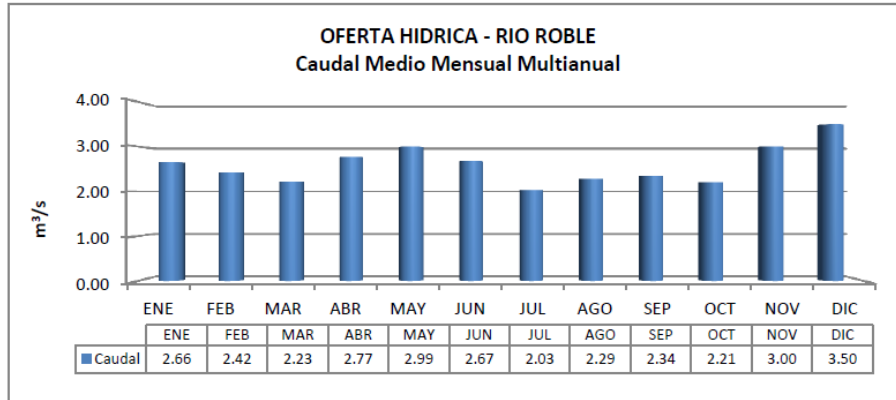


Fuente: Estudio de modelación de la calidad del agua. CRQ, 2015

En términos de demanda hídrica, la principal para la unidad hidrográfica del Río Roble es para consumo humano y doméstico lo que representa el 79%, seguido por el uso agrícola con un 20% del total del caudal demandado (Base de datos Concesiones de 2014 en CRQ, 2015).



Gráfica 32 Variación del promedio de caudales mensuales multianuales, Río Roble

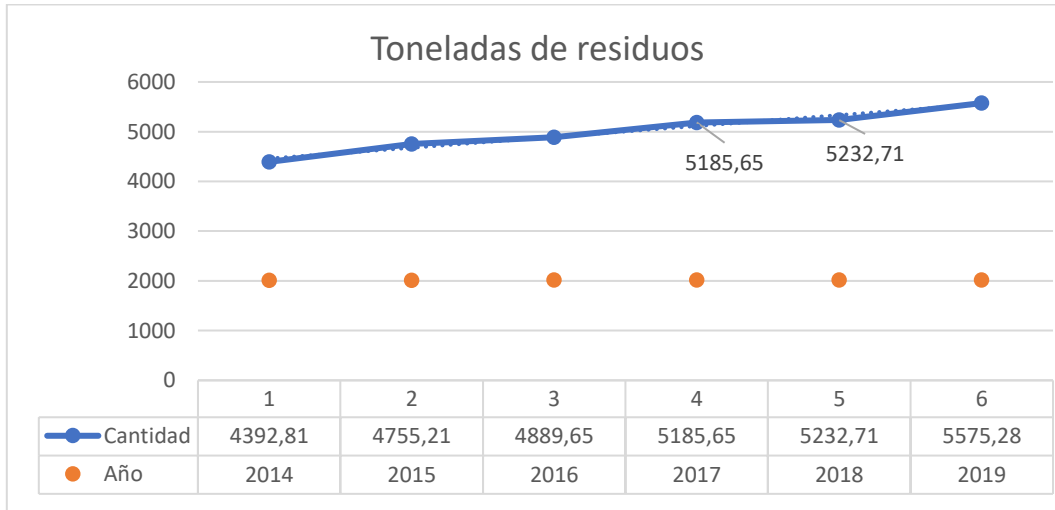


Fuente: Índice de Escasez, CRQ, 2015

En cuanto al manejo de residuos sólidos el municipio cuenta con un contrato de condiciones uniformes con la Empresa Nepsa del Quindío S.A. E.S.P. identificada con el NIT No. 900.345.567-1, que presta el servicio público de aseo en los municipios de Quimbaya, Circasia, Génova, Buenavista, Pijao, Córdoba y Salento. En uno de los informes presentados por esta empresa, dicen que, durante el 2014 llevaron 4.392,81 toneladas al relleno ubicado en Calarcá, mientras que en el 2019 se dispusieron 5,575,28 toneladas de residuos sólidos, lo que muestra un aumento significativo representado en 1180 toneladas de residuos que en su gran mayoría corresponden a la zona urbana.



Gráfica 33 Toneladas de residuos. Toneladas de residuos dispuestos por el Municipio de Circasia en el relleno sanitario, en gran porcentaje el área urbana



Fuente: Nepsa

Con los datos reportados por el operador del relleno sanitario, el municipio de Circasia se agrupó por la variable de población en la "Categorización de los Distritos y municipios" de acuerdo con lo definido por el artículo 7 de la Ley 1551 de 2012, toda vez que en promedio por mes dispone de 450 toneladas de residuos sólidos, al igual que el municipio de Quimbaya, mientras que La Tebaida y Montenegro disponen cerca de 750 toneladas.

El comportamiento del municipio según cifras de la caracterización evidencia una alta participación de los residuos orgánicos con respecto a otros tipos de residuos.

Tabla 12 Caracterización de residuos por municipio (%)

Municipios	Tipo de residuo					
	Plásticos	Papel y cartón	Metales Vidrio	Orgánicos	Inservibles/No Aprov.	
Circasia	13,46	5,27	1,48	3,52	56,84	19,21

Fuente: Gobernación del Quindío, 2018.

Estos datos fueron obtenidos a partir de los documentos PGIRS 2G de cada uno de los municipios del Departamento del Quindío, donde se definieron seis (6) categorías



de residuos que agrupan los diferentes tipos de materiales: plásticos, papel y cartón, metales, vidrio, orgánicos e inservibles/no aprovechables. Con esta información del operador del relleno se proyecta que a 2031 el municipio de Circasia estará generando 6.066 toneladas de residuos sólidos.

Tabla 13 Proyección generación de residuos sólidos con población cabecera t/año.

Municipio	2018	2020	2022	2024	2026	2028	2030	2031
Circasia	5.236	5.354	5.477	5.603	5.731	5.863	5.998	6.066

Fuente: Gobernación del Quindío, 2018.

En la zona rural el prestador del servicio de aseo atiende las siguientes veredas: Llanadas, Cristalina, Hojas Anchas, La Pola, El Triunfo, Barcelona Alta, Naranjal Bajo, Naranjal Alto, El Congal y parte de la vereda Los Pinos.

Con relación al contrato para la prestación del servicio de aseo el operador debe encargarse de la recolección, transporte, barrido y limpieza de áreas públicas, disposición final, corte de césped, lavado de áreas públicas, tratamiento, aprovechamiento y reciclaje. Para el caso del municipio de Circasia el operador del servicio no está realizando actividades como el corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas, lo que convoca a la Administración a realizar mayores controles al cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato.

En cuanto a los recursos destinados al pago de subsidios a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, se realizan de acuerdo con el estrato al que pertenece la vivienda con los siguientes porcentajes:

Tabla 14 Porcentaje del valor de los subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Circasia.

% DEL VALOR DE SUBSIDIOS EN CIRCASIA			
Categoría	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
	Cargo Consumo	Cargo Consumo	
Estrato 1	26.62%	26.84%	70%
Estrato 2	12.19%	12.19%	40%
Estrato 3	0%	0%	15%

Fuente: Oficina de Planeación, 2020

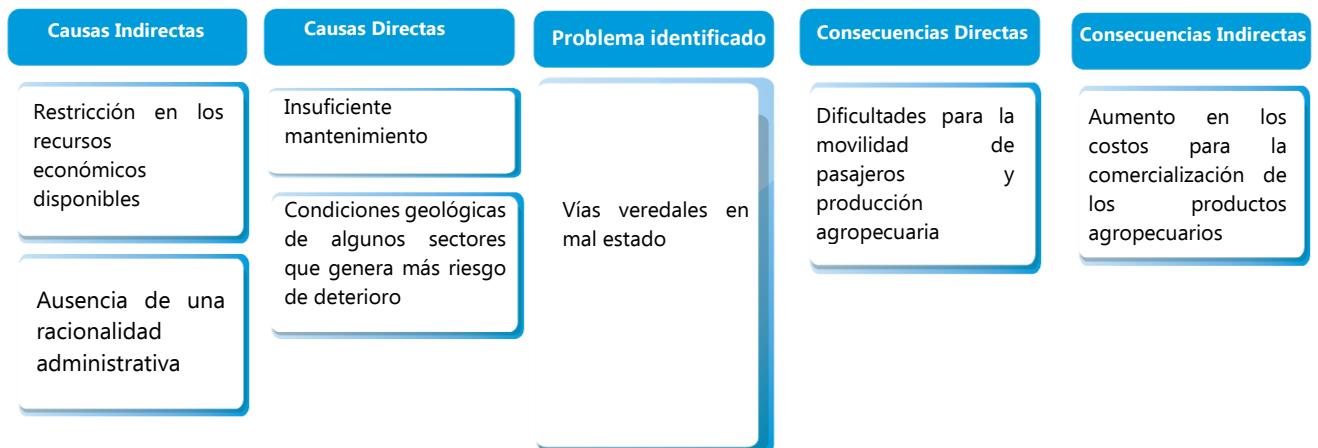


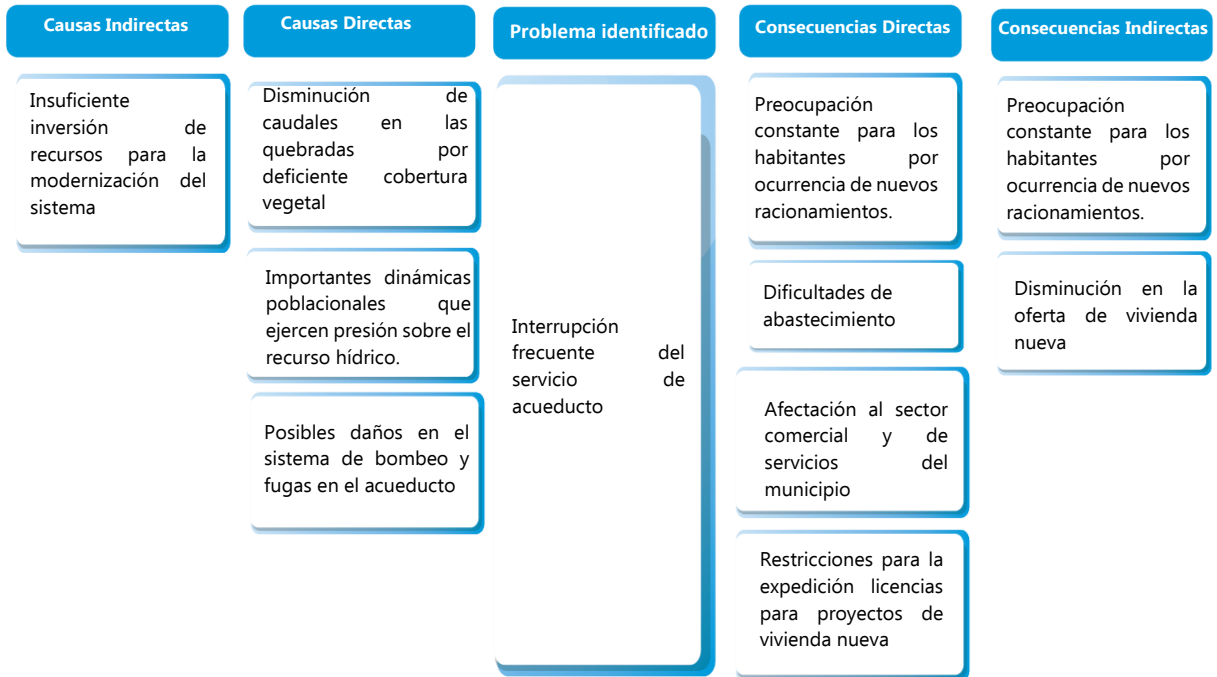
La administración debe continuar con las gestiones necesarias para alcanzar la mayor cobertura a los habitantes en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, a partir de los logros obtenidos en el periodo anterior.

Percepción ciudadana

El agua en el municipio de Circasia se convierte en la mayor preocupación para los habitantes, ya que viven con la incertidumbre de constante de ocurrencia de nuevos racionamientos. En las mesas de participación para la formulación se refirieron al comportamiento inusual de las temporadas de sequías y de las crecientes lluvias e inundaciones. De lo anterior, se derivó la creación de varios grupos ambientales en el municipio, que a partir de iniciativas particulares trazado una red junto con la administración municipal, las organizaciones y autoridades departamentales, para el cuidado y la conservación del ambiente. Así mismo, Manifiesta desactualización en los PGIR

Árbol de Problemas





Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.3 Agua potable y saneamiento básico	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS: Agua Y Energía Para Promover La Competitividad Y El Bienestar De Todos. B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa.	Ambiente con acceso al agua potable	Optimización de redes de conducción (acueducto por gravedad) Prevención y sanción por fraude Relacionamiento con EPQ para garantías a la población	Plan De Obras E Inversiones 2016-2026 Municipio de Circasia Municipios Visibles para la Paz/ Territorios sostenibles
			Ambiente con infraestructura urbana para hacer la diferencia	Presentar proyectos para la construcción de pozos profundos en la parte alta del Municipio para satisfacer la demanda de agua	



Sector FUT	ODS		PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
					potable por gravedad.	
					Mejoramiento y mantenimiento de plantas de Agua potable del Municipio, para lograr Agua óptima para el consumo de humano.	
					Mejoramiento de la infraestructura física de las plantas de agua potable del Municipio.	
					PTAR	



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
				Recuperación de residuos	
				Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	



Objetivo.

Velar por la garantía del derecho al agua y el ambiente sano de todos los habitantes en condiciones de calidad y oportunidad.

• Programa No 1: Agua para la vida

Descripción

Desde este programa se llevarán a cabo las gestiones para garantizar en el Municipio el acceso a agua potable, la disposición del recurso, la infraestructura para su conducción, la determinación y protección de fuentes, así como la modernización del sistema y el uso racional.

Objetivo

Avanzar en la solución sostenible para la disponibilidad, acceso y uso responsable del agua como recurso vital.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado	100% acueducto	100% acueducto	Agua potable segura y permanente	Número de estudios para fuentes alternas de agua	0	1
	79,1% alcantarillado	90% alcantarillado	Subsidios acueducto y alcantarillado	Número de hogares beneficiarios con subsidio en el servicio de acueducto y Alcantarillado	6454	5500



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado	100% acueducto 79,1% alcantarillado	100% acueducto 90% alcantarillado	Transferencias PDA Acueductos y alcantarillado vitales	100% de transferencia de los recursos destinados al PDA	4	4
				Número de usuarios beneficiarios de acueductos rurales	2000	2500
				ML con Mantenimiento, rehabilitación y reposición de acueductos	25.000	500
				ML con Mantenimiento, rehabilitación y reposición de Alcantarillados	25.000	500

- **Programa No. 2: Saneamiento básico**

Descripción

Este programa abarca las acciones necesarias para la implementación del plan de saneamiento municipal, el manejo de vertimientos y la gestión de la planta de tratamiento de residuos sólidos.

Objetivo

Implementar acciones que conduzcan a un adecuado saneamiento en el municipio.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	89,56%	100%	Planta de tratamiento	Número de predios adquiridos para la construcción de la PTAR	0	1
				Número de estudios para la puesta en marcha de la PTAR	0	1
			Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	Número de ML de colectores	0	5337

- **Programa No. 3: Circasia limpio**

Descripción

Circasia limpio constituye una apuesta del gobierno local por articular todos los estamentos de la sociedad para la disminución y el manejo de las basuras, la prestación y ampliación del servicio, en términos de calidad, oportunidad y eficiencia.

Objetivo

Hacer una gestión responsable de las basuras que incluya la conciencia ciudadana respecto a las implicaciones de los hábitos relacionados con comprar, consumir y botar, sin que medien posiciones responsables frente al ambiente, el calentamiento global y la salud pública.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Tonelada de residuos sólidos municipales aprovechados	90	300	Territorio libre de basuras	Número de rutas selectivas y macro rutas con seguimiento y monitoreo	16	30
				Número de procesos de clasificación y separación de residuos fortalecidos	1	3
				Número de establecimientos comerciales generadores de residuos con seguimiento y control	517	537
			Subsidios para el servicio de aseo	Número de hogares beneficiarios con subsidio en el servicio de aseo	6184	5500



2.3.5. Componente N° 2: Alumbrado público y energías renovables

Síntesis de la situación actual

Debido a la amplia normativa actual en el país, a los eventos municipales de los últimos años con relación al Alumbrado Público, las dificultades para acceder a información local sobre el servicio, la necesidad de visitas a campo y revisión documental específica; se sale del alcance la posibilidad de diagnosticar a detalle el servicio de Alumbrado Público del municipio.

Sin embargo, se enlistan algunos de los asuntos problemáticos sobre este particular:

- Incertidumbre en el cumplimiento regulatorio actual en la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio: facturas sin referencia normativa del cobro del impuesto de alumbrado público del municipio.
- Desconocimiento generalizado de la estructura del sistema de Alumbrado Público para prestar el servicio en el municipio. Las personas hacen referencia a otras empresas (EDEQ), o de manera directa a la Alcaldía, en lo relacionado con el Alumbrado Público, en especial dudas, requerimientos e inconformidades; desconociendo la forma de administración actual del servicio y la capacidad y proyección para el desarrollo del servicio en el municipio.
- Incertidumbre sobre adecuadas tarifas para el Alumbrado Público del municipio en la actualidad: La población percibe que son altos los costos que tiene el servicio debido a las tarifas de alumbrado público; consideradas elevadas en comparación con otras de otros servicios en el municipio, lo cual puede deberse al desconocimiento de la base técnica sobre la cual se establecen las tarifas para el servicio; lo que trae como consecuencia el crecimiento en el malestar de la gente por los pagos que deben realizar, llegando a protestas y saturación administrativa en el manejo del tema.
- Desconocimiento de la estabilidad y equilibrio económico del modelo según se incluyan o evolucionen los proyectos en el servicio de alumbrado público del municipio; llevando a futuras deudas no contempladas o a pagos



- exagerados por servicios de baja calidad o en menor cantidad y en consecuencia su respectivo riesgo legal.
- Futura saturación administrativa por temas de Alumbrado Público.
- Información incompleta o inadecuada para orientar a la gente y transmitir la gestión de Alumbrado Público.
- Desarticulación de actores directos en el Alumbrado Público del municipio.
- No se encuentra publicada información sobre el alumbrado público del municipio según lo requiere la normatividad actual. (Ref: página del municipio, buscadores de internet palabras clave "Alumbrado público circasia").
- La información encontrada sobre Alumbrado Público del municipio en las páginas oficiales está incompleta, ambigua y sin orientación. Caso de trámites en la página *web* municipal, entre otros.
- Posible desequilibrio social y económico del modelo de prestación del servicio.

El servicio de alumbrado público es prestado a través de la Empresa de energía del Quindío (EDEQ), el mantenimiento y programa de expansión y modernización se realiza a través de la empresa Unión temporal, contrato de Concesión 001 de 2015 va hasta el año 2035, pero no garantiza a la población la continuidad, calidad y niveles adecuados de cobertura. El seguimiento y regulación lo realiza la administración municipal con base en la ley 1819 de 2018, y los parámetros estructurales establecidos en el Decreto 943 de 2018.

La Administración cuenta con un inventario de 1.706 luminarias, no obstante, se pueden observar algunas zonas referenciadas con buena iluminación y otras con deficiencias de luminarias, en términos generales el Municipio tiene buena iluminación en el área urbana, sin embargo es susceptible de mejoramiento y modernización, en lo rural el reto más importante es expandir el servicio, de tal forma que permita la realización de actividades que fortalezcan el deporte, la cultura, el turismo y la economía del territorio.

Acorde con el análisis del comportamiento financiero se encuentra que el Municipio ha incrementado el recaudo del impuesto de Alumbrado Público en más de un 100%, lo que permite realizar una adecuada modernización y expansión.



Tabla 15 Incremento recaudo impuesto de alumbrado público

IMPUESTO	2016	2017	2018	2019
Alumbrado Público	387.116,	1.086.818.209	1.085.868.494	1.344.919.769

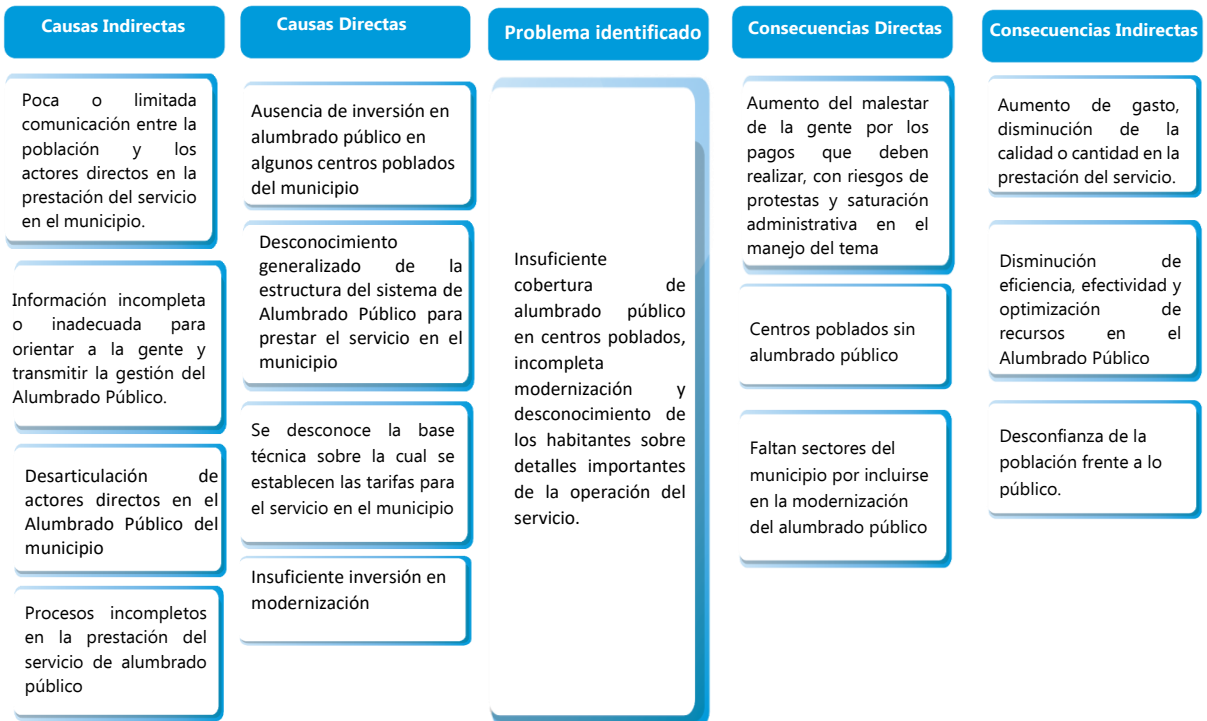
Fuente: <https://www.chip.gov.co>. Formularios Fut Ingresos

Percepción ciudadana

La comunidad encuentra el servicio de alumbrado público como de buena calidad en la zona urbana, pero deficiente en los centros poblados. En las mesas de participación para la formulación del plan se evidenció como problema más relevante los altos costos y el desconocimiento de la manera como se opera el servicio en el territorio.



Árbol de Problemas



Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.6 Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	 Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	BASES TRANSVERSALES PACTO POR LOS RECURSOS MINERO-ENERGÉTICOS: Para El Crecimiento Sostenible Y La Expansión De Oportunidades. B. Seguridad energética para el desarrollo para el desarrollo productivo.	Ambiente con infraestructura competitiva	Generar un estudio geo-eléctricos en tierras altas del Municipio para conocer el recurso hídrico subterráneo. Energías alternativas	Municipios visibles por La Paz

Objetivo.

Promover la eficiencia, cobertura y modernización permanente del servicio de alumbrado público e implementar proyectos de energía renovable en Instituciones Educativas y bienes fiscales.



- **Programa No 1: Alumbrado público moderno y eficiente**

Descripción

Desde este programa se impulsarán las acciones necesarias para el servicio permanente y de calidad del alumbrado público, así como la modernización, cobertura y eficiencia.

Objetivo

Aumentar la cobertura, modernización y eficiencia del servicio de alumbrado público.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Aumento en la cobertura de alumbrado público en centros poblados	5	7	Alumbrado público moderno y eficiente	Número de centros poblados Iluminados	5	7
				Redes de alumbrado público con mantenimiento	1706	1706
				Número de luminarias modernizadas	36	36

- **Programa No. 2: Energías renovables para la adaptación al cambio climático**

Descripción

A través de este programa la Administración Municipal impulsará la implementación de energías renovables en Instituciones Educativas y bienes fiscales con el propósito de disminuir costos, aportar al ambiente y a la adaptación al cambio climático.



Objetivo

Impulsar proyectos de energía renovable amigables con el ambiente para la modernización, eficiencia, economía del servicio y la adaptación al cambio climático.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número fuentes de energía renovables utilizadas	0	1	Energías renovables para lo público	Número proyectos piloto con energías renovables formulados e implementados	0	1



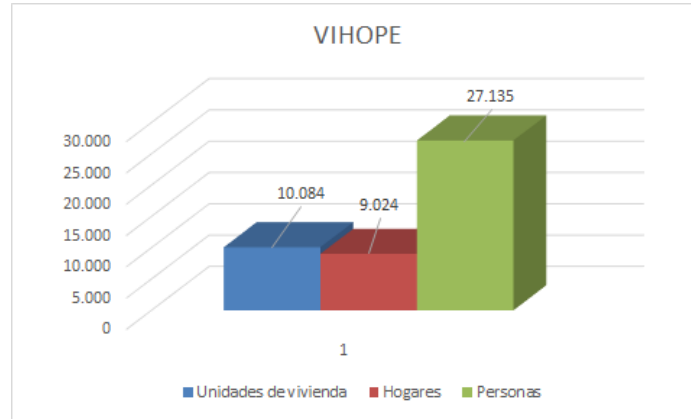
2.3.6. Componente N° 3. Vivienda

Síntesis de la situación actual

De acuerdo con la información suministrada por el DANE en el censo 2018, el municipio de Circasia tiene 10.084 unidades de vivienda, correspondientes a 9.024 hogares, y un número de habitantes de 27.135. La cabecera municipal tiene 7.224 unidades de vivienda y 6.737 hogares, el casco urbano cuenta con 20.495 personas. El tipo de vivienda en general son casas con un 91,6 %, seguido por apartamentos con un 6,5 % del número de viviendas del municipio. Los centros poblados y la zona rural dispersa tienen 2.860 unidades de vivienda y 2287 hogares, con una población de 6.640 habitantes. El promedio de habitantes por vivienda es de 2,83 en la zona urbana, mientras en la zona rural el promedio de habitantes por vivienda es de 2,32



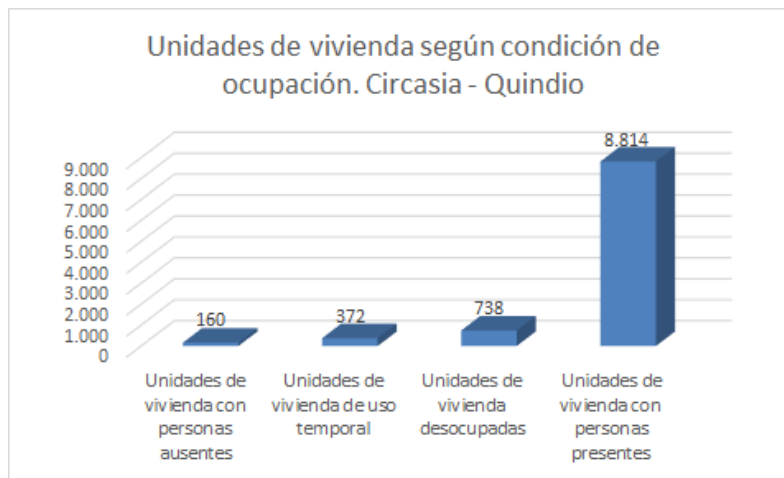
Gráfica 34 Vivienda/Hogares/Personas



Fuente: DANE, 2018

Sobre las unidades de vivienda del municipio 738 estaban desocupadas, por lo que el porcentaje de ocupación de las viviendas resulta ser mayor. Se encontraron 55 unidades de vivienda de uso temporal en la zona urbana y 317 en los centros poblados y zona rural dispersa.

Gráfica 35 Unidades de vivienda en el municipio de Circasia



Fuente: DANE, 2018

El tipo de vivienda que predomina es la casa y casa indígena con un 91, 9%, apartamento 6,5% y cuarto u otro 1.6%. El 99.2 % de las viviendas cuenta con el



servicio de energía eléctrica, mientras que los servicios de gas natural y telefonía son los que menos cobertura tienen.

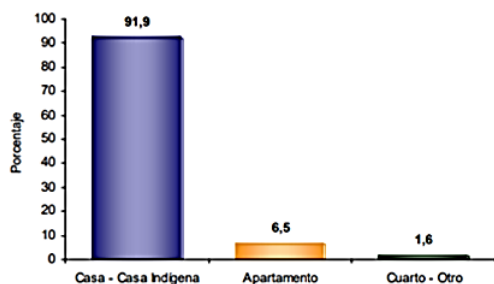
Tabla 16 Necesidades Básicas Insatisfechas 2018

MUNICIPIO	Prop. de personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente de Servicios	Componente hacinamiento	Componente inasistencia	Componente dependencia económica
CIRCASIA	16,19	2,34	0,79	0,37	4,2	2,65	11,33

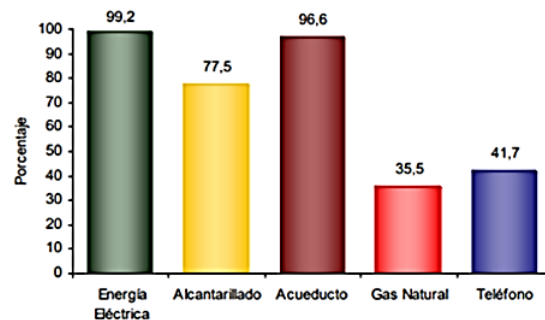
Fuente: <https://observatorio.quindio.gov.co/2-4-necesidades-basicas-insatisfechas>

Gráfica 36 Tipo de vivienda y servicios

Tipo de vivienda



Servicios con que cuenta la vivienda



Fuente: DANE, 2005

El municipio en la actualidad no cuenta con un inventario de las viviendas que se encuentran sin la titulación correspondiente, de igual forma, no tiene claridad legal sobre la disponibilidad de terrenos para gestionar proyectos de vivienda; por lo cual, se hace necesario realizar los trámites para la titulación de bienes a favor de familias vulnerables y para la legalización de predios que permitan formular nuevos proyectos de vivienda.

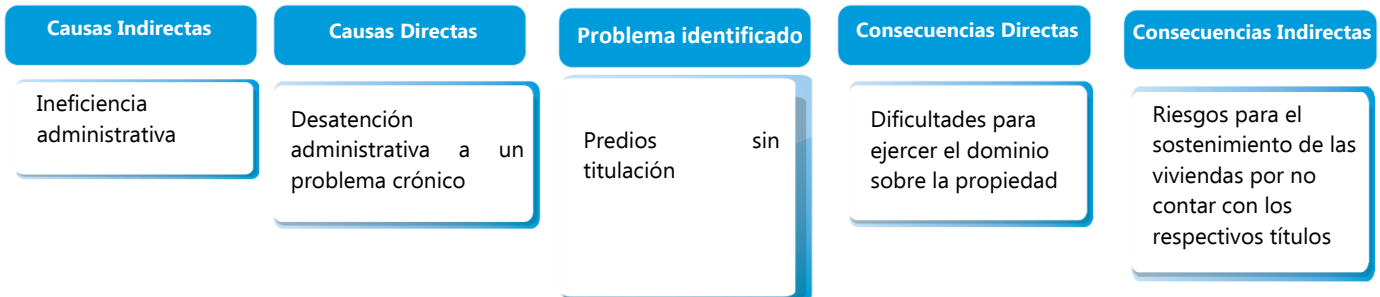


Percepción ciudadana

Según los participantes, es necesario regular la continuidad en la prestación del servicio de acueducto y para que se puedan expedir nuevos permisos para la construcción de viviendas, les preocupa que se genere una construcción desbordada en el municipio. También se debe realizar una selección adecuada para las personas beneficiarias de los proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural que se realicen, con el fin de no permitir que personas que cuentan con los recursos económicos resulten beneficiarios.

No existen programas de vivienda de interés social en la actualidad

Árbol de Problemas



Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.7 Vivienda	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	PACTO POR LA EQUIDAD: Política Social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. E. Vivienda y entornos dignos e incluyentes	Ambiente con infraestructura competitiva	Política integral del hábitat	Municipios Visibles por la Paz

Objetivo.

Gestionar procesos de titulación de predios en el municipio.

• Programa No 1: Saneamiento y titulación de predios

Descripción

Con este programa se dará respuesta a la necesidad que existe en el municipio respecto al saneamiento de la propiedad de acuerdo con las capacidades y competencias de la Administración.



Objetivo

Realizar procesos de titulación de predios

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Predios saneados	0	10	Titulación de predios	Número de titulaciones realizadas	0	10



2.3.7. Componente N° 4. Movilidad segura

Síntesis de la situación actual

La malla vial para el transporte en el municipio corresponde a un total de 180,4 km, de los cuales, 6,2 Kilómetros corresponden a la red vial nacional, 21,3 km a la red vial departamental y 153 km a la red vial municipal. Según datos del observatorio departamental, del total de malla vial, 71,10 km se encuentra en buen estado, frente a 79,8 km en estado regular y 29,50 km en mal estado.

Tabla 17 Longitud total de la red vial del municipio de Circasia en los años 2017 y 2018

Departamento/ Municipio		Año/Tipo			
		2018		2017	
		Longitud red vial	Vías pavimentadas	Longitud red vial	Vías pavimentadas
Quindío/ Circasia	Departamental	21,3	21,3	21,3	21,3
	Municipal (Km)	153	6,4	153	6,4
	Nacional (Km)	6,2	6,2	6,2	6,2
	Total (Km)	180,4	33,8	180,4	33,8

Fuente: <https://observatorio.quindio.gov.co/7-1-longitud-total-de-la-red-vial-por-municipio>



Las vías del municipio de circasia se presentan en la siguiente tabla, tanto urbanas como rurales.

Tabla 18 Distancias por vía principal, vías secundarias y veredales

Tramos	Longitud (Km)
Circasia - La Concha	12
Circasia - La Pradera	12
Circasia - La Julia	12
Circasia - Barcelona Baja	13
Circasia - Barcelona Alta	10
Circasia - Santa Rita	19
Circasia - Santa Rita	12
Circasia - La Cristalina	10
Circasia - La Pola	10
Circasia - La Palma	10
Circasia - La Concha	19
Circasia - Armenia	12

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV. 2019

De acuerdo con el informe de empalme de la administración 2016 -2019 (Alcaldía de Circasia, 2019) se determina que hubo inversión en 6400 metros de vías urbanas en de pavimento y ejecución de programas de re parcheo con 800 huecos tapados, así como el mantenimiento de vías rurales y construcción de placa huellas. Algunas de las vías intervenidas en la zona urbana fueron:

- Calle 8 entre Carrera 10 a 5, Carrera 9 entre calle 7 a 5, Calle 6 carrera 12 a 10, Carrera 12 calle 6 a 5, Carrera 13 calle 6 a 5.
- Esquina Carrera 15 Calle 5.
- Calle 5 entre Carrera 15 a 16.
- Carrera 15 entre calle 5 a 1. • Carrera 16 entre calle 1 a 3.
- Calle 4 entre Carrera 15 a 16.
- Carrera 14 entre calle 12 a 10.
- Carrera 15 entre calle 12 a 9.
- Transversal 15 entre Diagonal 12 a la calle 12.



- Barrió Isidoro Henao.
- Carrera 15 calle 6.
- Barrió Alto de la cruz.

Realizaron la rehabilitación de 4,06 Km entre ellos La Siria 550 ml, Buenavista 230 ml, Pradera baja 220 ml, Puente Aguadeños 1200 ml y mantenimientos rutinarios y preventivos a la red vial a cargo.

Conectividad con municipios cercanos

La ubicación geográfica del municipio es privilegiada con relación a su cercanía con la capital del departamento que es menor a 5 Km, esto permite que la red vial se considere como una articuladora del espacio urbano y regional, y se tenga una adecuada circulación de las personas, bienes y mercancías.

Tabla 19 Distancia a los municipios del Quindío más cercanos

Municipios	Armenia	Calarcá	Filandia	Montenegro	Quimbaya	Salento
Circasia	4+983	10+883	16+378	13+391	22+322	14+702

Fuente: <https://observatorio.quindio.gov.co/7-2-distancia-por-via-primaria-y-por-via-secundaria-entre-los-centros-urbanos-y-corregimientos>

El municipio de Circasia con relación a sus vecinos cercanos se encuentra a pocos km, es el caso de Calarcá, Filandia, Quimbaya y Salento ubicados a menos de 25 km, estas vías secundarias se encuentran en buen estado lo que favorece el comercio y el turismo.

La única vía secundaria que requiere una intervención urgente es la carretera que une a Circasia y Montenegro debido a un notable deterioro por lo que en la actualidad se encuentra en proceso licitatorio la contratación para la rehabilitación de 13 kilómetros, con una proyección de mejoramiento del carretable con la construcción de pavimento rígido, además de las obras de arte y cunetas de la vía.



Transporte

En cuanto a transporte, se cuenta con una oferta de 3 empresas que tienen servicio de transporte de pasajeros, Cootracer, Cooburquín y Transportes Armenia. Cooburquín y Transportes Armenia cuentan con 8 rutas diarias en el trayecto Circasia-Armenia y viceversa recorriendo un total diario aproximado de 94 kms diarios. Cootracer presenta una oferta mayor con vehículos disponibles cada 3 minutos lo que representa un aproximado de 7.741 km. Para cubrir esta oferta cuenta con 47 busetas.

Rutas operativas

La empresa de transporte público COOTRACIR ha indicado el tiempo de movilización por pasajero mediante la siguiente tabla:

Tabla 20 Cobertura de rutas de transporte

ORIGEN	EMPRESA TRANSPORTADORA	RUTA	CLASE VEHICULO	Lugar Salida	Destino	VALOR PASAJE	TIEMPO RECORRIDO MINUTOS
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Santa Rita	3.500	45
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	La Julia	2.800	30
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	La Palmera	4.000	45
Circasia	COOTRACIR	URBANA	MICROBUS	Terminal De Transporte Circasia	Armenia	1.800	47
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Chuzo Bravo	2.800	45
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Barcelona Baja	2.500	25
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	La Palma	2.500	25
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Barcelona Alta	2.500	20
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	La Pola	2.700	20
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Semillero	2.000	10
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	La Ceja	2.000	20
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Canaán	4.000	60



ORIGEN	EMPRESA TRANSPORTADORA	RUTA	CLASE VEHICULO	Lugar Salida	Destino	VALOR PASAJE	TIEMPO RECORRIDO MINUTOS
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	La Concha	4.000	60
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Cristalina	1.800	20
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	La Pradera	2.800	30
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Hojas Anchas	2.500	40
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Santa Barbara	2.500	40
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	La Nubia	2.500	30
Armenia	COOTRACIR	URBANA	MICROBUS	Terminal De Transporte Armenia	Filandia	4.200	60
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	La Victor	2.000	20
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Membrillal	3.000	40
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	Palo Grande	4.000	60
Circasia	COOTRACIR	RURAL	CAMPERO	Plaza De Mercado Circasia	La Unión	1.400	15

Fuente: Secretaría de Infraestructura. Alcaldía Municipal de Circasia

Balance de la accidentalidad de tránsito

Respecto a la ocurrencia de accidentes de tránsito en el municipio, se registró un aumento en el período 2015-2017 en el que el total de siniestros fue de 747 que representaron el 61% de los acontecidos entre el 2010 y el 2017. Esta comparación permite suponer una coincidencia entre el aumento de flujo de vehículos que ingresan al departamento como efecto de su posicionamiento como destino turístico, y en particular al municipio de Circasia. Así como, el hecho de que un tramo importante de la autopista del Café que conecta a Risaralda y Quindío pasa por territorio del Municipio. Por último, el aumento de la adquisición y uso de vehículos por parte de los habitantes.

Adicionalmente, comparado con Armenia, del total de siniestros ocurridos entre el 2010 y el 2017, el 1,27% han tenido casos de muertes, mientras que en Circasia esta proporción es del 3,92%, situación que motiva la necesidad de conocer a profundidad las causas para la toma de decisiones.



Lo anterior como se indica son supuestos que se deducen por la observación, por lo que es necesario realizar estudios que permitan comprender las causas y orientar decisiones administrativas con asertividad.

Tabla 21 Siniestros de tránsito municipales

"Municipio Accidente"	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
"ARMENIA"									
"SOLO DAÑOS"	1130	1048	1337	1051	1316	1653	1781	1581	10897
"CON HERIDOS"	936	838	1033	777	1107	1485	1518	1158	8852
"CON MUERTOS"	13	15	17	4	16	17	19	37	138
"CALARCA"									
"SOLO DAÑOS"	259	284	281	242	230	237	324	267	2124
"CON HERIDOS"	194	217	232	235	211	204	246	201	1740
"CON MUERTOS"	7	6	14	6	9	10	15	4	71
"CIRCASIA"									
"CON HERIDOS"	123	119	87	84	64	274	290	183	1224
"SOLO DAÑOS"	70	65	42	46	46	151	200	148	768
"CON MUERTOS"	2	2	4	4	3	13	14	6	48

Fuente: <https://ansv.gov.co/observatorio>

Para el 2018 y el 2019 se presentaron en total 487 accidentes de tránsito, cifras que muestran un aumento con respecto al 2017.

Tabla 22 Siniestros de tránsito 2018-2019

GRAVEDAD	2018	2019 (p)
CON HERIDOS	172	64
CON MUERTOS	6	5
SOLO DAÑOS	161	79
TOTAL	339	148

Fuente: <https://ansv.gov.co/observatorio>

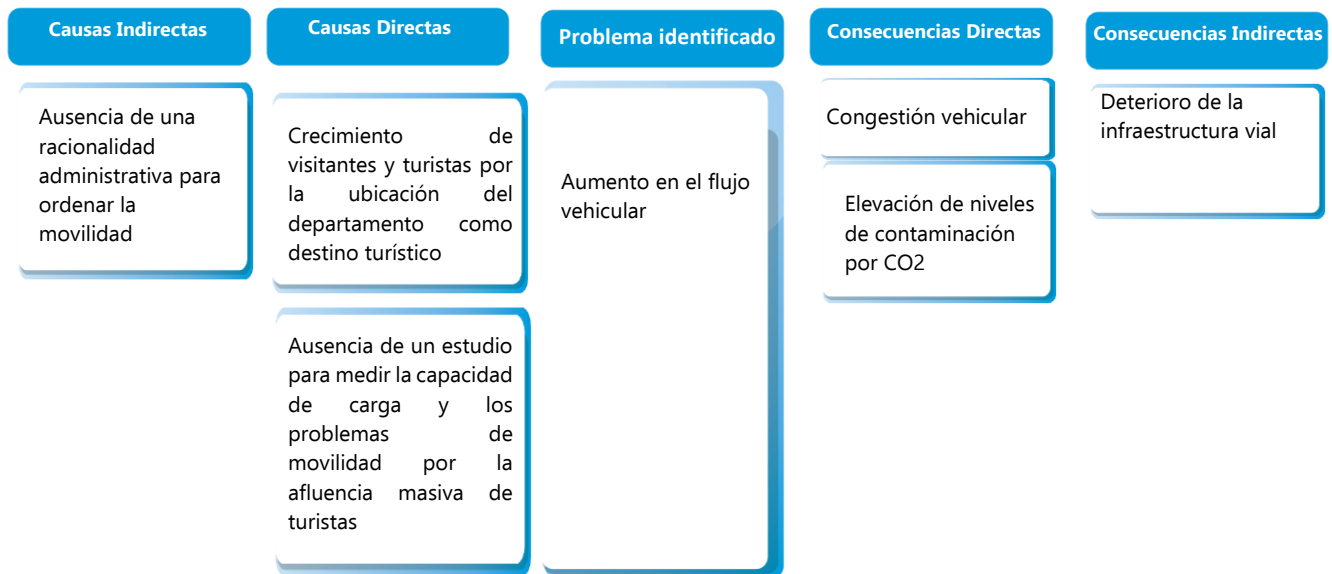
Según las hipótesis de causa probable publicadas en el observatorio de seguridad vial, existen dos que representan el mayor peso específico: Otros (conductor) con el 44,59% y, "embriaguez o sustancias alucinógenas" con el 6,08% para el 2019. Esto confirma la relevancia de la necesidad de conocer en profundidad las variables que rodean estos resultados.



Percepción ciudadana

- Transporte público limitado y costoso
- Malla vial urbana en mal estado
- Mal estado de algunas vías veredales
- El flujo vehicular, tal como se da en la actualidad, tiende a generar embotellamientos
- Mejoramiento de control urbano
- Falta de cultura ciudadana

Árbol de Problemas





Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.9 Transporte	<p>9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR EL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA: Para La Competitividad Y La Integración Regional.</p> <p>9: Competitividad Y La Integración Regional.</p> <p>A. Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros.</p> <p>B. Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida.</p> <p>C. Corredores</p>	Ambiente con infraestructura competitiva	Intervención de Vías	Municipios visibles para la Paz



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
		estratégicos intermodales: red de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal.			

Objetivo.

Trabajar la movilidad en el municipio integrando los problemas, retos y oportunidades en el uso de la malla vial, el transporte eficiente y responsable con el ambiente y el tránsito seguro de acuerdo con las necesidades de desplazamiento de propios y visitantes.

- **Programa No 1: Tránsito seguro**

Descripción

Este programa integrará el conjunto de acciones orientadas a promover el desplazamiento seguro de acuerdo con las necesidades de la población.

Objetivo

Promover el tránsito seguro en el territorio.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Acciones administrativas para garantizar la regulación y señalización vial	0	1	Regulación y señalización Vial	Plan de Movilidad formulado y en estado de implementación	0	1

- **Programa No. 2: Transporte eficiente y limpio**

Descripción

Con este programa la Administración Municipal aplicará las regulaciones en materia de transporte y exhortará a los habitantes a usar medios alternativos amigables con el ambiente que aporten a la adaptación necesaria al cambio climático.

Objetivo

Implementar la normatividad en materia de transporte de acuerdo con las competencias del municipio e incentivar el uso de medios alternativos y amigables con el ambiente.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de estrategias formuladas e implementadas	0	2	Trasporte público eficiente y seguro	Plan estratégico de control al cumplimiento del marco normativo en transporte PECCMNT	0	1
			Transportes alternativos y amigables con el ambiente	Número de estrategias para la promoción de medios de transporte alternativos y limpios con monitoreo	0	5

- **Programa No. 3: Infraestructura para la movilidad**

Descripción

Este programa constituirá una respuesta integral y acorde a las necesidades del municipio en materia de infraestructura para la movilidad.

Objetivo

Atender las necesidades de infraestructura para la movilidad en el municipio con criterios de inclusión y equidad social.



Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Red vial urbana y suburbana en buen estado	47.600	10.000	Malla vial incluyente y segura	Mts de construcción, Mantenimiento, rehabilitación y adecuación de la malla vial urbana	47.660	10.000
				Construcción y habilitación de zonas para estacionamiento de medios alternativos de transporte	0	5
Vías terciarias mejoradas	153.000	15.000	Malla vial incluyente y segura	Mts Construcción, mantenimiento, rehabilitación y adecuación de la malla vial rural	153.000	15.000



2.3.8. Componente N° 5. Sistema de espacio público y equipamiento

Síntesis de la situación actual

En ocasiones suele pensarse que espacio público y equipamiento colectivo es lo mismo, sin embargo, se refieren a asuntos distintos, pero que se encuentran. De manera que el espacio público puede ser entendido como el ágora (lugar que convoca a la reunión, al encuentro de los pobladores, en este caso, de un municipio).



De esto se deriva que una característica del espacio público es que en sí mismo integre, convoque y no que expulse a los usuarios.

De todos modos, como sistema de espacio público es bueno recordar que comprende el conjunto de bienes públicos y privados que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen las necesidades urbanas relacionadas con el esparcimiento, recreación, ocio, encuentro e intercambio colectivo de la población. Es el espacio social y colectivo por excelencia; en su reconocimiento y valoración son parte fundamental la accesibilidad, visibilidad, y apropiación.

El espacio público es el elemento articulador de las funciones urbanas, incidiendo directamente en la calidad de vida de los habitantes. Se constituye en un atributo que permite generar cohesión, equidad y sostenibilidad, permitiendo cualificar los demás sistemas: equipamientos colectivos y patrimonio cultural inmueble, a la vez que se articula funcionalmente con el sistema de Movilidad; y contribuye a la consolidación de la conectividad ecológica del territorio.

Se define el Espacio Público Efectivo como el “espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas”- Decreto 1504 de 1998. Para efectos de su medición, se estableció un indicador de metros cuadrados de espacio público por habitante. Artículo 14 Decreto 1504 de 1998, es decir que en Circasia que tiene una población de 28631 habitantes y cuenta con 44.928.21 metros cuadrados, lo que nos da como resultado que por cada habitante se cuenta con 1,56 metros cuadrados de espacio público efectivo.

Si partimos del hecho de que la función del Sistema de Equipamientos Colectivos es complementar y equilibrar las demandas de servicios sociales que se generan por el uso residencial, y que en asocio con el espacio público, estos aportan a la construcción de cultura ciudadana, al rescate de los valores cívicos, democráticos y éticos y en generar a formas de actuar en sociedad a partir de las cuales proyectos colectivos, como la paz con justicia social encuentran lugares para su construcción y consolidación, este acápite resulta de especial importancia para la transversalidad que pretende el presente Plan .

Dentro de la categoría de equipamientos básicos sociales, ya se han mencionado con anterioridad en los respectivos programas los siguientes:

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA !

Alcaldía de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co



- Equipamientos de educación (5 I.E con 27 sedes, punto vive digital)
- Equipamientos de salud (1 infraestructura nueva para el funcionamiento del hospital sin dotación, 1 infraestructura del viejo hospital)
- Equipamientos de recreación y deporte (coliseo municipal, estadio, polideportivo, canchas, parques infantiles)
- Equipamientos de cultura (Casa de la Cultura, biblioteca municipal, museo Cipriano Echeverri).

De la categoría de equipamientos básicos comunitarios, se pueden citar estos de asistencia básica social:

- Equipamientos para la atención a la infancia (dos centros de desarrollo y un hogar infantil)
- Equipamientos de atención al adulto mayor (centro día y CBA)
- Equipamientos comunitarios (sedes de las JAC)
- Equipamientos para el culto (Iglesias en el territorio)
- Equipamiento para lo económico (plaza de mercado y plaza de ferias)

En la categoría de equipamientos institucionales encontramos los siguientes:

- Equipamiento para la Administración pública (CAM)
- Equipamiento para la seguridad (comando de la policía, juzgado, comisaría, personería)
- Equipamiento para la gestión del riesgo (Bomberos, defensa civil)

De la categoría de equipamientos de apoyo funcional en el territorio se tiene:

- Equipamientos de infraestructura de servicios públicos
- Equipamiento sanitario (dos cementerios)

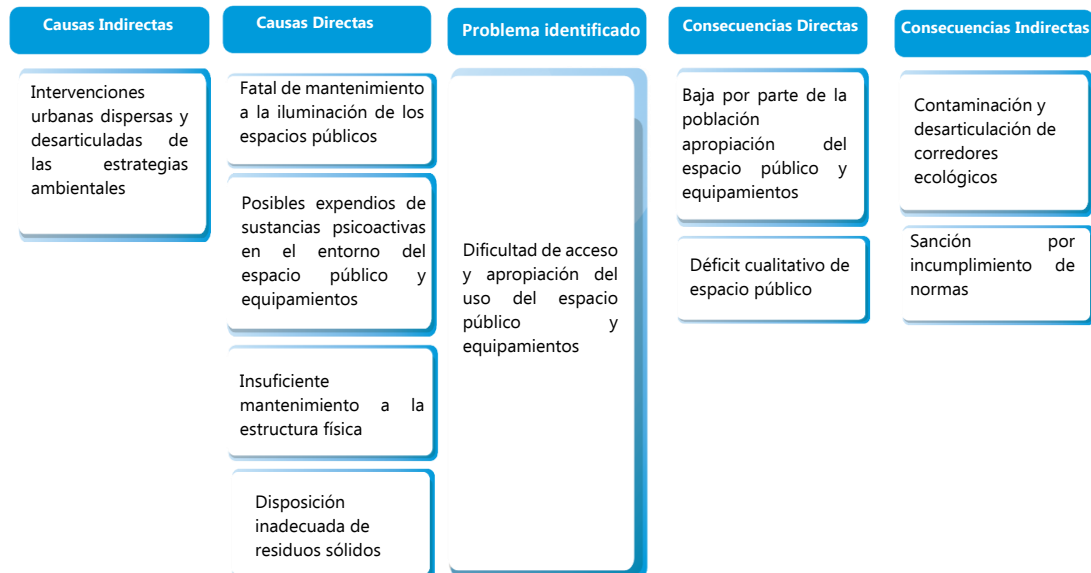
Aunque no se hace una presentación detallada de cada equipamiento, la intención fue mencionar la existencia y cobertura en el municipio, de modo que se establezca que los desafíos están en el mantenimiento, operatividad y administración, eficiente para la adecuada apropiación por parte de los habitantes.



Percepción ciudadana

Los habitantes relacionan este tipo de equipamiento con infraestructura antigua, que requiere reparaciones, pero que son necesarias para la vida diaria. En las mesas de participación del Plan se mencionó que se requiere mayor control sobre las actividades que se desarrollan en la plaza de ferias y en la plaza de mercado, porque se convierten en focos de invasión del espacio público, y presenta problemas de higiene y saneamiento.

Árbol de Problemas



Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.15 Equipamiento	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR EL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA: Para La Competitividad Y La Integración Regional.</p> <p>A. Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros.</p>	Ambiente con infraestructura competitiva	Intervención de espacios Públicos	Municipios Visibles por la Paz

Objetivo.

Propender por un equipamiento apto, seguro y acogedor para la convivencia, la vida en sociedad y por la apropiación y disfrute del espacio público.



- **Programa No 1: Equipamiento para el disfrute y la vida en sociedad**

Descripción

A partir de este programa se llevarán a cabo acciones para el mantenimiento, adecuación, construcción y recuperación del equipamiento colectivo municipal.

Objetivo

Ofrecer un equipamiento seguro, confortable, dinámico, acogedor, interactivo, útil y apropiado para el desarrollo de las actividades a que haya lugar en cada caso.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Espacios públicos a cargo del municipio adecuados	2	2	Equipamiento para la convivencia y la paz	Mantenimiento, adecuación, conservación y mejoramiento de Equipamiento para la convivencia y la paz	2	2
Zonas verdes adecuadas	4	133		Mantenimiento, adecuación, conservación y mejoramiento de zonas verdes para la convivencia y la paz	4	133



- **Programa No. 2: Aprovechamiento seguro del espacio público**

Descripción

Este programa orientará las acciones públicas relacionadas con el ordenamiento y aprovechamiento del espacio público del Municipio.

Objetivo

Regular y gestionar el uso del espacio público de acuerdo con las necesidades, oportunidades y potencialidades de la población y el territorio.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Espacios públicos a cargo del municipio adecuados	5	5	Espacio público con equidad e inclusión	Número de intervenciones para el mantenimiento, adecuación, conservación y mejoramiento del espacio público	0	5

CIRCASIA, AMBIENTE y TERRITORIO VITAL





2.4. Línea Estratégica cuatro: Circasia, ambiente y territorio vital

2.4.1. Descripción de la línea estratégica

Esta línea representa el corazón del presente Plan Municipal de Desarrollo, dada la imperiosa necesidad de promover una conciencia colectiva sobre la responsabilidad y el aporte de cada individuo para la conservación, cuidado y protección del ambiente y la adaptación al cambio climático sobre la base de su relación con la calidad de vida, la salud, la prosperidad y el disfrute, así como el desastre al que asistimos debido a prácticas abusivas de los seres humanos, altos niveles de consumo desenfrenado y contaminante, el arrasamiento de los recursos naturales y el calentamiento global que invita a mantener encendidas las alarmas y plantear acuerdos no solo para mitigar, sino para reparar y evitar el aniquilamiento de formas de vida vitales para el equilibrio entre todas las formas de vida que habitan el ecosistema.

2.4.2. Objetivo estratégico

Fomentar un pacto social por la conservación, las practicas amigables y la recuperación del ambiente; la prevención del riesgo y la atención oportuna; la sanción por las afectaciones generadas y el uso irracional de los recursos y la gobernanza ambiental.

2.4.3. Estructura de programas y productos

Ilustración 6 Estructura programas y productos línea estratégica 4





2.4.4. Componente N° 1: Pacto social por el ambiente

Síntesis de la situación actual

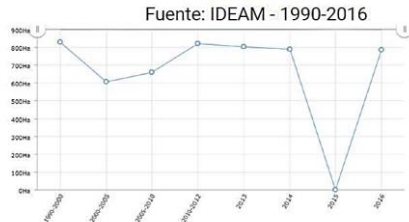
De acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), el Departamento del Quindío cuenta con 10 áreas protegidas de parques Nacionales Naturales correspondientes a un total de 54.578,24 hectáreas, dentro de las cuales el municipio de Circasia tiene el área denominada *Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen (DCS BB), creado como Parque Regional Natural con Acuerdo No. 012 de 2006 emitido por el Consejo Directivo de la CRQ y homologado a Distrito en el 2011 por el Acuerdo N° 012 de la misma institución.* Cuenta con plan de manejo formulado en la vigencia 2014, para un período de 13 años, a través del cual busca "mantener las coberturas naturales y aquellas en proceso de restablecimiento de su estado natural, así como las condiciones ambientales necesarias para regular la oferta de bienes y servicios ambientales, preservar las poblaciones y los hábitats necesarios para la sobrevivencia de las especies o conjuntos de especies silvestres que presentan condiciones particulares de especial interés para la conservación de la biodiversidad, con énfasis en aquellas de distribución restringida y proveer espacios naturales o aquellos en proceso de restablecimiento de su estado natural, aptos para el deleite, la recreación, la educación, el mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza".

En el periodo 2016-2019 se realizaron proyectos de aislamiento, siembra y mantenimiento de bosques, procesos que en la actual administración se continuarán, para lo que deberá identificar, delimitar y priorizar las áreas de importancia estratégica para efectos de la adquisición de los predios con base en la información contenida en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del Río La Vieja (2008), el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) Quindío, Cuenca Hidrográfica (POMCH) del Río La Vieja (2020) y en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.

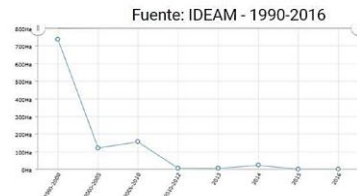


Gráfica 37 Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento

Área de bosque estable de la entidad territorial



Área deforestada en la entidad territorial



En este componente se tendrán en cuenta a su vez, los elementos bióticos desarrollados en la Agenda Ambiental del Municipio de Circasia y el Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen (2014)

En el municipio los bosques están ubicados en el Distrito de conservación de suelos Barbas- Bremen DCS BB, las áreas protectoras de las numerosas quebradas que cruzan el municipio, los guaduales naturales, los relictos boscosos en algunas propiedades particulares y los bosques establecidos en predios adquiridos por la Alcaldía Municipal en aplicación del artículo 111 de la Ley 99/93.

Tabla 23 Predios de conservación del recurso hídrico (artículo 111 de la ley 99 de 1993) de Circasia.

Nombre del predio	Área en conservación (hectárea)	Localización	¿Cuenta con plan de manejo?
La piscina	1,298	Vereda Barcelona Baja, Circasia Quindío	SI
Libertades 1	15,359	vereda Membrillal, Circasia Quindío	SI
Libertades 2	11,217	vereda Membrillal, Circasia Quindío	SI
Libertades 3	12,800	vereda Membrillal, Circasia Quindío	SI
Libertades 4	10,300	vereda Membrillal, Circasia Quindío	SI
Libertades 5 lote 1	1,215	vereda Membrillal, Circasia Quindío	SI
Libertades 5 lote 2	1,951	vereda Membrillal, Circasia Quindío	SI
TOTAL	54,140		

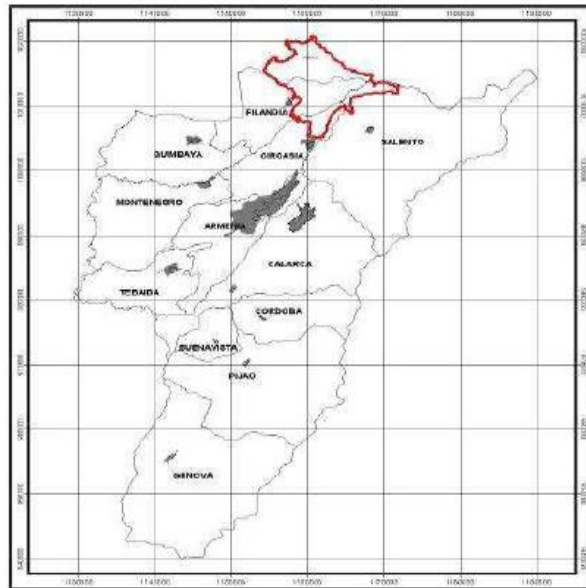
Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal. Alcaldía Municipal de Circasia, 2018



Al respecto, como se muestra en la tabla anterior, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, el municipio ha adquirido 54,140 hectáreas para la conservación del recurso hídrico divididas en 7 predios, de los cuales seis de ellos son conexos ubicados en la vereda Membrillal, y uno ubicado en la vereda Barcelona baja, que cuentan con Plan de Manejo Ambiental formulado en el año 2009 para una vigencia de 12 años, es decir que deberá ser actualizado en los próximos dos años.

Este distrito tiene un área aproximada de 4.910 hectáreas localizadas en jurisdicción de los municipios de Filandia y Circasia, de las cuales 3.323 corresponden a Filandia y 1.587 a Circasia, lo que representa el 77% y 33%, respectivamente (CRQ, 2014).

Ilustración 7 Localización del DCS BB en el Departamento del Quindío



Fuente: CRQ, 2014.

Para el conocimiento de los ecosistemas, en el municipio se han realizado investigaciones en bosques y en agroecosistemas, como el Plan de Manejo de la reserva forestal natural y de investigación, dirigido por la CRQ en 1995, donde se levantó el inventario de especies de flora que aún subsisten como: Aguacatillo, Algarrobo, Aliso, Arenillo, Arrayán, Azuceno, Balso, Barcino, Cabuyo, Cacao de Monte, Candelo, Drago, Fresno, Garrapato, entre otros. En la medida que se generan intervenciones antrópicas asociadas a la ganadería y cultivos pequeños, se



encuentran más especies emergentes tales como Yarumo, Mano de oso, Balso, Arboloco, y arbustivas como Niguito, Miconia, Cafecillos y pocos individuos de porte alto. Estos bosques de protección son muy importantes para la microcuenca del Río Roble que sirve para el suministro de varios acueductos veredales y el acueducto urbano.

A partir de dichas investigaciones también se han determinado algunas de las especies de flora focales amenazadas que se encuentran en el Distrito de Conservación de Suelos Barbas-Bremen DCS BB, como: Molinillo, Papelillo, Cedro Negro, Palma de Cera.

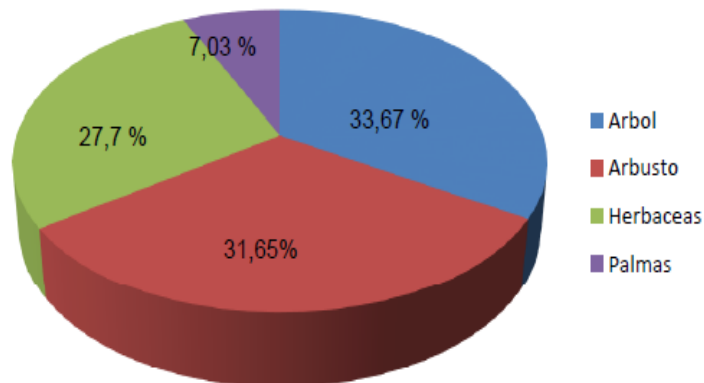
Acorde con el plan de acción de la CRQ 2020-2023 las áreas de especial importancia ecosistémica se comprenden de paramos y subpáramos, nacimientos de agua, zonas de recarga de acuíferos, rondas hidráulicas de los cuerpos de agua, humedales, pantanos, lagos, lagunas, ciénagas, manglares y reservas de flora y fauna, determinando que el departamento del Quindío cuenta con 138 humedales, de los cuales el municipio de Circasia 4.

En la avifauna encontrada en el mismo, se reportaron 24 familias a las cuales pertenecen 52 géneros y 60 especies de aves, algunas de las cuales son: Gavilán, Garza, Vencejo, Golondrina, Gallinazo, Garrapatero, Barranquero, Cotorra, Azulejo, Tangara, Cucharachero, Mirla, entre otros. Entre las especies de mamíferos que se reportan se encuentran la Chucha Común, El Armadillo, Conejo, Taira, Ardilla Común, Lobo Perruno, Guagua Loba, Tigrillo, Guatín y el Gato Yaguarondi. En este Distrito se encuentran 14 especies de aves con algún grado de amenaza, y se conserva el 31,8% de las aves amenazadas presentes en el Quindío. Con respecto a los mamíferos se conserva el 95% de las especies presentes en el Quindío.

Los árboles son los más numerosos, con 67 especies constituyendo el 33,67% del total de la flora, seguida por los arbustos con 63 especies (31,65%), las herbáceas con un total de 55 especies lo que equivale al 27,7% y 14 especies de palmas con un 7,03 % de la flora de la zona estudiada.



Gráfica 38 Estratos vegetales y Riqueza de especies presentes en el Distrito de Conservación de Suelos Barbas- Bremen



Fuente: CRQ, 2014.

El deterioro de estos ecosistemas estratégicos involucrados en las cuencas hidrográficas del DCS BB, debido a su gran poder de captación y regulación de agua, afecta directamente la oferta hídrica y por lo tanto la calidad de vida poblacional, ya que en este se genera el 55% de agua que abastece el departamento del Quindío, por lo que es vital la continuidad de estrategias de conservación en los predios privados y públicos, pues son fundamentales para la conservación de los bosques altos andinos y páramos, que por ser zonas con poca intervención, se puede lograr el desarrollo natural de las formaciones arbóreas, complementado con la articulación de las acciones intra e interinstitucionales con el fin de planificar, ejecutar y monitorear la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, dando cumplimiento a la Política Nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (PNGIBSE) de 2012.

Se debe continuar promoviendo un desarrollo ambiental adecuado y sostenible en zonas adyacentes al área protegida, con miras a aumentar su protección, lo que implica un gran compromiso por parte de la administración municipal en la educación ambiental de la población que se encuentra dentro de la zona de influencia del DCS BB, y con el resto de la población del municipio que permita reconocer la importancia que tiene este ecosistema.



Articular acciones con los grupos y colectivos ambientales que se encuentran en el municipio, con el fin de proteger el ambiente del mal uso o la degradación que implica el accionar humano y continuar con el apoyo a los PRAES en las instituciones educativas.

Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos PGIRS

Para el manejo de residuos el municipio cuenta con un Plan de gestión integral PGIRS, formulado y actualizado de acuerdo con el Decreto 2981 de 2013 (ahora Decreto 1077 de 2015) y la Resolución 754 de 2014 de los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio y Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptado mediante acto administrativo. La línea base del PGIRS corresponde a información del año 2015 y una pequeña actualización en el año 2017, por lo que se reconoce la necesidad de actualizar este instrumento de planificación.

En administraciones anteriores se ha trabajado el diseño y puesta en marcha de una ruta selectiva y de equipamientos para la gestión diferenciada de los residuos sólidos domésticos en el municipio, por lo que es importante para la actual administración continuar fortaleciendo este proyecto que permite su aprovechamiento.

De igual manera, tal como se menciona en el documento de la Gobernación del Quindío, Construcción y articulación de la política de producción, consumo sostenible y gestión integral de aseo, PDA (2018) es importante acompañar y capacitar a los miembros de la cooperativa de recuperadores desde la administración, así como definir la situación legal de los centros de acopio municipales. A finales del 2017 se concedió el permiso para el funcionamiento del centro de acopio del municipio de Circasia a la Asociación Eje Ambiente Quindío, para realizar actividades que en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los recuperadores y el aporte al ambiente a partir de la actividad que ejercen. Como resultado de esto, durante el 2018 se realizó la recuperación y aprovechamiento de 3.940,75 Kg y en el 2019 se aprovecharon 19750,08 kg, lo que significa que de las 5232,71 toneladas de residuos generadas en el 2018 que incluían plásticos, papel y cartón, metales vidrios, y orgánicos solo se aprovecharon alrededor de 4 toneladas. Para el 2019 se logró un mayor aprovechamiento llegando a 19 toneladas reconociendo que es necesario aumentar estas cifras.



En respuesta a esto, la administración municipal tiene dentro de sus prioridades la generación de estrategias que permitan un mayor aprovechamiento de los residuos y por consiguiente, el aumento de toneladas, y disponer de forma adecuada los residuos que no puedan ser aprovechados tanto en la zona urbana como en la rural.

Protección animal:

La defensa y protección de animales consiste en un conjunto de acciones solidarias que se desempeñan desde organizaciones sin ánimo de lucro, personal a nivel individual o grupal y las entidades estatales, que unen esfuerzos para hacerse cargo de la captura y el alojamiento de los animales abandonados, así como de su adopción y sanidad. En la anterior administración se construyó un albergue temporal o coso municipal, al que se llevan los animales de la calle y se desarrollan acciones para atención veterinaria, el suministro de alimentos y medicamentos,, vacunación y desparasitación, no obstante, son medidas que no alcanzan a abordar la problemática de zoonosis en el municipio, por lo que se quiere avanzar en campañas de sensibilización sobre la adecuada tenencia de los animales y la implementación campañas de esterilización, vacunación y desparasitación de los caninos y felinos. En conjunto con lo anterior, se hace perenne la implementación de acciones que conduzcan a la protección de la fauna distinta a los animales domésticos que han tenido alteraciones en sus dinámicas provocadas por las diferentes intervenciones de infraestructura que se han desarrollado en el municipio y aquellas relacionadas con las actividades humanas.

Ilustración 8 Coso municipal



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Alcaldía Municipal de Circasia.



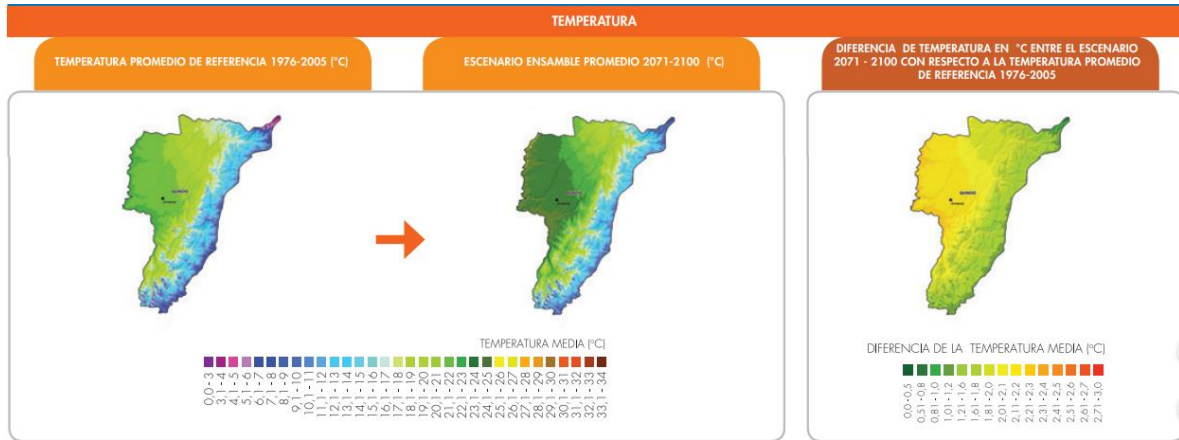
Adaptación al cambio climático

El Departamento del Quindío cuenta con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (2016), que se convierte en un instrumento para la consolidación de territorios más sostenibles, adaptados y resilientes a este evento. La principal causa del calentamiento global, que origina a su vez el cambio climático, es el incremento de la concentración atmosférica de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se producen en mayor proporción por las actividades antropogénicas, como la producción de bienes y servicios, extracción y explotación de los recursos, así como el asentamiento poblacional y los hábitos de consumo. En el documento se analizan las amenazas y vulnerabilidad del territorio en los componentes de seguridad alimentaria, recurso hídrico, biodiversidad, salud, hábitat humano e infraestructura, se realiza un análisis de las emisiones de los diferentes sectores y su relación con la economía departamental y evalúa condiciones propias del territorio para afrontar el cambio climático en aspectos como educación y formación, Ciencia, Tecnología e Innovación, instrumentos de planificación, ordenamiento y gestión del riesgo, financiamiento y capacidades institucionales.

En los escenarios de cambio climático para el departamento del Quindío se espera para el periodo 2011 -2040, un aumento en temperatura media de 0,8 °C y un aumento en la precipitación de 6,34 %, y para fines de siglo el Departamento puede presentar un incremento en la temperatura promedio de hasta 2,3 °C sobre el valor actual, particularmente hacia el occidente del departamento en los municipios de Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Armenia, Circasia y Filandia. Con relación a la precipitación se espera un aumento del 24% con respecto a los valores actuales, donde los municipios de Quimbaya y Filandia podrían ser los de mayor aumento (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería, 2015). En los siguientes mapas se encuentran los escenarios de cambio mencionados para el fin del siglo.



Gráfica 39 Escenarios de cambio climático para el departamento del Quindío 2011-2100



Fuente: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.

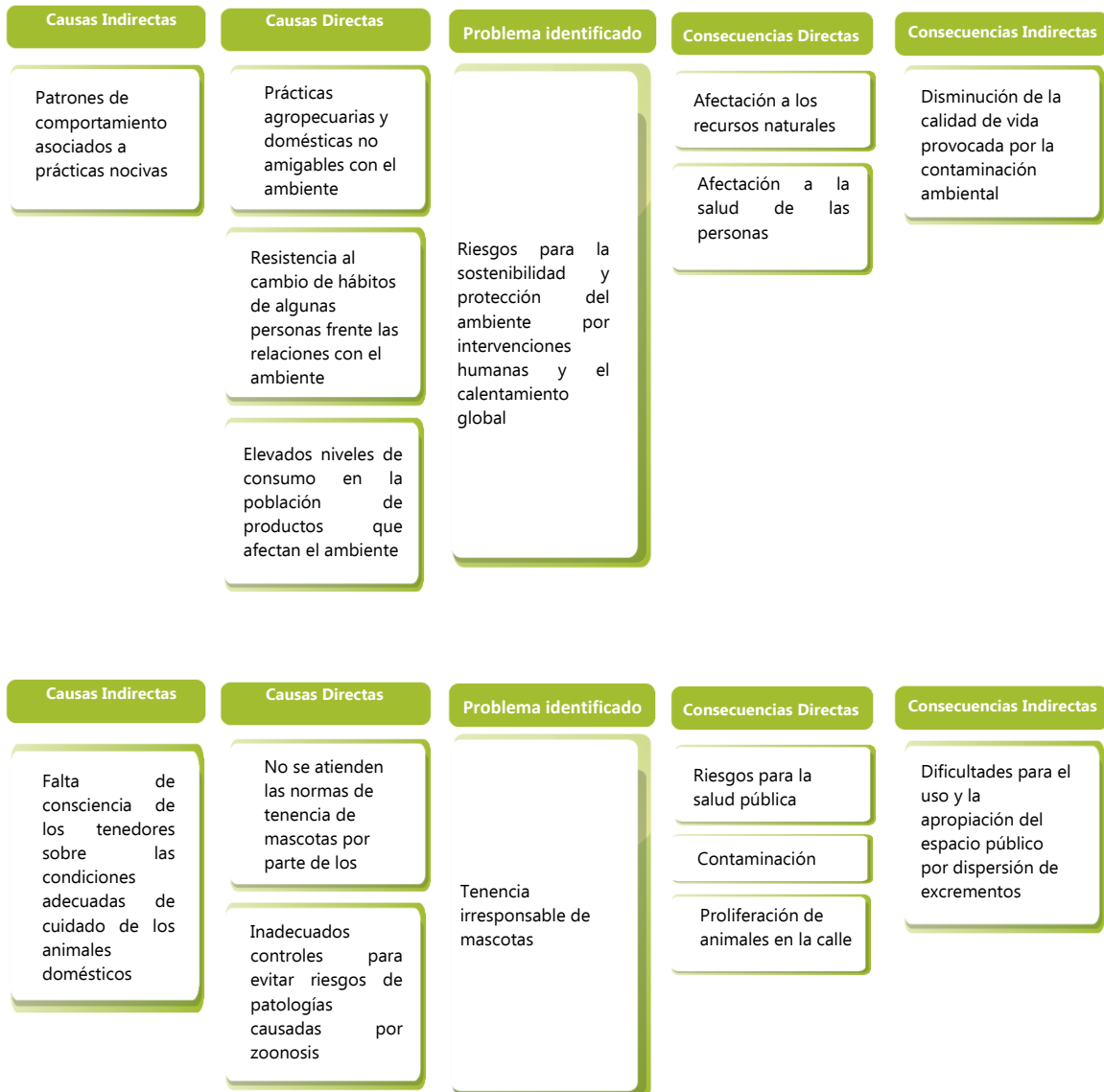
Los principales efectos para el Quindío pueden verse representados en el sector agrícola debido al aumento gradual y acentuado de precipitaciones, posibilitando la persistencia de plagas y enfermedades para los cultivos representativos. La construcción y la infraestructura vial podrán verse afectados debido a los aumentos en precipitaciones en particular para obras establecidas en pendientes elevadas. El sector turístico por aumento en interrupciones viales por remoción en masa.

Percepción ciudadana

- Escasez de agua
- Urgencia en la compra de predios para conservación
- Protección animal y atención a problemas de zoonosis
- Educación ambiental para la protección de los ecosistemas
- Falta de manejo de residuos especiales
- Contaminación del río Roble por escombros en la fuente



Árbol de Problemas




Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.10 Ambiental	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: Producir conservando y conservar produciendo.</p> <p>A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la</p>	Ambiente paisaje y biodiversidad	Proyectos educativos ambientales	PGAR QUINDIO 2020-2023
	<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos..</p>		Ambiente para defender nuestro territorio	PGIRS	
	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>		Disminución bolsa plástica y papel	Territorio libre de explotación	Municipios visibles para la Paz/Territorios Sostenibles
			Energías alternativas		



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> <p>Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de</p>	<p>Nación.</p> <p>D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales</p>	<p>Ambiente con un suelo rural eficiente</p> <p>Ambiente amigable para nuestros animales y su entorno</p>	<p>Pacto mundial ambiental</p> <p>Guía para el manejo del maltrato animal</p> <p>Centro de Bienestar animal</p> <p>Cuidado responsable de mascotas</p> <p>Protección y bienestar Animal</p>	



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
	<p>forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.</p> <p> Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>				



Objetivo.

Propiciar el conocimiento y cambio de hábitos de los habitantes y visitantes del territorio respecto a la trascendencia, urgencia y obligación de proteger todas las especies vivas, el ambiente, adaptarse al cambio climático y conservar las fuentes hídricas.

Programa No 1: El ambiente una apuesta de todos

Descripción

A través de este programa se dará impulso a procesos de formación y promoción ambiental, teniendo en cuenta las particularidades de cada sector poblacional y usando el entorno como estrategia para generar conciencia y responsabilidad.

Objetivo

Usar la educación como instrumento para crear conciencia y generar respuestas concretas a la necesidad de proteger el ambiente, prevenir la afectación y restaurar el daño.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de acciones afirmativas para la protección y conservación del ambiente	3	4	Formación y promoción Ambiental	Número de Campañas de promoción y formación ambiental	0	17
				Actualización e implementación del PGIRS	1	1
				Actualización e implementación	1	1



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				del Plan Ambiental		
				Número de PRAES fortalecidos	5	5

• Programa No 2: Adaptación al cambio climático

Descripción

Desde este programa se ejecutarán acciones que representen una apuesta colectiva para la adaptación y disminución de efectos adversos del cambio climático con especial énfasis en la prevención y protección del ambiente.

Objetivo

Reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos presentes en el Municipio ante los efectos reales o esperados del cambio climático.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de acciones afirmativas para la protección y conservación del ambiente	2	7	Arborización y Jardines verticales	Número de especies sembradas en el municipio	0	2000
				Número de Mantenimiento a	0	2000



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				arborizaciones realizadas		
				Número de jardines verticales	0	3
			Promoción del consumo responsable	Número de Campañas de manejo de residuos Pos Consumo	0	50
				Número de acciones para la disminución del uso de plásticos de un solo uso	0	3
				Número de jornadas de recolección de residuos Posconsumo	1	4
				Rehabilitación de cuencas y manejo de áreas protegidas	Número de cuencas y áreas protegidas intervenidas	20



• Programa No 3: Gestión ambiental de los recursos naturales

Descripción

Con este programa el Municipio está comprometido a fomentar e implementar acciones relevantes para la conservación y protección del agua y los demás recursos naturales.

Objetivo

Proteger y conservar el agua y los demás recursos naturales.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de acciones afirmativas para la protección y conservación del ambiente	2	2	Compra, mantenimiento y fortalecimiento de predios y zonas abastecedoras de agua	Número de predios adquiridos	7	8
				Número de predios intervenidos	7	8

• Programa No 4: Territorio amigable y protector de la fauna

Descripción

Este programa es la respuesta a las necesidades de la fauna silvestre y doméstica, ya que abarca acciones públicas en favor de la protección y cuidado desde el coso municipal, la tenencia responsable de mascotas, la mitigación de las acciones del hombre en su hábitat natural a través de eco túneles y puentes ecológicos como estructuras que dan continuidad a los corredores de conexión ecológica que se interrumpen por obras y el aprovechamiento responsable de algunas especies.



Objetivo

Ejecutar acciones para la protección de la fauna silvestre y doméstica, la mitigación de las acciones del hombre en su hábitat natural, la tenencia de mascotas y el aprovechamiento responsable de algunas especies.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de acciones afirmativas para la protección y conservación del ambiente	1	4	Protección animal	Política Pública de bienestar animal formulada, implementada, monitoreada y evaluada	0	1



2.4.5. Componente N° 2. Conocimiento del territorio y gestión del riesgo

Síntesis de la situación actual

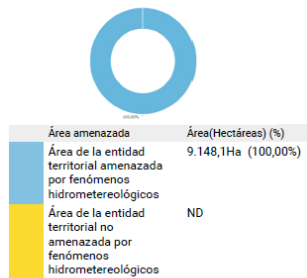
El municipio cuenta con un instrumento de planificación en términos de atención y manejo de emergencias y desastres a nivel territorial denominado "Estrategia para la Respuesta a Emergencias – ERE" (2016), proporcionado por el Gobierno Nacional a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para apoyar a las administraciones municipales a través de una guía metodológica que permita a las autoridades contar con lineamientos técnicos, metodológicos y normativos que orienten la construcción conjunta de las estrategias de respuesta.



De acuerdo con la información suministrada en el Terridata, todo el municipio se encuentra amenazado por fenómenos hidrometeorológicos con un reporte de 32 eventos de desastres acumulados, entre ellos, afectaciones por movimientos en masa, incendios forestales e inundaciones, siendo este último fenómeno el más recurrente con 23 eventos.

Gráfica 40 Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos y eventos de desastres

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos
Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



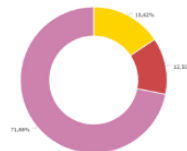
Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.
Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

Fuente: Terridata a partir de información en el IDEAM y SGC – 2016

Gráfica 41 Eventos de desastres 2010-2017

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	5,0 (15,62%)
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	4,0 (12,50%)
Inundaciones	23,0 (71,88%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	32,0

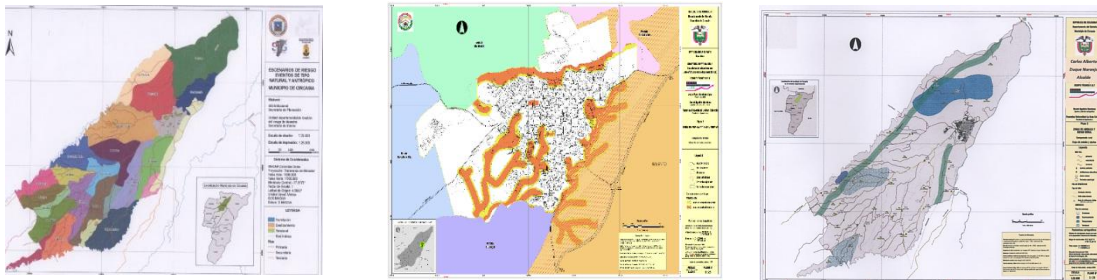
Fuente: Terridata a partir de información en el IDEAM y SGC – 2016



En el Esquema de Ordenamiento Territorial se determinan las amenazas y riesgos como productos de fenómenos naturales y antrópicos. Estos fenómenos afectan la disponibilidad de recursos tanto físicos como económicos, alterando la capacidad productiva y sobre todo la calidad de vida de la población, haciéndose necesario determinar, de la manera más exacta posible, los diferentes tipos de riesgos y su localización en los sectores de mayor influencia en el municipio. Se han identificado riesgos a nivel municipal como el riesgo sísmico, el riesgo por inundación y vendavales en los estudios e inventarios departamentales y nacionales, con debilidades en la apropiación por parte de la población según información de funcionarios de la administración, para que se puedan tomar las medidas tendientes a prevenir y disminuir la gravedad de las consecuencias ante la posible ocurrencia de un fenómeno, para lo cual se formula el Plan de Gestión del Riesgo para el municipio con un importante proceso de socialización.

Adicionalmente, es importante fortalecer procesos de prevención tanto para las inundaciones como para las sequías, acciones que se realizan para el cuidado del recurso hídrico y encaminadas a la adaptación del cambio climático y la prevención de desastres.

Ilustración 9 Escenarios de riesgo para el municipio de Circasia



Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017.

El municipio debe fortalecer su capacidad de prevención para mitigar los efectos de los fenómenos y aumentar la capacidad de respuesta para reducir la vulnerabilidad, y de atender las emergencias que se presenten. En los cuatro años anteriores 2016-2019, se atendieron por emergencia situaciones como deslizamientos, desplome de

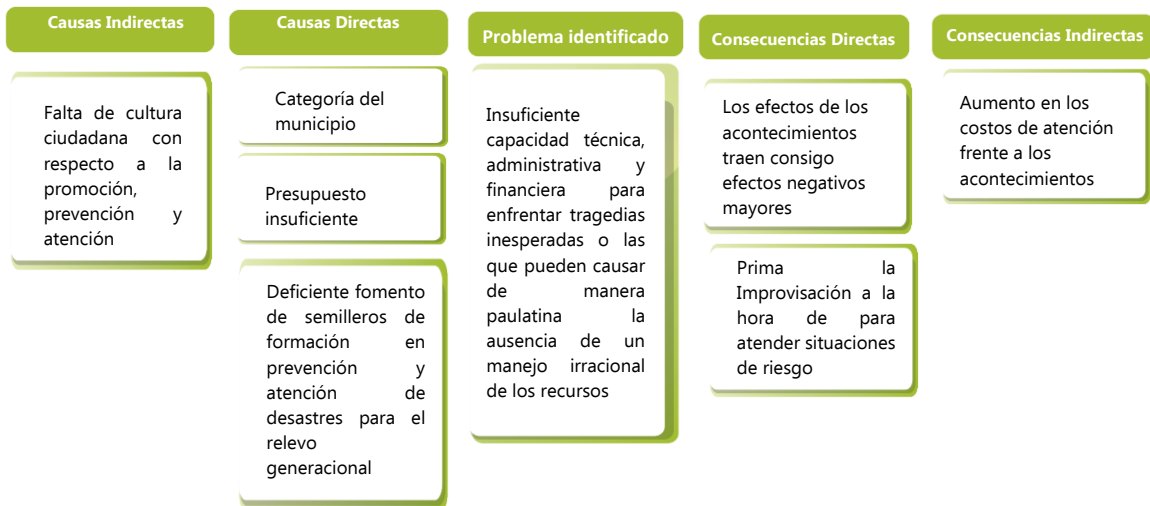


árboles, vendavales que provocaron inundaciones, inmuebles destechados y represamientos de quebradas, e incendios, para esto se contó con el cuerpo de bomberos voluntarios.

Percepción ciudadana

- Según los asistentes a las mesas de participación para la formulación de este Plan, se necesita crear la oficina de control de riesgos y dotarla de los elementos necesarios para su óptimo funcionamiento.
- Desconocimiento por parte de la población, de los riesgos naturales y antrópicos que presenta el territorio
- Los periodos de lluvias son cada vez más fuertes y los periodos de sequía más extensos

Árbol de Problemas



Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.12 Prevención y atención de desastres	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: Producir Conservando Y Conservar Produciendo. A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.	Salud con acceso a la salud pública en emergencias y desastres	Articular instrumentos de gestión departamentales y nacionales	Municipios Visibles para La paz/ Desarrollo y Ordenamiento Territorial
	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.				
	Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.				
	Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres,				



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
	<p data-bbox="436 477 506 542"></p> <p data-bbox="514 477 884 743">gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.</p> <p data-bbox="436 802 506 867"></p> <p data-bbox="514 792 884 937">Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>			Actualización de plan ambiental y gestión del riesgo	

Objetivo

Promover el conocimiento del territorio y el fortalecimiento de los órganos competentes para una adecuada gestión conducente a la prevención, mitigación y atención del riesgo.



- **Programa No. 1: Gestión oportuna del riesgo**

Descripción

Este programa está dirigido al levantamiento, sistematización y uso de la información referida a las condiciones de riesgo presentes en el territorio para la prevención, promoción y gestión en alianza con todos los sectores del municipio, sumado a la promoción e implementación de estrategias de fortalecimiento de órganos municipales para la atención, mitigación y acción oportuna frente a la ocurrencia.

Objetivo

Prevenir los riesgos naturales y antrópicos presentes en el territorio, a partir del conocimiento, divulgación y sistematización de la información.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Reducción de la frecuencia en eventos de emergencias y desastres	32	20	Sistema de Información del riesgo	Plan de Gestión del riesgo municipal formulado e implementado	1	1
			Comunidades preventivas	Zonas de riesgo debidamente fortalecidas con Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	8	8



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
			Organismo de socorro fortalecidos	Cuerpo de Bomberos y otros organismos fortalecidos	2	2

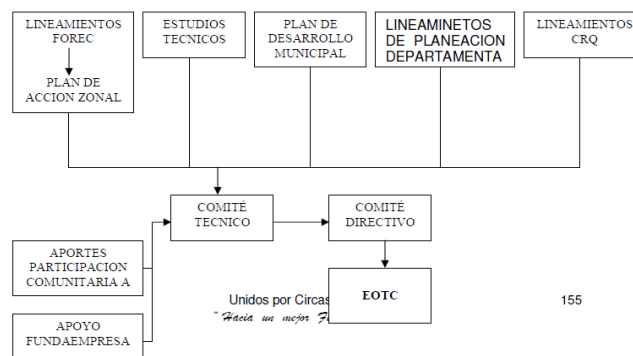


2.4.6. Componente N° 3. Gestión del territorio

Síntesis de la situación actual

La formulación del esquema de ordenamiento territorial EOT del municipio de Circasia fue iniciado en 1998, a raíz del sismo del 25 de enero de 1999, el proceso de reconstrucción se aceleró y con ello el crecimiento de la población. La siguiente fue la metodología para la elaboración del EOT.

Gráfica 42 Metodología para la elaboración del EOT



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Circasia (2000)

Con el apoyo de entidades como la Gobernación del Quindío, la Corporación Autónoma del Quindío, el comité de cafeteros, el consejo de desarrollo, el Inurbe, Fundaempresa, el concejo municipal se formuló el EOT que fue aprobado mediante

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA !

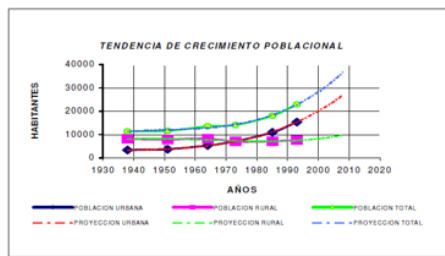
Alcaldía de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co



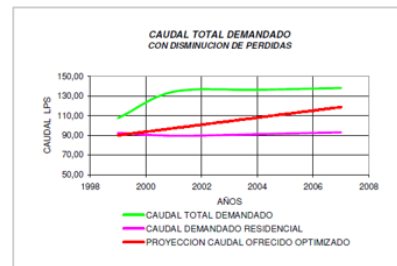
acuerdo Número 016 del 09 de septiembre del 2000. El documento técnico de soporte contiene el diagnóstico y consideraciones, la formulación, componente urbano y rural y el programa de ejecución.

Después de 10 años del diagnóstico inicial del EOT se realizaron ajustes, que fueron aprobados mediante acuerdo N° 049 diciembre 22 de 2009, en temas como: cambios significativos en las previsiones sobre población urbana, revisión y ajustes sobre los usos de suelo urbano, la cartografía y se reglamentaron los usos de suelo.

Gráfica 43 Tendencia de crecimiento poblacional



Gráfica 44 Caudal total demandado con disminución de pérdidas



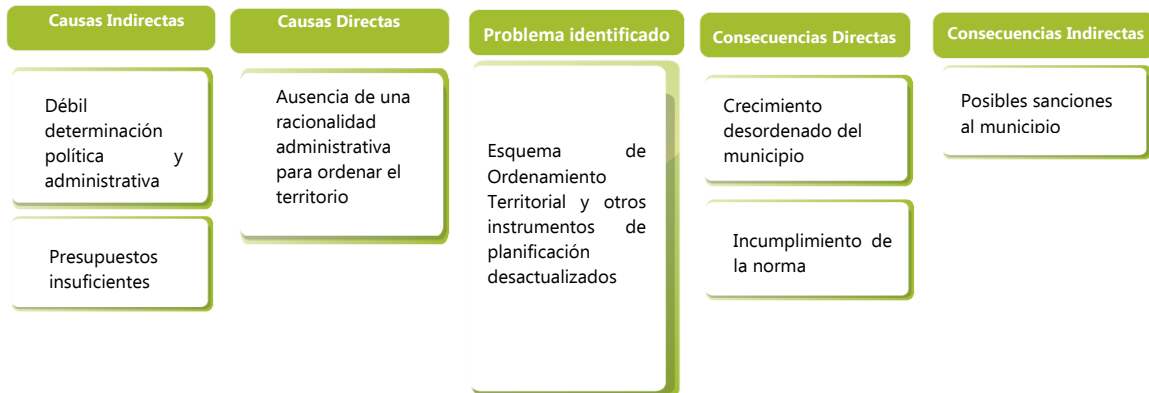
En la actualidad urge la revisión y actualización al EOT como instrumento técnico y normativo de planeación. Por ejemplo, de acuerdo con la graficas: la tendencia de crecimiento poblacional debió superar los 30.000 habitantes entre el 2000 y el 2010, pero con el censo de 2018 la población del municipio corresponde a 27.135 habitantes; y con respecto al caudal total demandado para el acueducto municipal se proyectaba por encima de los 130 lps y que a su vez mantendría por encima del caudal demandado residencial, mientras en los últimos años se ha presentado déficit de agua.

Percepción ciudadana

La comunidad en general identifica la necesidad de modernizar las herramientas de ordenamiento territorial como instrumento de planificación






Árbol de Problemas





Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.17 Fortalecimiento institucional	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>  <p>Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.</p>  <p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la</p> 	<p>BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA DESCENTRALIZACIÓN: Conectar Territorios, Gobiernos Y Poblaciones.</p> <p>E. Instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional.</p>	Planificación del Territorio	Actualización EOT	Municipios Visibles para La paz/ Desarrollo y Ordenamiento territorial



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
	<div data-bbox="453 602 531 683"> </div> <p data-bbox="537 475 890 621">justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p data-bbox="537 672 890 862">Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>				



Objetivo

Desarrollar, actualizar e implementar los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial para potenciar las oportunidades y atender los retos.

- **Programa No. 1: Planificación y ordenamiento territorial**

Descripción

Este programa condensa las acciones administrativas necesarias para la actualización, formulación e implementación de los planes que representan oportunidad para la planificación y el ordenamiento territorial.

Objetivo

Disponer de instrumentos de planificación y ordenamiento actualizados, formulados e implementados de acuerdo con las necesidades del territorio y sus habitantes.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de instrumentos para la planificación territorial actualizados y operando	1	2	Regulación e implementación del control Urbano	Porcentaje de solicitudes de control urbano atendidas	70%	100%
			Instrumentos de Planificación territorial	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado	1	1
				Procesos de estratificación fortalecidos	1	1
				Base catastral del municipio actualizada de acuerdo con el	0	1



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				enfoque multipropósito		

CIRCASIA, PAZ CONVIVENCIA Y SEGURIDAD





2.5. Línea estratégica cinco: Circasia, paz, convivencia y seguridad

2.5.1. Descripción de línea estratégica

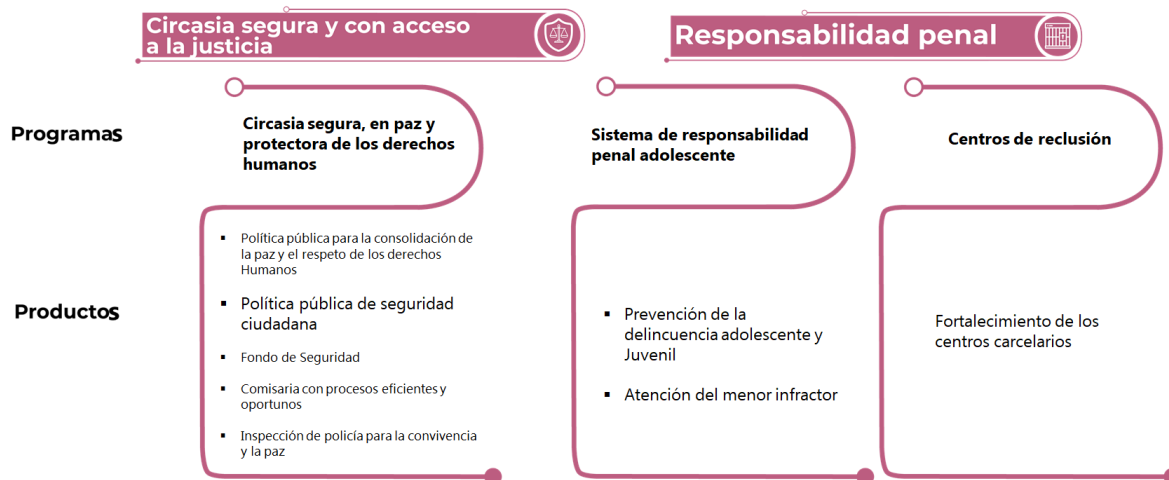
Esta línea representa para la Administración la posibilidad de cumplir fines esenciales del Estado a partir de la construcción y consolidación de la paz y la convivencia, la protección de los derechos y bienes de los ciudadanos, la prevención del delito, los procesos de restablecimiento de derechos y el cumplimiento de competencias frente a los centros de reclusión.

2.5.2. Objetivo estratégico

Promover la protección de los derechos humanos, la prevención y el restablecimiento en casos de vulneración, el acceso a la justicia con equidad, la prevención del delito, el fortalecimiento de los centros penitenciarios y la construcción y consolidación de la paz y la convivencia social.

2.5.3. Estructura de programas y productos

Ilustración 10 Estructura programas y productos línea estratégica 5





2.5.4. Componente N° 1: Circasia segura y con acceso a la justicia

Síntesis de la situación actual

Reducir este componente a un análisis de la escasa información recabada sobre la criminalidad en el municipio, sería una falta mayor, toda vez que el enfoque que este tiene es, el de abarcar asuntos relacionados con los derechos humanos, la construcción de paz, la prevención y atención de la delincuencia en particular la cometida por niños, adolescentes y jóvenes y las posibilidades de aportar a su resocialización.

Resulta asombroso, o mejor aún, absurdo, que en plena era de las tecnologías de la información y la comunicación, y de los espacios de articulación interinstitucional como por el ejemplo el Consejo de Seguridad Municipal, subsistan barreras de acceso a datos confiables, claros y ciertos sobre los casos de vulneración de derechos en el territorio, definidos por tipologías, calidad de las víctimas y los victimarios, etc.. Máxime cuando a las entidades territoriales cada día se les exige más en materia de adopción de medidas de atención preferente y con enfoque diferencial, de protección a las víctimas, de promoción de oferta y articulación interinstitucional para aportar a la superación de vulnerabilidad manifiesta.

En este contexto, ante la ausencia de la información en los términos mencionados y después de algunas discusiones técnicas con el equipo formulador del Plan de Desarrollo, se acordó hacer una mínima referencia al informe presentado por la Estación de Policía Circasia a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, del cual se sustrajeron los siguientes datos sobre criminalidad:

Tabla 24 Criminalidad Estación de Policía de Circasia

CRIMINALIDAD ESTACIÓN CIRCASIA		
DELITO	2018	2019
Homicidio	13	17
Lesiones	66	62
Hurto automotores	4	2
Hurto a motocicletas	7	10



CRIMINALIDAD ESTACIÓN CIRCASIA		
Hurto a entidades financieras	0	0
Hurto a comercio	22	23
Hurto a residencias	53	62
Hurto a personas	85	92
Hurto abigeato	7	2

Fuente: Estación de Policía Circasia

De acuerdo con esta información, en el municipio la mayoría de los delitos se dan contra la propiedad, de modo particular los hurtos a personas y residencias, seguidos de delitos contra la vida como el homicidio, los cuales registraron un aumento considerable entre el año 2018 al 2019.

En general, respecto a la seguridad ciudadana existe la percepción de que en Circasia subsisten múltiples formas de vulneración de derechos y/o afectación a los derechos humanos, a partir de casos de violencia intrafamiliar, violencia infantil, violencia sexual, violencia basada en género, abandono, delincuencia común, disputa por el control del expendio de sustancias psicoactivas en algunos sectores, crímenes entre bandas delincuenciales vinculadas al narcotráfico, uso de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos al margen de la ley, entre otros. Sin embargo, no se encontró un informe que diera cuenta a partir de datos de fuentes oficiales y no contradictorias de qué tanto de esto es cierto o solo se corresponde (como se mencionó) a la percepción de la gente.

A este escenario, se suma el hecho de que el municipio no ha sufrido como otros, la crueldad del conflicto armado, por lo que las tareas derivadas de los acuerdos de paz, parecen estar lejos de la necesidad de ser implementadas en el territorio; sin embargo, la presencia de víctimas del conflicto armado en Circasia aunada a los casos de violencia y maltrato reconocidos (aunque no se tengan cifras exactas), son el soporte para sustentar la obligación de seguir trabajando por la construcción y consolidación de la paz y en consecuencia, aportar al cumplimiento de los Acuerdos desde lo local.

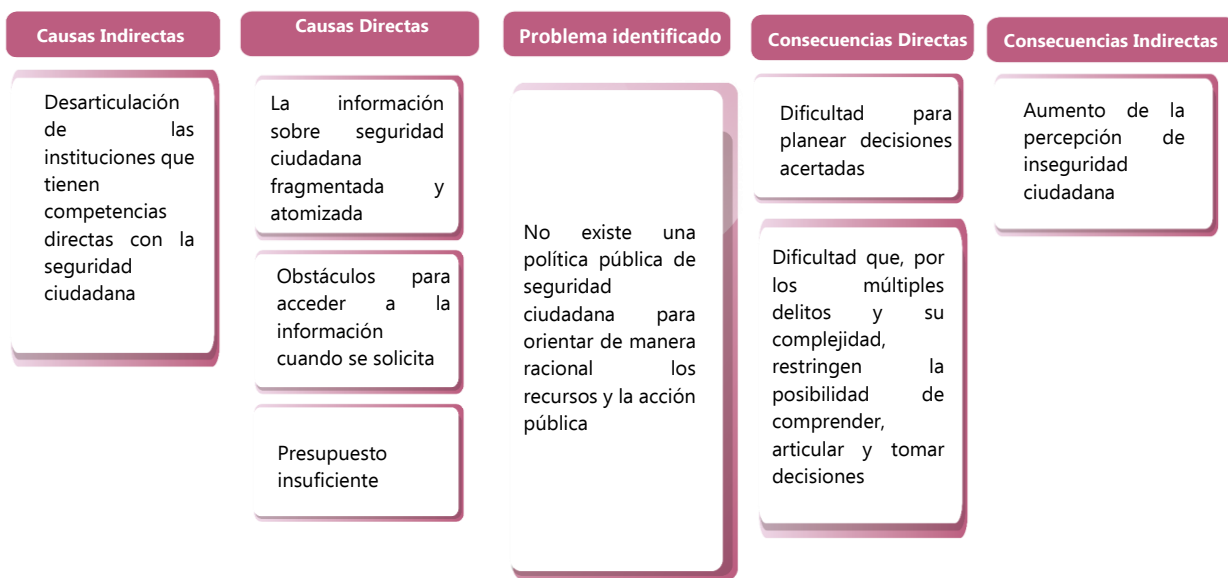
Es imperativo resaltar que el municipio está incluido en la alerta temprana nacional No. 026 de 2018 emitida por la Defensoría del Pueblo por el riesgo al que se encuentran expuestos defensores de derechos humanos (líderes comunitarios, campesinos, indígenas, personas con orientación sexual e identidad de género diversas, entre otras), en cuyo informe de seguimiento plantean que desde los




municipios ha habido una respuesta débil y parcial a su obligación de protección y prevención.

Lo anterior, fue el sustento para proponer a partir del presente Plan de Desarrollo, la meta de formular e implementar la política pública de paz y derechos humanos y la política pública de seguridad ciudadana, desde las que se articulen los principales actores y recursos en el Municipio de modo que las acciones impulsadas obedezcan a diagnósticos claros para que las decisiones públicas tengan mayor probabilidad de eficiencia y oportunidad.

Árbol de Problemas



Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.18 Justicia y seguridad	 Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	PACTO POR LA LEGALIDAD: Justicia Transparente Y Seguridad Efectiva Para Que Todos Vivamos Con Libertad Y En Democracia. A. Imperio de la ley y convivencia pacífica: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia. B. Seguridad y orden para la	Seguridad ciudadana	cuadrantes y seguridad del municipio	
			Seguridad para la prevención social y situacional		
			Seguridad, justicia y denuncia	Redes de seguridad Ciudadana	
			Seguridad con ciudadanía activa y responsable		
			Seguridad con política de defensa		
			Seguridad con el fortalecimiento de la familia como núcleo de la sociedad	Lucha contra la Violencia de genero	



Sector FUT	ODS		PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
			libertad: fuerza pública, compromiso ciudadano y tecnología para proteger la vida, honra y bienes de todos los colombianos.	Seguridad en la familia		
				Seguridad y cultura de legalidad y convivencia	sustitución de economías ilícitas	



Objetivo.

Fortalecer el sistema municipal orientado a la protección de los derechos humanos, el acceso a la justicia y a procesos de restablecimiento y la prevención y atención del delito para la convivencia y la paz con equidad y justicia social.

- **Programa No 1: Circasia segura, en paz y protectora de los derechos humanos**

Descripción

Este programa será el vértice para la protección de los derechos humanos, la construcción y consolidación de la convivencia y la paz, la prevención y atención del delito. Se propone impulsar la formulación e implementación de la política pública de paz y derechos humanos y la política pública de seguridad ciudadana para el fortalecimiento de las instancias del Municipio que tienen competencia para prevenir y atender casos de vulneración de derechos, promover la convivencia y la solución de conflictos de manera concertada y pacífica

Objetivo

Propiciar un municipio donde se respeten los derechos humanos, se valore la diferencia como una oportunidad para construir la convivencia y la paz y se prevenga y atienda de manera oportuna el delito.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de estrategias para la promoción y consolidación	3	5	Política pública para la consolidación de la paz y el respeto de los	Política pública implementada, monitoreada y evaluada	0	1



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
de la paz y protección de los derechos humanos			derechos Humanos			
			Política pública de seguridad ciudadana	Política pública de seguridad ciudadana formulada, implementada, monitoreada y evaluada	0	1
			Fondo de Seguridad	Número de organismos de seguridad con apoyo	3	3
			Comisaría con procesos eficientes y oportunos	Porcentaje de casos atendidos de manera oportuna y eficiente	100%	100%
			Inspección de policía para la convivencia y la paz	Porcentaje de procesos recibidos atendidos	100%	100%



2.5.5. Componente N° 2. Responsabilidad penal

Síntesis de la situación actual

En responsabilidad penal se plantea lo relacionado con el aporte que debe dar el municipio para la atención de los menores infractores que ingresen al sistema de responsabilidad penal adolescente y las transferencias que por norma debe realizar a los centros carcelarios.

Sobre la incidencia de la delincuencia infantil y adolescente en el municipio no fue posible obtener datos, por lo que el problema que se deja planteado es la ausencia de información y la necesidad (una vez más) de un sistema municipal de información pública, a través del cual se pueda acceder en tiempo real y oportuno.



Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.11 Centros de reclusión	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>PACTO POR LA LEGALIDAD: Justicia Transparente Y Seguridad Efectiva Para Que Todos Vivamos Con Libertad Y En Democracia.</p> <p>C. Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos</p>			



Objetivo

Prevenir el delito en todas sus formas, mitigar los daños asociados y propiciar espacios para la rehabilitación social.

• Programa No 1: Sistema de Responsabilidad penal adolescente

Descripción

Este programa está orientado a fortalecer desde las competencias municipales el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, de modo particular en lo relacionado con la prevención de la responsabilidad adolescente y juvenil y la atención al menor infractor.

Objetivo

Cumplir las normas vigentes en materia de prevención de la delincuencia adolescente y juvenil y la atención al menor infractor.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Acciones administrativas para la prevención de la delincuencia y la atención del menor infractor	2	2	Prevención de la delincuencia adolescente y Juvenil	Número de campañas para la prevención de la delincuencia adolescente y juvenil	0	3
			Atención del menor infractor	Porcentaje de casos recibidos atendidos	100%	100%



- **Programa No 2: Centros de reclusión**

Descripción

Desde este programa se cumplirán las competencias que tiene el municipio en materia de rehabilitación social y fortalecimiento de los centros de reclusión.

Objetivo

Aportar a los procesos de rehabilitación de quienes han infringido la ley penal y fortalecer los centros de reclusión.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	0	100%	Fortalecimiento de los centros carcelarios	Número de centros carcelarios fortalecidos	4	4

GOBIERNO INCLUYENTE





2.6. Línea estratégica seis: Gobierno incluyente

2.6.1. Descripción de la línea estratégica

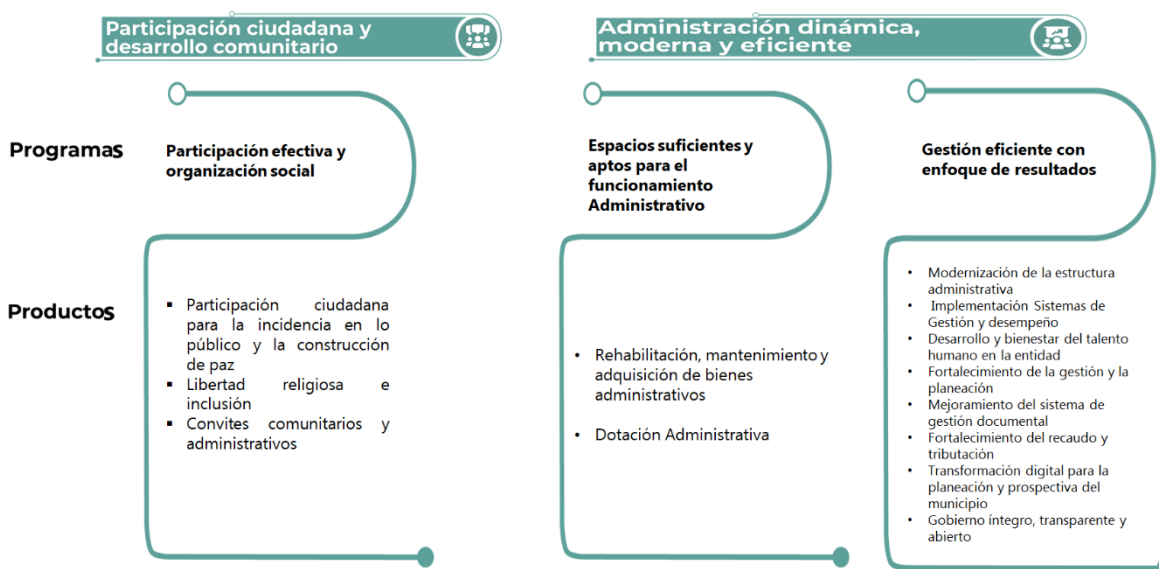
La línea Gobierno incluyente resume la determinación de la Administración Municipal 2020-2023 de modernizar la estructura administrativa y el equipamiento; fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, desde el desarrollo del talento humano, direccionamiento estratégico, gestión de valores, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento y el control interno; promover la participación ciudadana y la organización comunitario como estrategia para lograr el desarrollo endógeno y la gobernabilidad.

2.6.2. Objetivo estratégico

Mejorar la eficiencia y eficacia administrativa, la percepción ciudadana sobre lo público, la cercanía con la gente, la interacción con todos los sectores y la capacidad de articulación para tener a Circasia como propósito común

2.6.3. Estructura de programas y productos

Ilustración 11 Estructura programas y productos línea estratégica 6





2.6.4. Componente N° 1. Participación ciudadana y desarrollo comunitario

Síntesis de la situación actual

En algunos apartes de este documento se hizo alusión a las falencias que hay en el municipio respecto a la participación ciudadana, representadas en el bajo número de organizaciones de base social y la debilidad de las existentes en términos de capacidad de incidencia en lo público; en contraste con las oportunidades que genera en el País la focalización de grupos de especial atención para la canalización de la inversión pública, la existencia de un extenso marco normativo que promueve su protección e inclusión y con él, la obligación de que en el territorio existan espacios de participación y concertación; lo que ha dado origen a una diáspora de estos y una sobrecarga de obligaciones para los funcionarios y contratistas de las entidades que hacen parte de los diversos sistemas de atención que no se compensan en muchas ocasiones con la calidad de la participación de líderes que actúan en representación de vastos sectores que en la mayoría de las oportunidades no se ocupan de apoyarlos y pedirles informes periódicos sobre sus acciones.

En el caso particular del municipio se pueden señalar los siguientes grupos con sus respectivos espacios de participación:

GRUPO POBLACIONAL	ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN
Infancia y adolescencia	Mesa de participación de infancia y adolescencia (pendiente de instalar)
Juventud	Plataforma municipal, asamblea (a partir de octubre consejo municipal de juventud)
Adulto Mayor	Cabildo Municipal del Adulto Mayor (Pendiente de conformar e instalar)
Mujer	Consejo territorial de Mujeres (recientemente renovada su conformación)



GRUPO POBLACIONAL	ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN
Personas con orientación sexual e identidad de género diversas-LGBT	Mesa técnica LGBT (pendiente de renovar y con dificultades de funcionamiento)
Personas con Discapacidad	Comité Municipal de Discapacidad (funcionando)
Víctimas del conflicto armado	Mesa de participación de víctimas (funcionando)

Además de los anteriores, existen otros espacios para la articulación interinstitucional y la orientación de las políticas públicas, en los que también suele haber participación ciudadana tales como:

- Consejo Municipal De Política Social
- Comité Municipal De Justicia Transicional Y 3 Subcomités
- Subcomité De Infancia, Adolescencia Y Familia
- Comité de Erradicación Del Trabajo Infantil
- Comité para la Convivencia Escolar Comisión De Concertación Y Decisión (Juvenil)
- Comité de Libertad Religiosa
- Comité de Discapacidad
- Comité de Adulto Mayor
- Comité de Estratificación
- Consejo Territorial de Planeación
- Consejo de Desarrollo Rural Municipal
- Comité Paritario de Salud Ocupacional
- Comité Municipal de Educación Ambiental (COMEDA)
- Consejo de Gobierno
- Consejo de Seguridad Y Comité De Orden Público



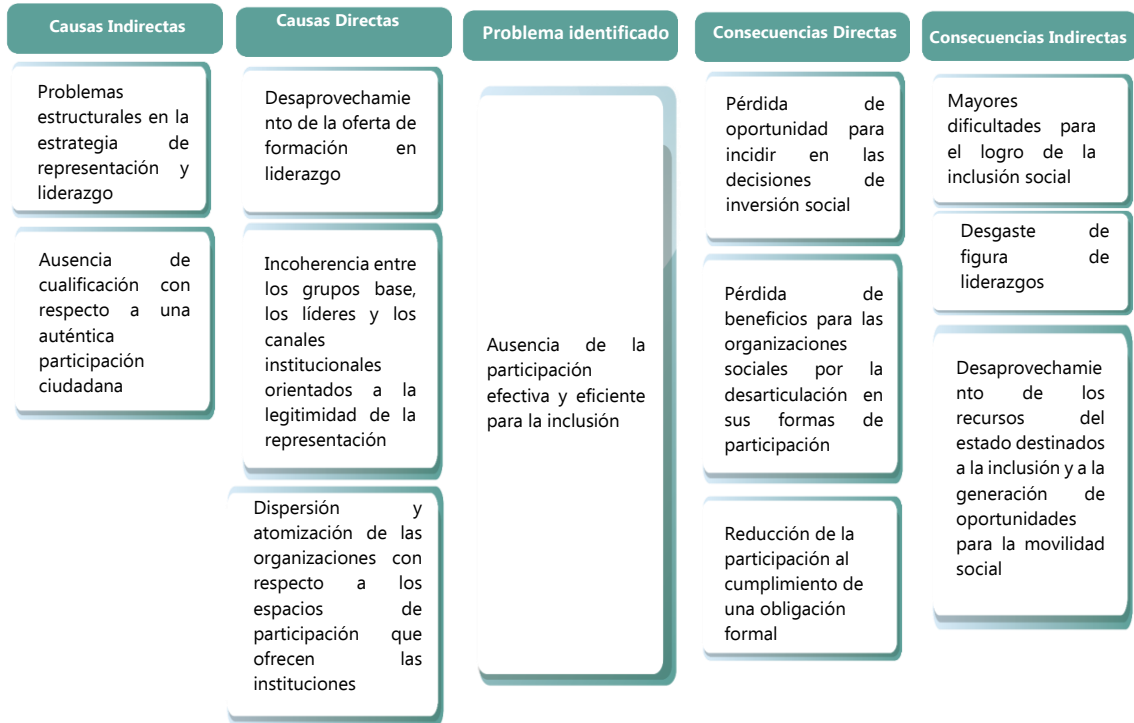
En esta aparente maraña de estructura de espacios de participación, concertación e impulso de políticas públicas, la Administración se ve abocada a revisar y actualizar los actos administrativos que las crean y regulan, a fomentar la participación efectiva y de calidad en los líderes y a fortalecer la capacidad administrativa para la dinamización de estos.

Hablar de participación en Colombia y cada uno de sus municipios, lleva de manera inevitable a pensar en las Juntas de Acción Comunal de las cuales en Circasia están organizadas y funcionando 39 en la zona rural y urbana, sin embargo, su capacidad de incidencia en lo público se ha menguado en los últimos años, fenómeno al que no es ajeno este territorio, y que insta a la entidad territorial a impulsar procesos de fortalecimiento y relevo intergeneracional.

Por último, vale la pena resaltar que un elemento que representa complejidad en esta materia es la creciente desconfianza en lo público, generada por los estruendosos casos de corrupción en diferentes lugares, entre ellos algunos muy cercanos; por lo que propiciar programas de cercanía con la población es un imperativo que le apunta a tres propósitos: primero y como se mencionó, a generar confianza, segundo a acercar la oferta de la Administración a cada sector territorial y tercero a conocer de cerca la realidad que se construye en las dinámicas y los relatos barriales y veredales. En respuesta a esto, se propone impulsara el programa convites comunitarios y administrativos.



Árbol de Problemas



Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
A.16 Desarrollo comunitario	 Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS: Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros Y Rrom. G. Participación y construcción de convivencia.	Familia y libertad de cultos	Política Pública (Libertad religiosa)	Municipios Visibles Por la Paz
	 Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles				



Sector FUT	ODS		PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
		Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	PACTO POR LA EQUIDAD DE LAS MUJERES. D. Empoderamiento político para la participación de las mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones		Fortalecimiento de la participación ciudadana	



Objetivo.

Auspiciar la participación ciudadana y el desarrollo comunitario para la gobernabilidad.

• Programa No 1: Participación efectiva y organización social

Descripción

Este programa fomentará la formación para la participación efectiva, incluyente y equitativa, fortalecerá los escenarios de concertación y articulará la oferta pública, privada, social y comunitaria en pro del desarrollo endógeno.

Objetivo

Fortalecer la capacidad de incidencia en lo público de las organizaciones de base social y comunitaria y llevar la oferta pública social a los territorios.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Índice de participación ciudadana en la gestión pública	48,20%	80%	Participación ciudadana para la incidencia en lo público y la construcción de paz	Sistema Municipal de Participación diseñado e implementado	0	1
			Libertad religiosa e inclusión	Política Pública formulada, implementada, monitoreada y evaluada	0	1



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
				Número de estrategias orientadas a la promoción del respeto por la libertad religiosa	1	4
			Convites comunitarios y administrativos	Programa de convites comunitarios y administrativos formulado e implementado	0	1



2.6.5. Componente N° 2. Administración dinámica, moderna y eficiente

Síntesis de la situación actual

La administración municipal cuenta con una estructura administrativa cuya última modificación se surtió a través del Decreto 37 de julio 26 de 2011 con el que se suprimieron algunos cargos. Esta tiene dos niveles directivos en los que se concentra el liderazgo de la actuación administrativa y la toma de decisiones, generando una alta concentración de responsabilidades en los que ejercen las posiciones de autoridad, acompañado de una estructura de asesores.



Ilustración 12 Organigrama general Alcaldía de Circasia



Fuente: Alcaldía Municipal de Circasia

En el siguiente nivel se concentran las tareas operativas, muchas de las cuales se realizan con contratistas de apoyo a la gestión.

La presente administración ha encontrado dificultades para alcanzar la eficiencia en su función, en parte porque la estructura no obedece a las dinámicas y los desafíos de hoy, por lo que se ve como un imperativo hacer una reestructuración que, de cuenta de las competencias locales, los retos y capacidades, de la mano con herramientas de modernización orientadas a un gobierno activo, transparente, eficiente y conectado con la gente.

Partiendo de lo anterior, la administración actual observa la necesidad de pensar una institución que acoja prácticas modernas, facilite la interacción con los habitantes, y permita consolidar un equipo de trabajo que se conecte de manera transversal a los propósitos estratégicos planteados, logrando romper las fronteras derivadas de las estructuras administrativas rígidas para permitir articulación y relaciones funcionales entre cargos y roles.

En este sentido, desde la funcionalidad de la administración pública se convierte indispensable fortalecer a los gerentes públicos en gobernar los asuntos del

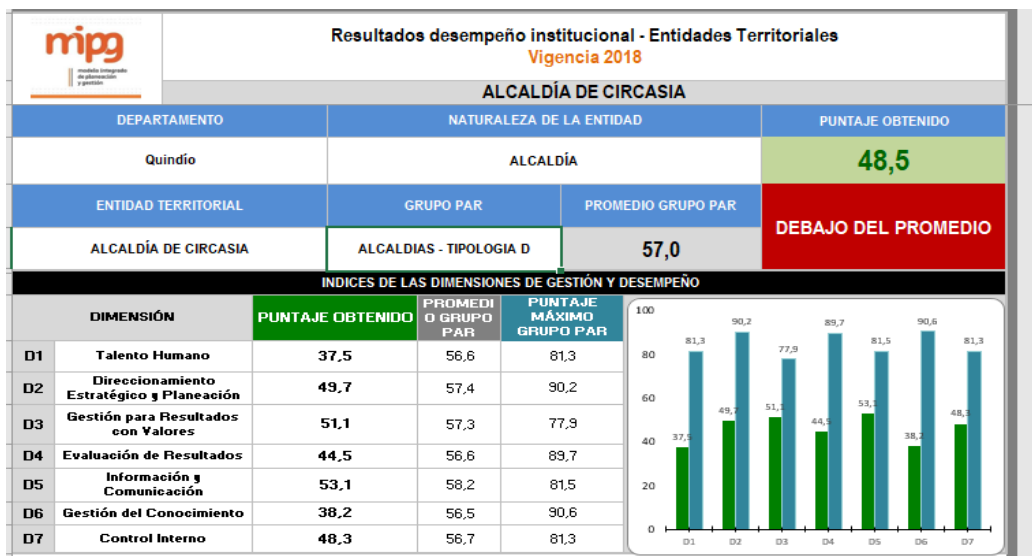


territorio con un enfoque de resultados para la sociedad, para ello el Gobierno Nacional a través del Decreto 1499 de 2017, modifica el Decreto único reglamentario del sector función pública en lo relacionado con el Modelo integrado de planeación y Gestión (MIPG).

Este modelo integra y articula el sistema de desarrollo administrativo y el sistema de gestión de calidad, para que las entidades desarrollen una serie de procesos de gestión que involucran 7 dimensiones y 17 políticas que atiendan directamente los problemas, derechos y necesidades de los ciudadanos por medio de una cadena de valor público con enfoque a resultados.

La implementación de MIPG inició en el 2018, para ello las entidades debían iniciar con un autodiagnóstico por cada una de las Dimensiones que permitiera conocer las estrategias que debía fortalecer la entidad, acorde a esto y a los resultados obtenidos a través del reporte de información FURAG, el municipio de Circasia se encuentra por debajo del promedio en su grupo de medición con un resultado de 48,5% lo que hace indispensable enfocar esfuerzos que permitan el incremento de este indicador a través de cada una de las dimensiones.

.Gráfica 45 Resultados desempeño institucional



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>



De las 7 dimensiones de MIPG y las 17 políticas a trabajar, resulta importante para la gestión administrativa de la entidad enfocar esfuerzos que den como resultado adicional el mejoramiento de indicadores de Desempeño fiscal y desempeño Municipal razón por la cual se prioriza la Política de transparencia, integridad y lucha anticorrupción, la Política de eficiencia del gasto público, gestión estratégica del talento humano, la Política de planeación institucional y de gestión documental.

Lo anterior, debe ir de la mano con la modernización tecnológica; en la actualidad la alcaldía cuenta con un software financiero propio que consolida los procesos de esta dependencia y otros que se incorporan a procesos sociales, de control, técnicos y jurídicos, que son del orden nacional, tales como plataforma Sisben, SECOP I, SECOP II, MGA, SIGEP, PASIVOCOL, entre otros. Esto permite identificar la débil vinculación de herramientas tecnológicas que faciliten la ejecución derivada de las acciones planificadas y aquellas que son reglamentarias, para el adecuado registro de la información y la oportuna generación de reportes con los cuales se logre una efectiva gestión, permitiendo darle valor para la toma de decisiones.

De la misma manera hay debilidades relacionadas con la incorporación de estrategias tecnológicas para la relación con los habitantes, que conduzcan a facilitar la realización de trámites que impacten positivamente en los usuarios de la administración y en la forma de realizar los procesos administrativos que terminan siendo dispendiosos. En la actualidad en la página web de la alcaldía se encuentra un grupo de 10 trámites en línea, algunos de ellos desactivados.

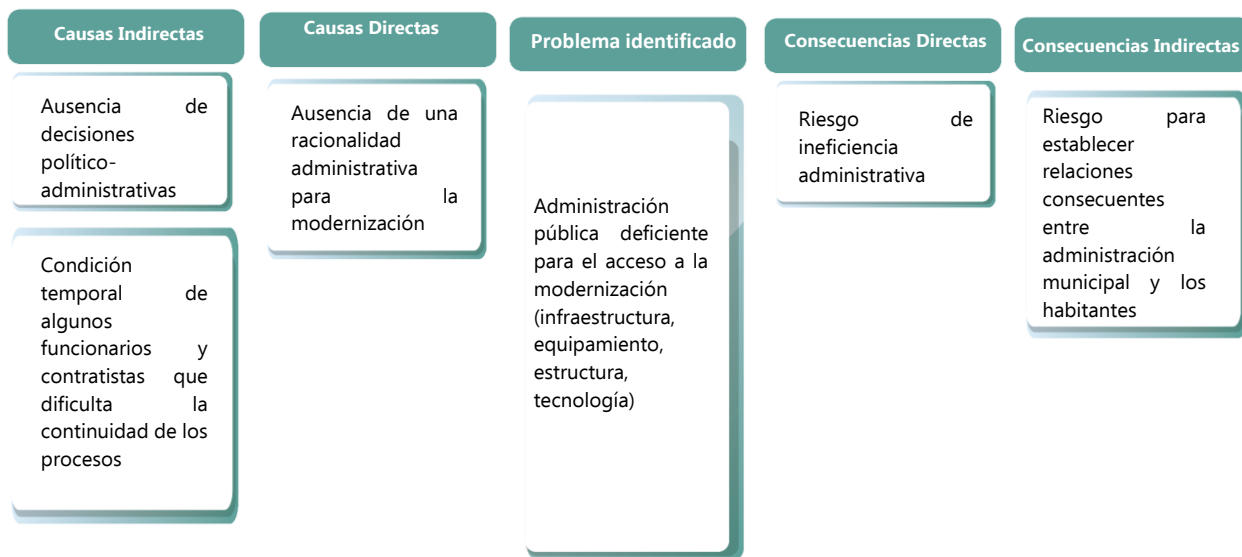
El reto para una alcaldía eficaz está en integrar con armonía la estructura administrativa, las herramientas tecnológicas que faciliten la sistematización de información y la facilidad de conectar a través de estas a los usuarios, para generar mejores resultados en su quehacer, la percepción de calidad del servicio a los usuarios y la transparencia de sus procesos.

En términos de infraestructura hay urgencia de generar espacios que cubran las necesidades del grupo de trabajo y las condiciones óptimas para la atención a los



usuarios; en particular, un adecuado depósito de archivo que cumpla con los requisitos técnicos y normativos, ya que el actual no lo hace.

Árbol de Problemas






Armonización y trazabilidad estratégica

Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas		
A.15 Equipamiento. A.17 Fortalecimiento institucional.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	BASES TRANSVERSALES PACTO POR LA DESCENTRALIZACIÓN: Conectar Territorios, Gobiernos Y Poblaciones. 12: A. Políticas e inversiones para el desarrollo regional. D. Gobiernos territoriales capaces y efectivos: Fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización	Gobierno Eficiente Y Humanizado	Austeridad del Gasto Público	Municipios Visibles por la Paz		
	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.					Administración funcional	Capacitación institucional
	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e					Ciencia tecnología e innovación para una gobernación competitiva	Fortalecimiento de los trámites en línea



Sector FUT	ODS	PND 2018-2022	Programa gobierno Departamental	Programa gobierno Municipal	Otros programas, planes o directivas
	<p>inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> 	<p>efectiva y responsable. E. Instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional.</p>	<p>Centro administrativo modernizado y amigable</p> <p>Liderazgo y buen gobierno</p>	<p>Modernización de procesos administrativos</p>	



Objetivo.

Modernizar la Administración Municipal para la eficiencia y el buen gobierno

- **Programa No 1: Espacios suficientes y aptos para el funcionamiento administrativo**

Descripción

Desde este programa se gestionará la construcción, rehabilitación y mantenimiento de bienes fiscales y la dotación necesaria para cumplir con eficiencia, oportunidad y calidad las funciones administrativas.

Objetivo

Velar porque la Administración Municipal cuente con espacios y mobiliarios idóneos para el desarrollo de sus funciones y la adecuada atención a los ciudadanos.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Número de espacios habilitados y dotados para el funcionamiento administrativo	2	3	Rehabilitación, mantenimiento y adquisición de bienes administrativos	Número de intervenciones realizadas	3	3
				Número de adquisición de bienes para uso administrativo	3	4
				Número de dotaciones realizadas	2	3



- **Programa No 2: Gestión eficiente con enfoque a resultados**

Descripción

A partir de este programa la Administración Municipal propenderá por la modernización de su estructura y el fortalecimiento del Modelo Integrado de Gestión Institucional.

Objetivo

Dinamizar la Administración Pública Municipal a partir de la modernización de la estructura actual y el fortalecimiento e implementación de las dimensiones que componen el Modelo Integrado de Gestión Institucional.

Indicadores

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Estructura administrativa modernizada y eficiente	1	1	Modernización de la estructura administrativa	Reestructuración administrativa realizada	0	1
Índice de desempeño institucional	48,50%	60%	Implementación de Sistemas de Gestión y desempeño	Número de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión fortalecidas	17	17
Índice de la política Gestión Estratégica del Talento Humano	36,80%	70%	Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	Numero de estrategias de desarrollo y bienestar del talento humano implementadas Estratégico y Planeación	2	5



Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2023	Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Índice de planeación institucional	49,10%	76%	Fortalecimiento de la gestión y la planeación	Política de Planeación institucional formulada e implementada	0	1
				Consejo territorial de planeación fortalecido	1	1
Índice de gestión documental	49,80%	75%	Mejoramiento del sistema de Gestión documental	Sistema de gestión documental mejorado	1	1
Índice de desempeño fiscal	75,30%	76%	Fortalecimiento del recaudo y tributación	Acciones de prevención cultura de la ilegalidad ejecutada	0	4
Índice de racionalización de trámites	49,30%	80%	Transformación digital para la planeación y prospectiva del municipio	Número de estrategias de transformación digital y gestión de TIC para mejorar el servicio al ciudadano y la calidad de la información	0	1
Índice de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	55,10%	80%	Gobierno íntegro, transparente y abierto	Institucionalización efectiva de la política de transparencia y acceso a la información pública	0	1



III. INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

3.1. Plan Financiero

El plan financiero constituye un Conjunto de herramientas que permiten programar las fuentes y alternativas de financiación de la inversión pública priorizando los recursos limitados para el cumplimiento de los planes de desarrollo y de la función básica del Estado frente al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3.1.1. Objetivo

Establecer los recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas y productos de las líneas estratégicas del plan de desarrollo Municipal 2020-2023, que conlleva a identificar el esfuerzo para generar ingresos propios y articular con eficiencia las fuentes de financiación del desarrollo territorial, estimulando el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de la productividad y la innovación tecnológica.

3.1.2. Síntesis de la situación actual

En el análisis de la situación fiscal y financiera se tienen como base las Ejecuciones presupuestales generadas por el municipio y reportadas al Departamento Nacional de Planeación reorganizadas en formato de operaciones efectivas tomadas de los formatos FUT que el Municipio suministra. Así mismo, el Plan Financiero tiene en cuenta factores económicos como la inflación, la TRM, el PIB Nacional, el IPC y otras variables macroeconómicas, y factores organizacionales relacionados con la estructura y dinámica económica del municipio que inciden de manera importante en las finanzas públicas.

Circasia acorde con su ubicación soportó su economía en los cultivos de café, cafés especiales, plátano, cítricos y el desarrollo de actividades avícolas, porcícolas y ganadería, pero los últimos años se ha convertido en un atractivo turístico



MUNICIPIO DE CIRCASIA



importantes del Quindío, gracias a su conexión vial con la autopista del café, la conservación de la arquitectura de la colonización y la oferta de cafés especiales. Con el Auge del turismo, el Municipio de Circasia ha dinamizado nuevos sectores económicos de servicios como restaurantes, hospedajes, ecoturismo, guías turísticos, y servicios personales, empezado a jalonar inversión de actores de otras localidades, lo que brinda alternativas de empleo a la población y al fortalecimiento de las finanzas municipales a través del pago de impuestos.

No obstante, acorde con el análisis de información se puede observar que el crecimiento del Municipio en términos tributarios es bajo, y no alcanza a reflejar el impacto del turismo, siendo necesario contar con nuevas alternativas para que el recaudo por concepto de industria y comercio y predial, sea coherente con la cantidad de visitantes, de establecimientos comerciales, y con los altos costos en los arrendamientos y en la venta de bienes raíces.

Análisis de ingresos

En el período 2016-2019 acorde con las ejecuciones presupuestales y los reportes de información realizados, hubo un recaudo de ingresos por valor de \$121.768 millones, con una tasa de crecimiento entre los años 2016-2019 de más del 100%; incremento que se ve principalmente reflejado en los recursos del fondo local de salud transferidos para la construcción del Hospital.

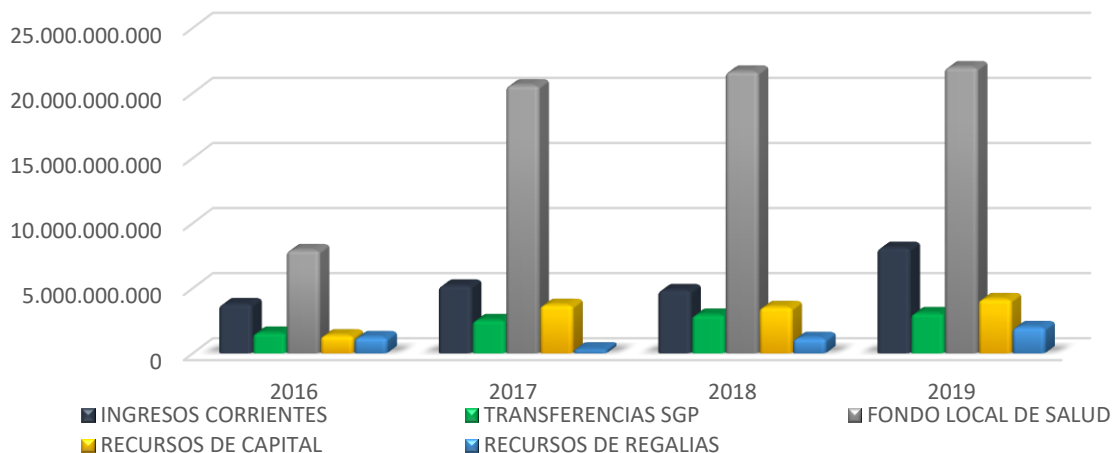


Gráfica 46 Ingresos



La clasificación presupuestal de los ingresos del municipio se divide en 5 grupos dentro de los cuales tienen mayor participación los recursos del Fondo local de salud, y en segundo lugar los recursos propios del municipio, lo que significa que gracias al recaudo de los impuestos este no depende en su totalidad de las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP).

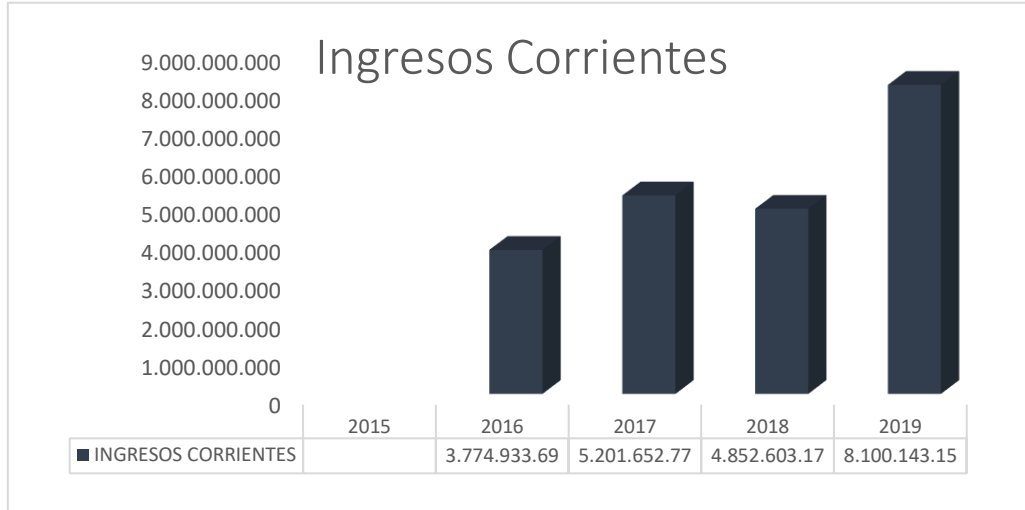
Gráfica 47 Clasificación presupuesta



Dentro de los aspectos más relevantes se debe destacar el incremento superior del 100% de las rentas de recurso propio en el cuatrienio 2016-2019. Así mismo, la estructura de los ingresos compuesta por tributarios y no tributarios.



Gráfica 48 Ingresos corrientes



Dentro de los ingresos tributarios del Municipio se resalta el crecimiento del impuesto predial en un 14% y de Industria y Comercio del 22%.

CONCEPTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Impuesto Predial Unificado	1.041.222.094,00	0,39	1.159.593.019,00	0,40	1.188.335.804,00	0,39	1.205.667.843,00	0,38
Debido cobrar impuesto predial	326.850.197,00	0,12	344.223.347,00	0,12	338.937.002,00	0,11	353.834.270,00	0,11
Impuesto Circulación y tránsito	149.589.674,80	0,06	181.054.488,30	0,06	165.816.454,90	0,05	228.479.925,00	0,07
Impuesto Industria y Comercio	680.541.981,00	0,26	696.404.843,00	0,24	867.931.244,00	0,28	841.431.741,60	0,26
Impuesto de Construcción, Hilos y Niveles	121.175.840,00	0,05	166.125.760,00	0,06	82.102.612,00	0,03	129.347.134,00	0,04
Impuesto Avisos y Tableros	77.945.891,00	0,03	92.147.896,00	0,03	97.513.509,00	0,03	113.455.274,60	0,04
Vallas y pasacalles	7.868.285,50	0,00	7.310.324,00	0,00	7.906.499,00	0,00	1.857.487,00	0,00
Sobretasa a la Gasolina	255.270.469,00	0,10	288.775.000,00	0,10	333.283.000,00	0,11	315.027.000,00	0,10
TOTAL INGRESOS	2.660.464.432,30	1,00	2.935.634.677,30	1,00	3.081.826.124,90	1,00	3.189.100.675,20	1,00

Análisis de Gastos

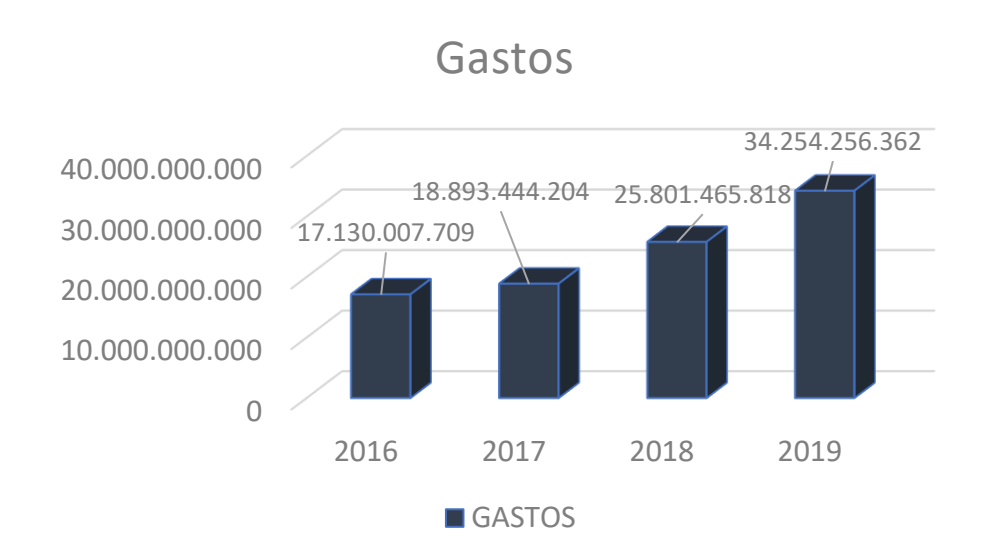
El presupuesto de gastos durante las vigencias 2016-2019 fue ejecutado por un total de 96.079 millones.

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA !

Alcaldía de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co

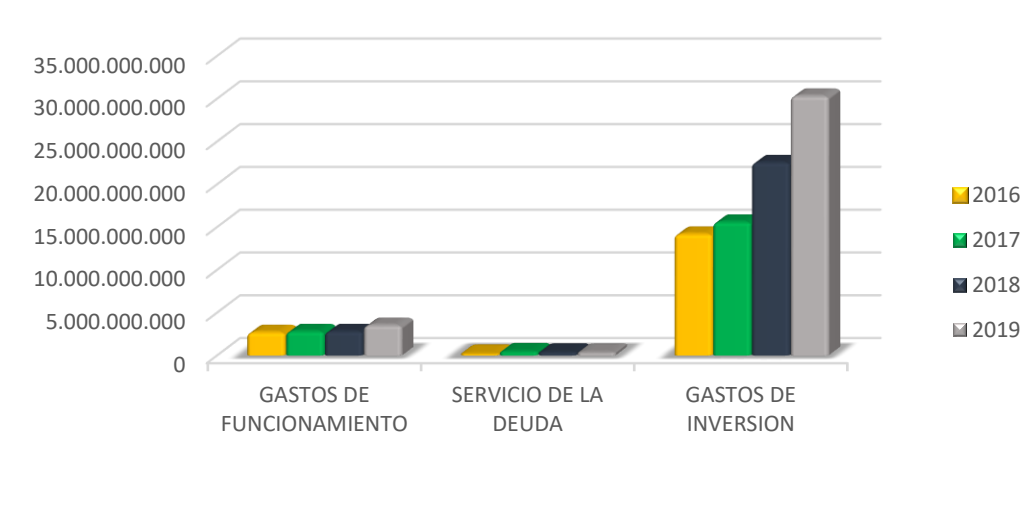


Gráfica 49 Gastos



Dentro de la clasificación de los gastos del Municipio, los gastos de inversión \$ 82.652 millones representaron el 86% del total; los gastos de funcionamiento con \$11.854 millones el 12% y el servicio de la deuda con \$1.571 millones el 2% del total de los gastos.

Gráfica 50 Clasificación de los gastos





Composición de los gastos de inversión

Los gastos de inversión social se encuentran financiados por recursos del fondo local de salud con un 71%, del sistema general de participaciones SGP con un 11%, recursos propios de destinación específica un 7%, recursos propios de libre destinación un 5% y el 6% restante con recursos de Regalías, transferencias departamentales y aportes y convenios.

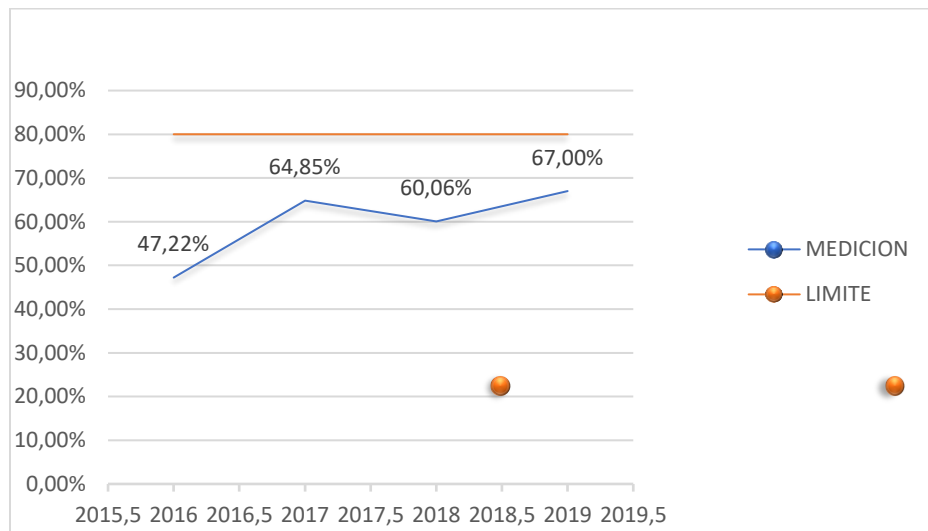
Los sectores financiados durante el cuatrienio 2016-2019 fueron:

Sector	Total Ejecutado
A.1. Educación	3.827.194.225
A.2. Salud	58.725.076.186
A.3. Agua potable y saneamiento básico	1.983.204.206
A.4. Deporte y recreación	700.396.694
A.5. Cultura	1.121.519.307
A.6. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	4.963.463.188
A.7. Vivienda	160.593.251
A.8. Agropecuario	585.213.763
A.9. Transporte	3.788.524.472
A.10. Ambiental	947.822.090
A.11. Centros de reclusión	-
A.12. Prevención y atención de desastres	-
A.13. Promoción del desarrollo	480.235.546
A.14. Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	2.696.001.052
A.15. Equipamiento	1.232.885.543
A.16. Desarrollo comunitario	-
A.17. Fortalecimiento institucional	1.440.679.167
A.18. Justicia y seguridad	-
TOTAL	82.652.808.690



Indicador Ley 617 de 2000

Acorde con el comportamiento de los gastos de funcionamiento y en cumplimiento de la ley 617 de 2000, el promedio del municipio durante el periodo 2016-2019 es de 59,78%, siguiendo los parámetros establecidos el municipio cumple con el indicador, no obstante, este refleja una gran destinación de recursos propios a Funcionamiento, minimizando la disponibilidad de estos recursos para inversión.



Fuente: SISFUT-Departamento Nacional de Planeación

Indicador de Desempeño fiscal

En el resultado de este indicador se tienen en cuenta factores como el de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento, la solvencia del endeudamiento, la dependencia de las transferencias de la Nación, la proporción del gasto que se destina a inversión y la capacidad de ahorro



INDICADORES	Vigencia 2018	Vigencia 2015	Contribución al cambio
<i>Autofinanciación del funcionamiento</i>	60,1	59,7	0,0
<i>Magnitud de la deuda</i>	4,6	6,5	0,31
<i>Dependencia de las transferencias</i>	63,4	71,7	1,37
<i>Generación de los recursos propios</i>	77,2	78,5	-0,21
<i>Magnitud de la inversión</i>	90,3	81,8	1,41
<i>Capacidad de ahorro</i>	52,4	28,1	4,06
<i>Índice de Desempeño Fiscal</i>	75,3	68,4	6,94
<i>Clasificación Desempeño Fiscal</i>	4. Sostenible (>=70 y <80)	3. Vulnerable (>=60 y <70)	Mejóro

Fuente: SISFUT-Departamento Nacional de Planeación

Como se refleja en el análisis del indicador el Municipio presenta una leve disminución de las transferencias de la Nación, no obstante, debe centrar esfuerzo en mejorar la generación de recursos propios y por ende la magnitud de la inversión

3.2. Proyección 2020-2023

Según el diagnóstico financiero, el marco fiscal, el entorno económico del municipio y los posibles efectos de la crisis desatada por la pandemia del coronavirus covid-19, se realiza un adecuado proceso planificador de los ingresos los cuales se calculan sobre bases razonables y los gastos se estiman de acuerdo a las metas de ahorro de la entidad territorial, respetando los requisitos legales de destinación específica de



recursos, niveles de endeudamiento y meta fiscal que permitan el cumplimiento del plan de Desarrollo “LLEGÓ EL TIEMPO DE CIRCASIA 2020-2023”.

Ingresos

Los ingresos para la vigencia 2020-2023 se proyectan por valor de \$ 105,664 millones, los cuales se reflejan en un incremento de los ingresos tributarios y no tributarios del 3% acorde al comportamiento del IPC de los últimos 5 años, exceptuando los recursos de impuesto Predial e Industria y Comercio, de los cuales se proyecta un incremento del 7%.

Los recursos del sistema General de Regalías se proyectan acorde con el reporte del SICODIS vigencias 2019-2028 Ley 1942 de 2018, así mismo para los recursos del Sistema General de Participaciones se deja una proyección permanente del valor aprobado para la vigencia 2020, toda vez que las variables de distribución dependen tanto de la eficiencia fiscal y financiera de los municipios, como del crecimiento económico del país, teniendo en cuenta que actualmente se ha presentado una disminución significativa que no se realiza incremento alguno.



INGRESOS	29.221.502.954,44	25.190.995.556,89	25.456.874.658,36	25.795.383.699,61
INGRESOS CORRIENTES	10.210.738.017,00	10.477.725.521,62	10.758.560.595,38	11.054.067.321,43
INGRESOS TRIBUTARIOS	3.162.980.000,00	3.341.268.600,00	3.530.743.802,00	3.732.149.860,14
DIRECTOS	1.732.980.000,00	1.832.328.600,00	1.937.972.802,00	2.050.333.534,14
Impuesto Predial Unificado	1.183.980.000,00	1.266.858.600,00	1.355.538.702,00	1.450.426.411,14
Debido cobrar impuesto predial	336.000.000,00	346.080.000,00	356.462.400,00	367.156.272,00
Impuesto Circulación y tránsito	213.000.000,00	219.390.000,00	225.971.700,00	232.750.851,00
INDIRECTOS	1.430.000.000,00	1.508.940.000,00	1.592.771.000,00	1.681.816.326,00
Impuesto Industria y Comercio	901.000.000,00	964.070.000,00	1.031.554.900,00	1.103.763.743,00
Impuesto de Construcción, Hilos y Niveles	100.000.000,00	103.000.000,00	106.090.000,00	109.272.700,00
Impuesto Avisos y Tableros	117.000.000,00	120.510.000,00	124.125.300,00	127.849.059,00
Vallas y pasacalles	1.000.000,00	1.030.000,00	1.060.900,00	1.092.727,00
Sobretasa a la Gasolina	311.000.000,00	320.330.000,00	329.939.900,00	339.838.097,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.478.979.998,00	1.493.598.998,00	1.508.656.568,00	1.524.165.865,10
RENTAS OCASIONALES	247.500.000,00	254.925.000,00	262.572.750,00	270.449.932,50
Reintegros	500.000,00	515.000,00	530.450,00	546.363,50
Recargos Impuestos	219.000.000,00	225.570.000,00	232.337.100,00	239.307.213,00
Aprovechamientos	13.000.000,00	13.390.000,00	13.791.700,00	14.205.451,00
Multas	15.000.000,00	15.450.000,00	15.913.500,00	16.390.905,00
RENTAS CONTRACTUALES	124.800.000,00	128.544.000,00	132.400.320,00	136.372.329,60
Arrendamientos Muebles e Inmuebles	60.000.000,00	61.800.000,00	63.654.000,00	65.563.620,00
Arrendamiento Plaza de Mercado	58.000.000,00	59.740.000,00	61.532.200,00	63.378.166,00
Arrendamiento Plaza de Ferias	6.800.000,00	7.004.000,00	7.214.120,00	7.430.543,60
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.106.679.998,00	1.110.129.998,00	1.113.683.498,00	1.117.343.603,00
Participación SGP Libre Destinación	991.679.998,00	991.679.998,00	991.679.998,00	991.679.998,00



Participación Depto. Vehículo Automotor	115.000.000,00	118.450.000,00	122.003.500,00	125.663.605,00
INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	5.568.778.019,00	5.642.857.923,62	5.719.160.225,38	5.797.751.596,19
TRIBUTARIOS	2.375.230.154,00	2.446.487.058,62	2.519.881.670,38	2.595.478.120,49
Impuesto Espectáculos públicos	0	0	0	0
Estampilla Pro-anciano	350.000.000,00	360.500.000,00	371.315.000,00	382.454.450,00
Estampilla Pro-cultura	90.000.000,00	92.700.000,00	95.481.000,00	98.345.430,00
Sobretasa Bomberil	154.000.000,00	158.620.000,00	163.378.600,00	168.279.958,00
Impuesto Alumbrado Público.	1.344.919.769,00	1.385.267.362,07	1.426.825.382,93	1.469.630.144,42
Sobretasa ambiental	436.310.385,00	449.399.696,55	462.881.687,45	476.768.138,07
NO TRIBUTARIOS	94.100.000,00	96.923.000,00	99.830.690,00	102.825.610,70
Contribución especial contratos obra pública	87.000.000,00	89.610.000,00	92.298.300,00	95.067.249,00
Uso escenarios deportivos	4.600.000,00	4.738.000,00	4.880.140,00	5.026.544,20
Multas Código Nacional de Policía	2.500.000,00	2.575.000,00	2.652.250,00	2.731.817,50
Compensación áreas de cesión	0	0,00	0,00	0,00
FONDOS ESPECIALES	3.099.447.865,00	3.099.447.865,00	3.099.447.865,00	3.099.447.865,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.099.447.865,00	3.099.447.865,00	3.099.447.865,00	3.099.447.865,00
S.G.P. EDUCACIÓN	731.551.078,00	731.551.078,00	731.551.078,00	731.551.078,00
Calidad educativa	413.322.377,00	413.322.377,00	413.322.377,00	413.322.377,00
Gratuidad (S.S.F)	318.228.701,00	318.228.701,00	318.228.701,00	318.228.701,00
S.G.P. PROPÓSITO GENERAL	1.369.462.854,00	1.369.462.854,00	1.369.462.854,00	1.369.462.854,00
S.G.P. Deporte	109.557.028,00	109.557.028,00	109.557.028,00	109.557.028,00
S.G.P. Cultura	82.167.771,00	82.167.771,00	82.167.771,00	82.167.771,00
S.G.P. Otros Sectores	1.177.738.055,00	1.177.738.055,00	1.177.738.055,00	1.177.738.055,00



S.G.P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	66.109.463,00	66.109.463,00	66.109.463,00	66.109.463,00
S.G.P. Alimentación Escolar	66.109.463,00	66.109.463,00	66.109.463,00	66.109.463,00
S.G.P. AGUA POTABLE Y S.B.	932.324.470,00	932.324.470,00	932.324.470,00	932.324.470,00
S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	932.324.470,00	932.324.470,00	932.324.470,00	932.324.470,00
FONDO LOCAL DE SALUD	13.428.336.831,00	13.428.486.831,00	13.428.641.331,00	13.428.800.466,00
REGIMEN SUBSIDIADO	13.125.506.846,00	13.125.506.846,00	13.125.506.846,00	13.125.506.846,00
INGRESOS CORRIENTES	13.125.506.846,00	13.125.506.846,00	13.125.506.846,00	13.125.506.846,00
TRANSFERENCIAS Y APORTES	13.125.506.846,00	13.125.506.846,00	13.125.506.846,00	13.125.506.846,00
Coljuegos (S.S.F.)	266.571.006,00	266.571.006,00	266.571.006,00	266.571.006,00
Secretaría Departamental de Salud	1.065.024.053,00	1.065.024.053,00	1.065.024.053,00	1.065.024.053,00
Sistema General de Participaciones (S.S.F.)	4.693.240.001,00	4.693.240.001,00	4.693.240.001,00	4.693.240.001,00
Fosyga (S.S.F.)	7.073.858.857,00	7.073.858.857,00	7.073.858.857,00	7.073.858.857,00
Fosyga PPNA (S.S.F)	26.812.929,00	26.812.929,00	26.812.929,00	26.812.929,00
SUBCUENTA SALUD PUBLICA	220.829.985,00	220.979.985,00	221.134.485,00	221.293.620,00
INGRESOS CORRIENTES	220.829.985,00	220.979.985,00	221.134.485,00	221.293.620,00
TRIBUTARIOS	5.000.000,00	5.150.000,00	5.304.500,00	5.463.635,00
Rifas y apuestas	5.000.000,00	5.150.000,00	5.304.500,00	5.463.635,00
TRANSFERENCIAS Y APORTES	215.829.985,00	215.829.985,00	215.829.985,00	215.829.985,00
S.G.P. Salud Publica	215.829.985,00	215.829.985,00	215.829.985,00	215.829.985,00
SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	82.000.000,00	82.000.000,00	82.000.000,00	82.000.000,00
INGRESOS CORRIENTES	82.000.000,00	82.000.000,00	82.000.000,00	82.000.000,00
TRANSFERENCIAS Y APORTES	82.000.000,00	82.000.000,00	82.000.000,00	82.000.000,00
Coljuegos	82.000.000,00	82.000.000,00	82.000.000,00	82.000.000,00
FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	31.020.000,00	31.950.600,00	32.909.118,00	33.896.391,54



SUBCUENTA DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	500.000,00	515.000,00	530.450,00	546.363,50
INGRESOS CORRIENTES	500.000,00	515.000,00	530.450,00	546.363,50
INGRESOS TRIBUTARIOS	500.000,00	515.000,00	530.450,00	546.363,50
Impuesto predial unificado	500.000,00	515.000,00	530.450,00	546.363,50
SUBCUENTA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO	5.440.000,00	5.603.200,00	5.771.296,00	5.944.434,88
INGRESOS CORRIENTES	5.440.000,00	5.603.200,00	5.771.296,00	5.944.434,88
INGRESOS TRIBUTARIOS	5.440.000,00	5.603.200,00	5.771.296,00	5.944.434,88
Impuesto predial unificado	5.440.000,00	5.603.200,00	5.771.296,00	5.944.434,88
SUBCUENTA DE MANEJO DE DESASTRES	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00
INGRESOS CORRIENTES	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00
Impuesto predial unificado	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00
SUBCUENTA DE RECUPERACIÓN	5.000.000,00	5.150.000,00	5.304.500,00	5.463.635,00
INGRESOS CORRIENTES	5.000.000,00	5.150.000,00	5.304.500,00	5.463.635,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	5.000.000,00	5.150.000,00	5.304.500,00	5.463.635,00
Impuesto predial unificado	5.000.000,00	5.150.000,00	5.304.500,00	5.463.635,00
SUBCUENTA PARA LA PROTECCIÓN FINANCIERA	80.000,00	82.400,00	84.872,00	87.418,16
INGRESOS CORRIENTES	80.000,00	82.400,00	84.872,00	87.418,16
INGRESOS TRIBUTARIOS	80.000,00	82.400,00	84.872,00	87.418,16
Impuesto predial unificado	80.000,00	82.400,00	84.872,00	87.418,16
RECURSOS DE CAPITAL	4.639.534.117,44	382.640.713,27	386.830.577,98	391.146.138,64
Rendimientos Financieros	135.594.327,44	139.662.157,27	143.852.021,98	148.167.582,64
Aportes y convenios	242.978.556,00	242.978.556,00	242.978.556,00	242.978.556,00
Estampilla adulto mayor departamental	132.932.203,00	132.932.203,00	132.932.203,00	132.932.203,00



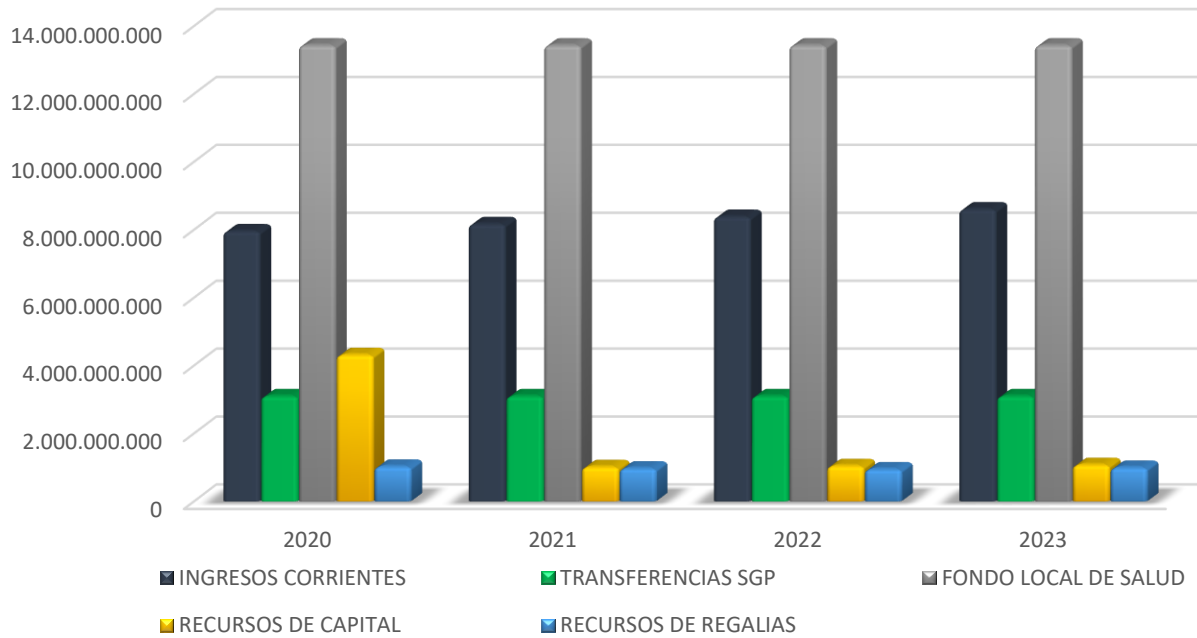
Indeportes	110.046.353,00	110.046.353,00	110.046.353,00	110.046.353,00
Recursos del balance	2.803.491.275,00	0,00	0,00	0,00
Reservas presupuestales	1.457.469.959,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	911.873.989	870.191.891	849.933.036	887.473.382



Distribución del ingreso

La distribución de los ingresos se realiza acorde a las fuentes de financiación, donde los recursos provenientes del Fondo Local de Salud tienen una participación del 51%, los recursos corrientes del 29%, las transferencias del Sistema General de Participaciones para inversión el 12%, los recursos de capital el 5% y los recursos del Sistema General de Regalías el 3%.

Gráfica 51 Distribución de ingresos



Ingresos corrientes

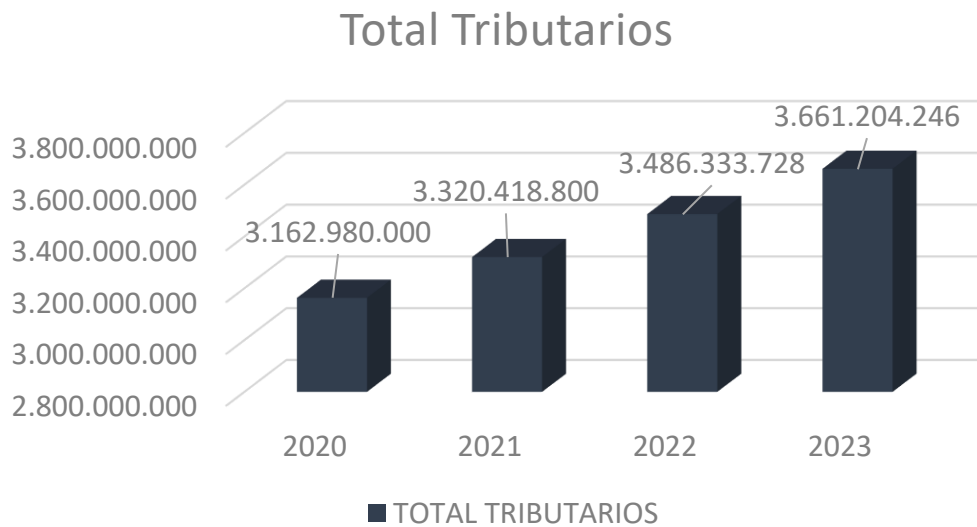
Dentro de la actual estructura presupuestal del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones forman parte de los ingresos corrientes, no obstante, al ser este recurso una transferencia de la Nación, en la clasificación antes realizada, se



realiza una separación de estos, tomando únicamente los ingresos propios tributarios y no tributarios de libre destinación y de destinación específica.

El Impuesto Predial e ICA: se propone la administración Municipal incrementar en un 7% el recaudo del impuesto a partir del año 2021, realizando durante la primera vigencia la implementación ordenada de procesos de conservación catastral y el fortalecimiento del procedimiento de cobro coactivo, así mismo se refleja de manera conservadora los posibles incrementos en el IPC.

Gráfica 52 Total tributarios



Gastos

Dando cumplimiento a las obligaciones del servicio de la deuda y a los límites establecidos según la ley 617 de 2000 se proyecta una distribución de los gastos a 2020-2023, destinando el 84% para gastos de inversión, el 1% para el respaldo de la deuda actual y el 15% para el financiamiento de los gastos de funcionamiento.



CONCEPTO	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	TOTAL	%
EGRESOS	29.221.502.954	100%	25.190.995.557	100%	25.456.874.658	100%	25.795.383.700	100%	105.664.756.869	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.846.506.195	13,16%	4.033.217.293	16,01 %	4.229.949.081	16,62 %	4.437.277.168	17,20%	16.546.949.737	15,66%
SERVICIO DE LA DEUDA	395.988.409	1,36%	395.987.467	1,57%	0	0,00%	0	0,00%	791.975.876	0,75%
GASTOS DE INVERSION	24.979.008.350	85,48%	20.761.790.797	82,42 %	21.226.925.578	83,38 %	21.358.106.532	82,80%	88.325.831.256	83,59%

Proyección gastos de Funcionamiento

Para la proyección de los gastos de funcionamiento se tiene en cuenta el cumplimiento de los límites de la Ley 617, en la asignación de recursos al Concejo Municipal y Personería Municipal y para la administración central se proyectan guardando coherencia con la estrategia de reducción de gastos de funcionamiento.

Dentro de los gastos de funcionamiento se clasifica la sección del Concejo Municipal y de la Personería Municipal.

FUNCIONAMIENTO	2020	2021	2022	2023
ALCALDÍA	3.495.502.385	3.657.643.217	3.828.084.819	4.007.282.407
GASTOS DE PERSONAL	1.909.192.000,00	2.023.743.520,00	2.145.168.131,20	2.273.878.219,07
GASTOS GENERALES	629.500.000,00	648.385.000,00	667.836.550,00	687.871.646,50
TRANSFERENCIAS	956.810.385,00	985.514.696,55	1.015.080.137,45	1.045.532.541,57
CONCEJO	219.333.510	234.686.856	251.114.936	268.692.981
GASTOS DE PERSONAL	203.633.510,00	217.887.855,70	233.140.005,60	249.459.805,99
GASTOS GENERALES	15.700.000,00	16.799.000,00	17.974.930,00	19.233.175,10
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
PERSONERÍA	131.670.300	140.887.221	150.749.326	161.301.779
GASTOS DE PERSONAL	119.038.000,00	127.370.660,00	136.286.606,20	145.826.668,63
GASTOS GENERALES	12.632.300,00	13.516.561,00	14.462.720,27	15.475.110,69
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.846.506.195	4.033.217.293	4.229.949.081	4.437.277.168

3.3. Plan de Inversiones

Se proyecta destinar por concepto de inversión recursos por la suma de \$88 millones en el período 2020 - 2023, a través de los proyectos de inversión para la ejecución del Plan de Desarrollo, manteniendo durante el periodo la tendencia creciente. Las fuentes de financiación son:



INVERSION	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Recurso Propio	1.073.368.259,00	1.092.655.014,70	1.272.332.976,73	1.295.806.695,75	4.734.162.946,19
Recurso de destinación especifica	2.033.019.769,00	2.094.010.362,07	2.156.830.672,93	2.221.535.593,12	8.505.396.397,12
SGP	2.861.855.384,60	2.861.855.384,60	3.099.447.865,00	3.099.447.865,00	11.922.606.499,20
Salud	13.428.336.831,00	13.428.486.831,00	13.428.641.331,00	13.428.800.466,00	53.714.265.459,00
Aportes y Convenios	242.978.556,00	242.978.556,00	242.978.556,00	242.978.556,00	971.914.224,00
Recursos del balance	2.803.491.275,00	-	-	-	2.803.491.275,00
Rendimientos financieros	135.594.327,44	139.662.157,27	143.852.021,98	148.167.582,64	567.276.089,34
Reservas	1.457.469.959,00	-	-	-	1.457.469.959,00
Recursos del Crédito	-	-	-	-	-
Fondo Gestión de Riesgo	31.020.000,00	31.950.600,00	32.909.118,00	33.896.391,54	129.776.109,54
Regalías	911.873.989,00	870.191.891,00	849.933.036,00	887.473.382,00	3.519.472.298,00
TOTAL INVERSION	24.979.008.350,04	20.761.790.796,64	21.226.925.577,65	21.358.106.532,06	88.325.831.256,38



3.4. Distribución por líneas estratégicas

Líneas	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CIRCASIA, UNA APUESTA POR LA PAZ Y LA VIDA	\$18.232.507.303	\$15.638.388.763	\$15.689.281.403	\$15.694.590.822	\$65.254.768.291
CIRCASIA PROSPERA Y DINÁMICA	\$373.010.738	\$314.673.582	\$361.347.894	\$393.010.737	\$1.442.042.950
INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ Y LA VIDA	\$4.041.996.603	\$3.612.413.667	\$3.791.564.167	\$3.774.368.928	\$15.220.343.364
CIRCASIA AMBIENTE Y TERRITORIO VITAL	\$871.708.153	\$659.247.067	\$707.765.540	\$774.409.002	\$3.013.129.761
CIRCASIA, PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	\$284.200.000	\$281.885.000	\$384.650.550	\$387.499.067	\$1.338.234.617
GOBIERNO INCLUYENTE	\$1.175.585.554	\$255.182.719	\$292.316.024	\$334.227.977	\$2.057.312.272
TOTAL	\$24.979.008.350	\$20.761.790.796	\$21.226.925.577	\$21.358.106.533	\$88.325.831.256

3.5. Distribución por Componentes (Sectores)

Sector	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Total Ejecutado
A.1. Educación	938.403.470	894.660.541	899.660.541	874.660.541	3.607.385.093
A.2. Salud	14.951.260.852	13.428.486.831	13.428.641.331	13.428.800.466	55.237.189.480
A.3. Agua potable y saneamiento básico	1.332.228.873	1.254.728.230	1.412.320.710	1.372.320.710	5.371.598.523
A.4. Deporte y recreación	292.138.893	224.341.381	224.483.521	224.629.925	965.593.720
A.5. Cultura	533.180.088	278.217.771	268.998.771	271.863.201	1.352.259.831
A.6. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	1.344.919.769	1.385.267.362	1.426.825.382	1.469.630.144	5.626.642.657
A.7. Vivienda	27.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	50.000.000
A.8. Agropecuario	\$98.810.738	\$88.810.738	\$88.810.738	\$88.810.737	365.242.950
A.9. Transporte	1.226.097.961	853.668.075	833.668.075	813.668.074	3.727.102.184
A.10. Ambiental	417.074.143	246.216.980	255.018.335	299.773.165	1.218.082.624
A.11. Centros de reclusión	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	100.000.000
A.12. Prevención y atención de desastres	229.896.765	190.570.600	196.287.718	202.176.350	818.931.433
A.13. Promoción del desarrollo	274.200.000	225.862.844	\$272.537.156	\$304.200.000	1.076.800.000



Sector	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Total Ejecutado
A.14. Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	1.517.524.000	812.682.239	867.497.239	894.636.689	4.092.340.167
A.15. Equipamiento	272.379.124	181.250.000	181.250.000	181.250.000	816.129.124
A.16. Desarrollo comunitario	716.435.090	57.107.948	52.107.948	52.107.948	877.758.935
A.17. Fortalecimiento institucional	522.758.585	350.534.257	426.667.562	484.579.515	1.784.539.917
A.18. Justicia y seguridad	259.200.000	256.885.000	359.650.550	362.499.067	1.238.234.617
TOTAL	24.979.008.350	20.761.790.796	21.226.925.577	21.358.106.533	88.325.831.256



3.6. Afectación del COVID-19 a las finanzas Municipales

La emergencia generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19 ha representado afectaciones a las finanzas nacionales, ya que la cuarentena preventiva generó en muchos sectores de la economía el cierre total, en otros parcial de las actividades, lo que repercute de modo considerable en los ingresos del Estado, a lo que el municipio no es ajeno; la capacidad de ingresos de la población y en consecuencia de los contribuyentes del impuesto predial ha causado preocupación ya que su causación y pago se realiza durante el primer trimestre del año, no obstante, el comportamiento de esta renta no ha generado una disminución significativa en las finanzas del Municipio.

Impuesto predial:

AÑO	RECAUDO
2018	\$869.749.417
2019	\$890.585.108
2020	\$809.404.343

Con relación al Impuesto de industria y Comercio las afectaciones se verán reflejadas en la vigencia 2021 toda vez que la base gravable para este impuesto serán las ventas que se efectúen durante la vigencia 2021, teniendo claro que no todos los sectores han tenido la misma dinámica.

En la presente vigencia se propusieron estrategias para mitigar la emergencia en temas financieros para el municipio, brindando oportunidades de pago a los contribuyentes tales como ampliación de tiempos y acuerdos de pago.

Para la proyección financiera del periodo 2020-2023 se contempló el incremento mínimo de los ingresos corrientes, frente a las transferencias del departamento solo se proyectaron los recursos provenientes de la estampilla adulto mayor departamental y los recursos Indeportes a pesar de que los municipios reciben cofinanciación en proyectos de alimentación escolar, transporte escolar,



infraestructura entre otros sectores dado que esas partidas dependen de la disponibilidad de recursos departamentales.

De las transferencias nacionales se proyecta un valor constante del Sistema general de participaciones a espera de la reforma de distribución de estos recursos y al comportamiento económico del país, los recursos del sistema General de Regalías ya están asignados a través del reporte del SICODIS vigencias 2019-2028 Ley 1942 de 2018, por último, en relación a los ingresos no se contemplan los recursos que el municipio tiene en el FONPET, ya que estos fueron destinados al **FONDO DE MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA FOME DECRETO 444 DE 2019**.

Con relación a los gastos que realizará el Municipio para la atención del Covid-19 se hizo una priorización de las problemáticas y se fortalecieron los sectores de inclusión social, salud, gestión de riesgo, ambiente, agropecuario y desarrollo económico, principalmente en las vigencias 2020 y 2021 a fin de mitigar los impactos de la emergencia y contribuir a la recuperación económica del municipio.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación establece las estrategias, acciones e instrumentos que contribuyen al control y cumplimiento de las metas de bienestar y de producto programadas para el cuatrienio, orientando a su vez las dependencias administrativas y la ciudadanía a medir y evaluar el avance del cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

4.1. Estrategia para el seguimiento y evaluación:

- Implementación Plan de Desarrollo: el presente plan se implementará a partir de los Planes de Acción que deben elaborar cada una de las dependencias de la Administración y que deberá guardar estricta correspondencia con el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan Indicativo



- Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo **“Llegó el tiempo de Circasia 2020-2023”**, la administración municipal deberá diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que será implementado a través de un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:
 - Gerente de seguimiento que será ejercido por la oficina asesora de Planeación.
 - Jefe oficina de Control Interno.
 - Un líder por cada componente del plan así:

COMPONENTE	RESPONSABLE
Inclusión social con equidad	Área de Inclusión Social
Salud con oportunidad y calidad	Área de la Salud
Educación para la movilidad social	Área de Educación
Circasia, cultura, arte y patrimonio	Área de Cultura
Deporte y Recreación, con inclusión para el buen vivir	Área de Deporte y Recreación
Agro para la prosperidad y la vida	Área Agropecuaria
Desarrollo competitividad, prosperidad y responsabilidad del cambio climático	Área de desarrollo y competitividad
Turismo sostenible, amable, incluyente, responsable y próspero	Área de Turismo
Agua potable y saneamiento básico	Área de Servicios Públicos
Alumbrado Público y energías renovables	
Vivienda	
Movilidad segura	
Sistema de espacio público y equipamiento	
Gestión del territorio	Área de gestión del territorio
Conocimiento del territorio y gestión del Riesgo	Área de gestión y prevención del riesgo
Pacto social por el ambiente	Área de gestión ambiental



COMPONENTE	RESPONSABLE
Circasia segura y con acceso a la justicia	Área de seguridad y convivencia
Responsabilidad penal	
Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario	Área de Inclusión Social
Administración dinámica, moderna y eficiente	Área de Gestión Administrativa

- Metodología: la evaluación del avance de metas físicas y financieras se realizará a partir de una ponderación, que permita focalizar el esfuerzo a los programas de mayor interés y énfasis del gobierno municipal. La sumatoria de las metas de cada programa específico, indicará el aporte del programa al sector y la sumatoria de los sectores a cada una de sus respectivas líneas estratégicas. Así se conformará el total de aporte porcentual a las seis líneas estratégicas; y la suma de los porcentajes de las seis líneas estratégicas (igual proporción) definen el aporte total al 100% del Plan de Desarrollo.

Para la valoración del cumplimiento de cada programa, se propone utilizar un tablero de control por cada sector, el cual contará con un formato de control por semáforo con los siguientes niveles de cumplimiento: Por debajo del 60% rojo; Entre 61 y 90% amarillo; entre 91% al 100% verde.

- Productos de seguimiento: durante la vigencia del Plan De Desarrollo ***“Llegó el tiempo de Circasia 2020-2023”***, la administración municipal deberá generar los siguientes productos como resultado del seguimiento y evaluación:
 - **Nivel Estratégico**
 - Informes de Rendición de Cuentas
 - Informes de Gestión
 - Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP
 - Reporte a entes de control y entidades nacionales
 - Informe Final de Gestión y Empalme



○ **Nivel Operativo**

- Informe semestral de seguimiento que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.
- Informe Ejecutivo Anual de Seguimiento CTP
- Informe Ejecutivo anual al honorable concejo municipal
- Informe ejecutivo Anual Seguimiento Ambiental CRQ